"APOLO-8" SE REINTEGRA A LA MADRE TIERRA

A 40 MIL KILOMETROS POR HORA

"Que Dios bendiga a todos ustedes en la buena Tierra", pidió Borman al iniciar el descenso. Mañana, a las 10.54, la cápsula caerá al mar en la Isla Christmas, al sudoeste de Hawai.

CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON, Texas, 25 (UPI). —Los tres astronautas de la cosmonave Apolo-8, atravesaron hoy la barrera cósmica imaginaria en que confluyen las esferas de gravedad terrestre y lunar, y tras la triunfal exploración del satélite continuaron su vertiginoso regreso a la "buena Tierra".

La cosmonave cruzó la línea en que la gravedad terrestre es más fuerte que la lunar a las 12,39 P. M. (17.39 GMT) y a partir de ese instante comenzó a caer hacia el planeta a una velocidad siempre creciente.

En ese momento, los tres astronautas, Borman, Lovell y Anders, marchaban a 4.578 kilómetros por hora y se encontraban a unos 320.000 kilómetros del Océano Pacífico, donde descenderán cerca de la Isla Christmas, al sudoeste de Hawai, el viernes próximo, a las 10.54 A. M. (15.54 GMT).

Al comunicarse que habían ingresado nuevamente en el campo de atracción de la Tierra, Borman declaró: "Muy bueno. Eso quiere decir que las cosas comenzarán a apresurarse, ¿eh?". Antes de entrar en la atmósfera para la maniobra de descenso, la fuerza de gravedad hará que la Apolo-8 llegue a un promedio de aproximadamente 40.000 kilómetros por hora.

Tanto en las estaciones rastreadoras distribuidas por todo el mundo como en la cosmonave misma no se ocultó el alivio con que fue recibido el anuncio de que los pilotos espaciales habían puesto en funcionamiento su motor principal, y así se alejaban de la Luna, escenario de sus espectaculares triunfos, durante aproximadamente 20 horas.

Al funcionar el cohete que permitió a los astronautas abandonar la órbita circunlunar, Lovell exclamó con alegría:

"Tomen nota de que de veras existe Santa Claus".

En tierra, el jefe del cuerpo de astronautas, Donald K. Slayton, afirmó que "ninguno de nosotros podía haber esperado un regalo mayor de Navidad", que el anuncio sobre el impecable funcionamiento del motor, cuya explosión inicial tuvo lugar a la 1,06 A. M. (06.06 GMT) e hizo que los exploradores dejaran el desolado paisaje de cráteres y "mares" de arena de la superficie selenita.

El director de vuelo, Milton Windler, acotó: "A partir de ahora marchamos barranca abajo y descendemos sin esfuerzo".

Los agotados astronautas sólo durmieron irregularmente en su viaje hasta la luna y trabajaron febrilmente durante las 10 órbitas que trazaron alrededor del satélite, a sólo 112 kilómetros de su superficie. El reconocimiento de la Luna y las experiencias generales del viaje allanarán el camino para el primer descenso de pilotos espaciales norteamericanos en el satélite, probablemente en el primer semestre del año entrante.

Ahora, después de las dramáticas transmisiones televisadas de la Nochebuena y la esperada, pero peligrosa proeza de abandonar la vecindad de la Luna, los tres exploradores tienen tiempo para descansar, dormir y, por primera vez, hacer bromas.

El menú a bordo fue hoy el tradicional pavo navideño, cocido en una densa salsa, envuelto en papel de plomo y adornado con un lazo incombustible, que dice: "Felices Pascuas". Los científicos señalaron que la salsa permitirá al pavo permanezca adherido a los cubiertos en el ambiente sin gravedad de la cabina espacial.

Marilyn Lovell, en su mensaje de Navidad transmitido desde el Centro de Control, dijo a su esposo: "Tus regalos te esperan en el árbol y cuando llegues habrá carne asada y "pudding" de Yorkshire".

El comandante de la aeronave recibió otra comunicación de su esposa e hijos, que le desearon felices fiestas y le pidieron que se quedara "otro rato a bordo" para colaborar con sus compañeros.

El mensaje para Anders se demoró, porque en esos momentos el tercer astronauta dormía.

En la residencia de los Lovell, cerca del Centro Espacial se vio al camión de reparto de una famosa tienda, y posteriormente la esposa del astronauta se dirigió a la Iglesia, para asistir a un servicio de Navidad, con un magnífico abrigo de visón.

"Me lo envió el hombre de la Luna —explicó la dama—: esta es la Navidad más feliz de mi vida".

Lovell se dedicó a bromear con el Centro de Control y observó en determinado momento que "el pobre Santa Claus todavía está buscando la chimenea de la Apolo-8".

Se le sugirió entonces que dejara sin llave una escotilla y el astronauta contestó: "Lo pensaré".

En una parodia de una poesía navideña muy difundida en Estados Unidos el astronauta Jack Schmidt dijo a sus compañeros en el espacio:

"Era la noche previa a la Navidad y allá en el espacio, la Apolo-9 acabará de ganar la carrera a la Luna".

Borman, que no pierde la seriedad, contestó:

"Muchas gracias, pero para ganar la carrera tenemos que terminar en la cubierta del portaviones".

El portaviones Yorktown se encuentra anclado en el Pacífico, unas 750 millas al sudoeste de Hawai, aguardando a los viajeros del espacio.

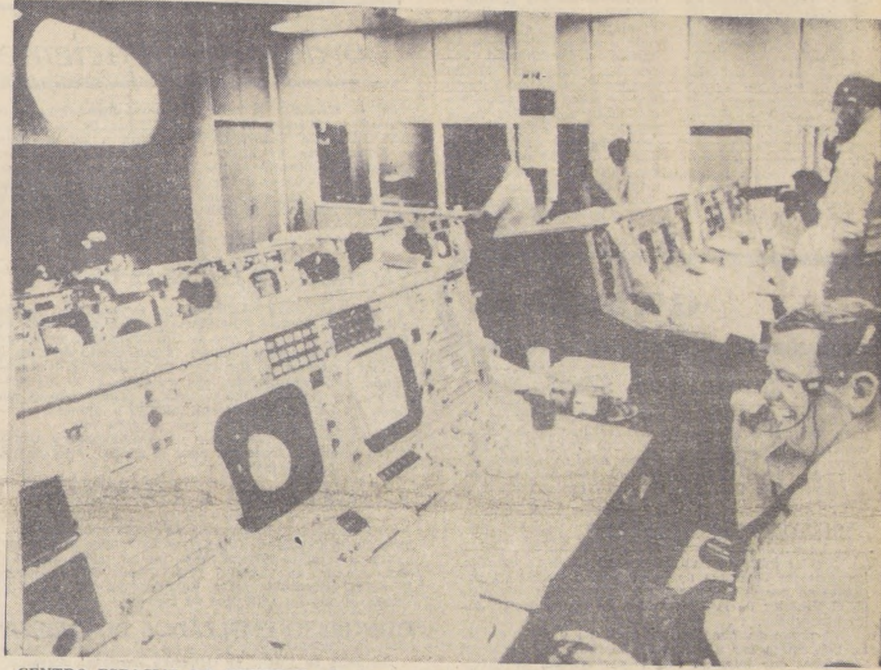
Además de traer virtualmente toda la información deseada, los tripulantes de la Apolo regresan a la Tierra con la emoción que sólo pueden sentir los hombres que han visto un mundo extraño.

En su transmisión de televisión de anoche, los tres pilotos espaciales llegaron a comunicar parte de sus sentimientos con las vistas de áridos "mares" arenosos y los cráteres abiertos por un incesante bombardeo de asteroides que se prolonga desde el comienzo del mundo. Los exploradores señalaron la "vasta soledad de la Luna", un cuerpo celeste tan muerto que ni siquiera puede ofrecer una animada nota de color, pues nada quiebra la monotonía del negro y el blanco.

Después de leer los primeros capítulos del Génesis con sus compañeros, Borman puso término a la histórica transmisión de Nochebuena, diciendo:

"Buenos noches, buena suerte, una feliz Navidad y que Dios bendiga a todos ustedes, a todos ustedes en la buena Tierra".

La Nación
EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE
Año LII — Santiago de Chile, Jueves 26 de Diciembre de 1968 — Precio: E° 0.50 — N.o 18.651



CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON.—El director de la Misión Espacial Apolo-8, se regocija al contemplar la Luna en la pantalla de televisión de este Centro espacial, en la transmisión efectuada desde el navío espacial, que gira en órbita a la Luna, en cumplimiento exitoso del viaje lunar (Radiofoto UPI)

ATERRADORA VISION DE LA LUNA

Los astronautas vuelven con una especie de temor reverencial hacia el satélite

HOUSTON, 25 (ANSA).— La Luna es "la nada" sin ... una extensión inmensa, ... y estéril hecha de ... nada", dijo Frank Borman, el comandante, en el ... de vuelta hacia la Tierra, al comunicar la síntesis de la sensación que le ha causado el satélite ... de la Tierra contemplado por primera vez ... cerca. Borman se ... impresionado por la ... irreal de aquel ...

Por lo demás —continuó— cada uno de nosotros ... de manera diferente ante estas visiones. La ... no fue la misma para ... uno de nosotros tres. ... tanto cada uno tiene ... contar su impresión ... lo que vio en este viaje.

En cuanto a mí, digo ... la Luna no es ciertamente un lugar atrayente ... sentirnos en casa", añadió el viajero espacial.

... Lovell dijo: "Aquí en la Luna no hay nada ... una vasta soledad. ... que perturba. Hace ... entender de cuántas cosas está llena la Tierra. ... la Tierra, desde aquí, parece un gran oasis, en la inmensidad de los espacios".

HOUSTON, 25 (ANSA).— "Todo blanco y negro, no hay ningún color", dice todavía Bill, uniendo su expresión al de "estuco grisaceo", de James Lovell.

El panorama de Selene también desde la parte invisible de la Tierra, es "una ruina", para James Lovell. A los ojos terrestres, les parece "una extensión de escombros, un continuo sucederse de picos y agujeros, rocas abruptas y precipicios; y no cambia nunca".

Y Borman añade: "Luna desierta, severa, prohibitiva, amenazadora".

"Como un espectro", comenta Anders.

En los tres se produce asombro por el aspecto inhumano de la Luna. Los cosmonautas volverán con una especie de temor reverencial hacia aquel mundo absurdo.

Un detalle impresionó a los tres: el contraste neto entre la luz y la sombra, en las rocas, y el contraste despiadado entre el negro del cielo y el inmenso mar de roca blanquecina.

El océano de piedra termina de improviso en una línea horizontal donde comienza el abismo negro del cielo.

La línea de separación es quebradiza, señalada por la convulsión de las rocas, cristalizadas en posiciones extrañas. Parece que una espada trazó ese perfil caprichoso, fijándolo así para siempre sin objetivo. No hay ninguna lógica en la Luna, dice Bill Anders.

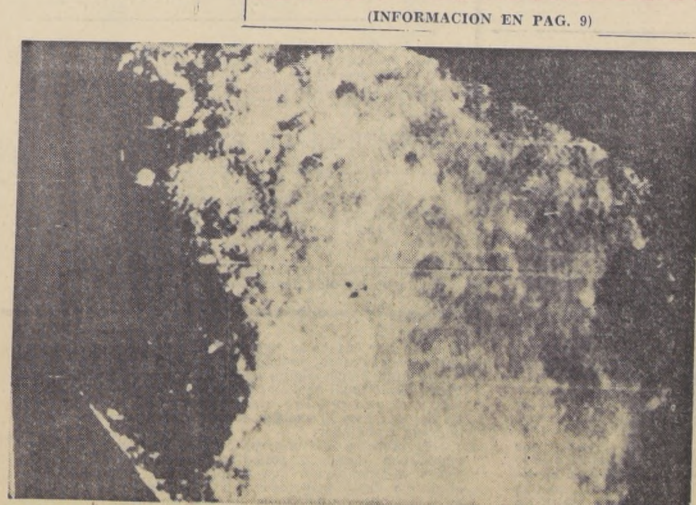
Esto se explica. No hay aire que modele la altura, el perfil de las montañas, como en la Tierra.

En cuanto a la crudeza de la oposición luz-sombra, es siempre la ausencia de aire la responsable. El aire hace de difusor de luz sobre la Tierra. En la Luna no hay difusión. Si una piedra está en sombra, la oscuridad es total, porque no puede llegar la luz que procede sólo de un punto: el Sol.

En el Mar de la Tranquilidad, una vasta depresión lunar, Borman, Lovell y Anders leyeron a turno en los micrófonos, el comienzo del Génesis: "Al principio Dios creó el Cielo y la Tierra...".

En la desolada, amplia extensión de la llanura atormentada por agujeros Anders continuaba: "Y la Tierra no tenía forma y estaba desierta, y las tinieblas lo cubrieron todo...".

La nave volaba sobre el mar inerte que venía a su encuentro silencioso, y "el Espíritu de Dios se cernía sobre las aguas", decía el informe de la radio desde el alto mundo, a 400.000 kilómetros de distancia.



ROBLEDO DE CHABELA (ESPAÑA).—Imagen de los cráteres de la Luna, captada en esta estación de rastreo de la NASA, transmitida desde la nave espacial Apolo-8, que con los tres astronautas cumple exitosa misión. La foto fue captada en la segunda órbita, a una distancia de 132 millas. (Radiofoto UPI)

¡Atención Participantes!

EL 30 ES LA ENTREGA DE PREMIOS DE LA MARATON DE NOCHEBUENA

(INFORMACION EN PAG. 9)

La palabra de S. S. en la Nochebuena:

"QUE LA PAZ Y LA CONCORDIA RENAZCAN ENTRE LOS HOMBRES"

"Mayor justicia para quien es pequeño, quien es pobre, quien es esclavo, quien ha caído..."

CIUDAD DEL VATICANO, 25.—(UPI).— El Papa Paulo VI formuló hoy un ferviente llamamiento a la "paz y la concordia" entre los hombres al concluir su agotador programa navideño que lo condujo desde la pobreza del sur de Italia al esplendor de la Basílica de San Pedro.

El Sumo Pontífice, que tiene 71 años, dio señales de cansancio al presentarse en el balcón principal de la gran Iglesia, tras sólo cuatro horas de sueño, para impartir su tradicional bendición a una multitud de 200.000 fieles congregados en la Plaza y transmitirla simultáneamente a todo el mundo.

En su breve mensaje navideño, que pronunció al mediodía, el Santo Padre exhortó a la Humanidad a renacer espiritualmente en Cristo, y agrego:

"Este es nuestro deseo para vosotros... Que la paz y la concordia renazcan entre los hombres aún enfrentados en harto largos conflictos".

El Papa deseó luego una "Feliz Navidad", en castellano y media docena de otros idiomas, y reclamó mayor justicia para quien es pequeño, quien es pobre, quien es esclavo, quien ha caído.

Las ceremonias pascuales del Papa, las más agotadoras de su reino, comenzaron a las 7 P. M. (18.00 GMT.) de ayer, cuando dejó el Vaticano para recorrer en avión los casi 450 kilómetros que median entre Roma y Tarento, en el extremo sur de la "bota" italiana. Allí el sucesor de San Pedro ofició la Misa del Gallo en la mayor planta siderúrgica de Europa, convertida en una "Catedral de acero" en cuyas naves resonaron las gozosas canciones navideñas y las oraciones cristianas hasta la madrugada.

Paulo VI, el primer Pontífice que haya celebrado Misa en un establecimiento industrial conversó antes del oficio con musculosos obreros protegidos por moños y cascos de material plástico, asegurándoles que la Iglesia tiene gran interés en todos sus problemas.

En su exposición durante la Misa, el Papa instó a asegurar un mayor grado de justicia civil y social para los asalariados y afirmó que los obstáculos entre la religión y el trabajo deben ser eliminados.

El Santo Padre ofició el solemne servicio ante dos altos hornos y una multitud de 15.000 personas, mientras en el resto de la fábrica de la Italsider, que parecía una dantesca imagen del infierno con sus hornos llameantes, las actividades industriales proseguían sin interrupción.

Centenares de obreros que no pudieron asistir a la Misa continuaron sus tareas, derramando acero fundido en los canales de transmisión, que centelleaban con toda la gama del rojo y del amarillo.

Grandes nubes de humo surgían en torno al lugar en que todo el esplendoroso y tradicional rito de la Iglesia Católica se desplegaba en festiva manifestación de fe.

Rodeado por la oscuridad que precede al alba, el Papa volvió a Roma en avión, durmió menos de cuatro horas y se levantó para celebrar una Misa a las 8 A. M., en su pequeña Capilla personal, vecina a su apartamento.

Tres horas más tarde ofició otra Misa navideña en la Basílica de San Pedro, a la que asistieron 20.000 fieles, y puso término a 18 horas de agotadora actividad con su presentación en el balcón de la gran Iglesia.

Pese a las líneas de cansancio que podían verse en el rostro del Papa, su voz pareció firme cuando señaló a la multitud que desde el nacimiento de Cristo "la dignidad de la naturaleza humana ha sido rehabilitada y exaltada" y "todo ser humano ha llegado a ser sagrado".

"Debemos renacer, podemos renacer —agregó—. ¿Quién no ve cómo todo progreso humano es insuficiente por sí mismo y por su misma evolución lleva en sí la condena de su caducidad? ¿Quién no advierte, especialmente hoy, que toda manifestación de la vida es blanco de una despiadada y, en cierto sentido "lógica contestación"?"

Observó también que el hombre siente naturalmente desconfianza en sí y en los demás, pero que la Navidad "vence esta desconfianza y nos convence de que se puede y se debe esperar", que "es preciso renacer, es preciso recomenzar, renacer hoy, recomenzar hoy".

PROCESARA 8,5 MILLONES DE M3. DIARIOS:

Planta de Gas Licuado y Puerto Construye ENAP en Magallanes

La Empresa Nacional de Petróleos (ENAP) está construyendo en Posesión, provincia de Magallanes, una nueva planta para industrializar el gas natural que se encuentra en gran cantidad en dicha región.

En la Zona Continental, al norte del Estrecho de Magallanes, existen los yacimientos de Posesión, Cañadón, Daniel, Daniel Este, Punta Dungenes, etc., que cuentan con reservas de gas natural que actualmente se estiman en alrededor de 60.000 millones de metros cúbicos. Este gas natural es una mezcla de hidrocarburos en que prima el metano, casi en un 90 por ciento; el resto lo integran el etano, propano, butano, pentano y otros hidrocarburos más pesados.

CARACTERISTICAS DE LA PLANTA

A fin de industrializar este gas natural, se instalará en el yacimiento de Posesión una planta para su tratamiento, con capacidad de 8 millones y medio de metros cúbicos diarios de tratamiento. Lo que equivale, más o menos, al doble de la capacidad combinada de las plantas de Manantiales y Cullén. A diferencia de las instalaciones de estas plantas, la que se ha proyectado en Posesión es del tipo "Turbo Expander" que consiste fundamentalmente en bajar la presión del gas a través de una turbina especial, por medio del frío que produce la condensación del etano, propano y otros gases pesados. Los propios gases de esta planta generarán la energía eléctrica que precisa para su funcionamiento.

Este tipo de plantas son las más modernas que existen en el mundo, y actualmente no hay más de siete funcionando en todo el mundo.

Los productos que se obtendrán en la planta de Posesión, serán bombeados a una "Planta de Separación", ubicada a unos 200 kilómetros, en la localidad de Cabo Negro, que tendrá una capacidad de extracción de condensables de 12.000.000 de metros cúbicos por día, es decir, mayor que la de Posesión misma, con el fin de poder aprovechar, en el futuro, la producción de gas natural que se descubra en nuevos yacimientos ubicados en las cercanías de dichas líneas de transporte.

CABO NEGRO

Se ha seleccionado el lugar de Cabo Negro, situado en el Estrecho de Magallanes, a unos 25 kilómetros al norte de Punta Arenas y frente a la Isla Isabel, para para construir un puerto de embarque de gas licuado y productos petroquímicos que se elaboren en la zona, debido a sus características en cuanto a profundidad, corrientes, protección de los vientos y otras condiciones que lo hacen más atrayente que otras ubicaciones en la región. Este Terminal tendrá capacidad para cargar buques de 20|25 mil toneladas. En el mismo sitio se instalarán estanques refrigerados para propano (35.000 m3) y butano (17.000 m3) y se está estudiando la posibilidad de instalar una planta de estabilización de crudo y, en sus alrededores, otra de destilación de crudo.

PRODUCCION

La Planta de Posesión producirá 220|230 mil toneladas anuales de gas licuado y 50 mil toneladas de gasolina natural. Por otra parte, se aumentará la producción de condensado, especialmente cuando comiencen a operar nuevos pozos de la zona de Daniel.

INVERSIONES

El monto de las inversiones para esta obra, comprendidas en ella la Planta misma de Posesión y las instalaciones de Cabo Negro, alcanza a un total de 14 millones de dólares, correspondiendo 7.500.000 dólares en moneda extranjera y 6 millones 500 mil dólares en equivalente a moneda nacional. Cabe mencionar que ésta constituye la más alta inversión en una instalación industrial que ENAP ha efectuado en la zona de Magallanes.

PLAZOS

La ingeniería de la Planta de Posesión ha sido encomendada a la firma norteamericana "The Fluor Co.".

Se estima en dos años el plazo de construcción de ella y dentro de dicho lapso se dará término, asimismo, a las obras de instalaciones portuarias en Cabo Negro, estanques refrigerados, oleoductos, etc. El sistema total podrá entrar en operación a fines de 1970.



Con una matiné en el "Colorín Colorado", del Parque Balmaceda, despidió el año escolar el Kindergarten del Liceo Diego Portales, de Gran Avenida 6062. A la fiesta concurrieron la profesora Ana María Galdames y los apoderados de los alumnos. En la foto, aparecen Hernán de la Fuente, Manuel Arancibia, Mauricio Vargas, Vicky Mateluna, Pamela Glasser, Marisol Rojas, Silvia Mejías, Carolina Barbano, Carmen Gloria Mecklenburg, Carolina Muñoz, Erika Muñoz, Miriam Molina, Patricia Glasser, Ricardo Riveros, Mauricio Vergara, Patricio Lawrence, Sixto Verdugo, Eladio Moya, Américo Merino y Washington Moyano

En Chile hay 14.000 niños sordos y 150.000 deficientes mentales:

Se Titulan Profesores de Sordos y Deficientes Mentales

Hoy se efectuará la ceremonia de graduación del primer Curso de Formación de Especialistas en Educación y Rehabilitación de Sordos y del Cuarto de Especialistas en Educación de Deficientes Mentales. El acto tendrá lugar en el Salón de Honor de la Universidad de Chile a las 19 horas.

Este primer curso formó a 18 maestros que enseñarán en la Escuela de Sordos. La cifra de niños sordos en el país es de 14.000 y reciben educación especial sólo un 4 por ciento de ellos.

Los especialistas formados en estos cursos son, en su mayoría profesores primarios Trabajarán en las escuelas existentes —sólo hay tres escuelas fiscales de este tipo en todo el país— y en las que se crearán en el futuro para absorber la gran cantidad de niños sordos e hipoacústicos que se quedan sin matrícula.

El niño sordo habilitado a través de la educación especial, habla y comprende por el dominio de la técnica de la lectura labial. Puede seguir carreras universitarias, en igualdad de condiciones con los niños sin impedimentos físicos.

Los profesores de deficientes mentales que recibirán su diploma en la ceremonia de hoy son 28 y en su mayoría son profesores primarios que se sometieron a dos años de estudios y prácticas intensivos. Trabajarán en las 15 escuelas para deficientes mentales que hay actualmente en el país. La cifra de niños con problemas de deficiencia mental es de 150 mil.

Los Cursos de Formación de Especialistas son dirigidos por el psicólogo Jean Cizaletti, y funciona en Pedro de Valdivia 156.



Recientemente efectuó un paseo campestre el 5º año C de Enseñanza Básica, del Liceo de Aplicación, a la vecina localidad de San Francisco de Mostazal, en la parcela del presidente del Centro de Padres y Apoderados, señor Fernando Muñoz, donde se disfrutó de un día de amistad y confraternidad y con el fin de poner término a sus actividades estudiantiles tanto los padres y apoderados como los alumnos en general, todo lo cual fue bajo la dirección del profesor de dicho curso, Sr. José Salas C. En la mañana se realizó un partido de baby fútbol con los alumnos de la Escuela N.o 32 de La Punta de San Francisco de Mostazal, cuya Directora es la señora Audolina Yáñez de Soto, y profesor de Historia y entrenador de los equipos el señor Leonel Sandoval, donde se obtuvieron los siguientes resultados: con el 2º cuadro ganó la Escuela Nº 32, por 3 goles a cero, y con el 1er. equipo también triunfaron los dueños de casa por 4 tantos a 1. Enseguida, se procedió a servirse el almuerzo, para en la tarde efectuar diversos juegos de entretenimientos entre los alumnos y proceder a disfrutar de un asado a la chilena que se les ofreció a los alumnos por parte del Centro de Padres y Apoderados. En el grabado se puede apreciar un aspecto de la reunión, en pleno desarrollo de esta fiesta campestre. En el extremo derecho se encuentra el profesor René Salas, quien ha tenido una destacada y eficiente labor durante el año escolar de este 5º año de Enseñanza Básica.

GREMIOS

NUEVO SERVICIO DE BUSES

Un nuevo servicio de locomoción colectiva de la línea Central-Ovalle acaba de ser inaugurado gracias a las gestiones de la Junta de Vecinos Las Baleares, del Departamento Pedro Aguirre Cerda. Su recorrido abarca Estación Central, San Diego, Gran Avenida, Ureta Cox, San Francisco hasta Plaza Las Baleares.

JORNADAS DE PEDIATRIA

Hoy se inauguran en el Hospital Roberto del Río, las Terceras Jornadas de Investigación Pediátrica organizadas por el Departamento de Pediatría que dirige el Profesor de la Universidad de Chile, doctor Julio Meneghello.

El programa que finaliza el 28 de diciembre, tiene por objeto dar a conocer y discutir, con todos los profesores que integran este Departamento, los diversos trabajos realizados durante este año. La sesión inaugural se efectuará a las diez horas de hoy, en el auditorio del Hospital Roberto del Río. En la primera parte de estas jornadas se darán a conocer 24 trabajos.

VACANTES EN ESCUELAS DE LA "U"

El 30 de enero finalizarán los exámenes en la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad de Chile. Para el Primer Año se fijó una cuota de 80 vacantes, correspondiendo a un 10 por ciento de ellas a alumnos extranjeros. Por su parte, la Escuela de Agronomía, también finalizará sus exámenes el 30 del presente. Las vacantes totales para el primer año se fijaron en 126 plazas, correspondientes a alumnos repitentes y a los que ingresan por primera vez.

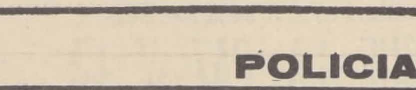
Por su parte, la Escuela de Arquitectura y Urbanismo posee 180 vacantes para el Primer Año, de un total de 750 matrículas.

SINDICATO CITA A ASAMBLEA

El Sindicato Profesional de Empleados Particulares de la Compañía Chilena de Ediciones S. A., ha citado a reunión general para las 18 horas de mañana viernes, en Catedral 1778. Tema: Cuenta sobre la actual situación de la organización, renuncias y firmas de nuevos contratos de trabajos.

CONGRESO EMPLEADOS DE ENDESA

Mañana se inicia el Congreso Nacional extraordinario de los delegados de los Sindicatos Profesionales de Empleados Electro-mecánicos de la Empresa Nacional de Electricidad S. A., ENDESA. En esta oportunidad se conocerá el pensamiento de las bases en relación a su próximo petitorio.



POLICIA

GRADUACIONES EN ESCUELA DE SUBOFICIALES DE CARABINEROS

General Director, Vicente Huerta, presidió la ceremonia

Doscientos nuevos graduados de la Escuela de Suboficiales de Carabineros egresaron en sobria ceremonia que presidió el General Director, Vicente Huerta Celis y los integrantes del Alto Mando policial.

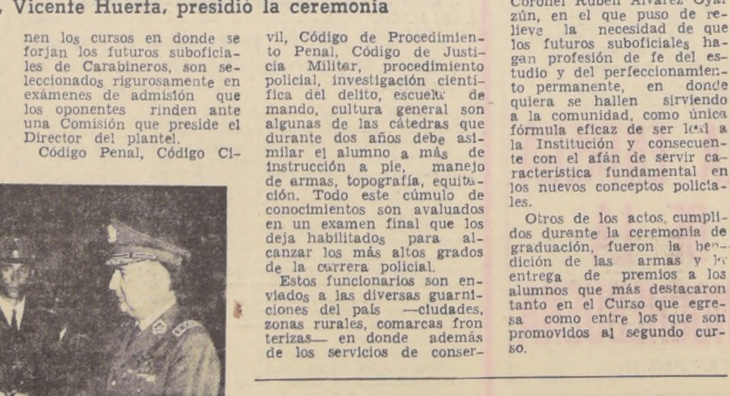
Los alumnos que componen los cursos en donde se forjan los futuros suboficiales de Carabineros, son seleccionados rigurosamente en exámenes de admisión que los oponentes rinden ante una Comisión que preside el Director del plantel.

Código Penal, Código Civil, Código de Procedimiento Penal, Código de Justicia Militar, procedimiento policial, investigación científica del delito, escuela de mando, cultura general son algunas de las cátedras que durante dos años debe asimilar el alumno a más de instrucción a pie, manejo de armas, topografía, equitación. Todo este cúmulo de conocimientos son avaluados en un examen final que los deja habilitados para alcanzar los más altos grados de la carrera policial.

Estos funcionarios son enviados a las diversas guarniciones del país —ciudades, zonas rurales, comarcas fronterizas— en donde además de los servicios de conservación del orden público, vigilancia de la propiedad, suman su esfuerzo en acciones sociales, entre otras, ayudar a las campañas de alfabetización conforme a los programas diseñados por el Ministerio de Educación, anualmente.

La ceremonia culminó con el discurso del Director de la Escuela de Suboficiales, Coronel Rubén Alvarez Oyarzún, en el que puso de relieve la necesidad de que los futuros suboficiales hagan profesión de fe del estudio y del perfeccionamiento permanente, en donde quiera se hallen sirviendo a la comunidad, como única fórmula eficaz de ser leal a la Institución y consecuente con el afán de servir característica fundamental en los nuevos conceptos policiales.

Otros de los actos cumplidos durante la ceremonia de graduación, fueron la bendición de las armas y la entrega de premios a los alumnos que más destacaron tanto en el Curso que egresa como entre los que son promovidos al segundo curso.



El cabo Nelson Echeverría, primer lugar entre los 200 graduados de la Escuela de Suboficiales, recibe el premio de manos del General-Director, Vicente Huerta Celis

Inician de Nuevo Proceso contra Carlos Montalvini

Prácticamente, de nuevo está siendo sustanciado el proceso que se sigue contra el pistolero mendocino Carlos Ardovino Montalvini. El magistrado del Segundo Juzgado de San Miguel, Tomás Dahm Guíñez, que ahora tiene a su cargo la investigación, manifestó a LA NACION, que tanto los implicados en la fuga desde la Cárcel protagonizada por Montalvini, como los funcionarios policiales, a quien el hampón lanzó un vehículo encima, en el Callejón Lo Ovalle, deberán nuevamente concurrir al Tribunal.

Todos los protagonistas de estos hechos ya habían prestado declaraciones ante el Juez René Clavería, que en el Tercer Juzgado comenzó a conocer estos sucesos.

Sin embargo, el Juez Dahm desea establecer una serie de hechos para configurar diversos delitos que afectan directa o indirectamente a Montalvini. En primer término, su fuga desde la Cárcel capitalina, recinto que abandonó vestido de mujer, ayudado por personas que lo visitaban asiduamente. Luego, mientras permaneció en libertad, Montalvini perpetró una serie de robos que se están investigando, entre los que se incluye el asalto de que fue víctima el atendedor de la bomba bencinera, ubicada en Avenida Tobalaba esquina de Pocuro, José Antonio Ortiz. El empleado de este establecimiento cayó alcanzado por las balas que le dispararon sus asaltantes, entre los cuales se sindicó a Montalvini.

El Juez Tomás Dahm desea esclarecer al máximo este hecho, en el cual se han inculpado mutuamente Montalvini y el otro pistolero argentino, Ricardo Moreno. Uno de los dos hizo el mortal disparo que dio muerte a un honrado trabajador.

Es probable que una vez configurado estos delitos, el magistrado estudie la posibilidad de declararse incompetente. Determinación que adoptaría por considerar que el último delito perpetrado por Montalvini fue cometido en la jurisdicción del Sexto Juzgado del Crimen.

Mientras tanto, habrá nuevas declaraciones, careos, peritajes y citaciones a mas de cincuenta personas implicadas de una u otra forma en estos sucesos.

SINTESIS POLICIAL

MUJER PROVOCA ASESINATO

Un hombre muerto a puñaladas y grave la mujer que provocó el duelo, saldo de fiesta de Nochebuena en la localidad de San Ramón, provincia de Angol.

Segundo Norambuena Norambuena, 50 años, y José Mejía Araneda, celebraban junto a un grupo de amigos la Nochebuena en el fundo "San José" —localidad de San Ramón—; pero, una visita llegada de la capital, Gladys Ibarra Santos, de 25 sugerentes primaveras, disgustó a los dos varones. De los insultos pasaron a la riña simplemente. El puñal acalló el jolgorio de la fiesta y Norambuena quedó inerte en el piso. Gladys Ibarra que intentó defender al occiso, también recibió las estocadas del arma blanca y grave quedó internada en el hospital de Angol. El furioso galán Mejía huyó, sin que hasta ahora haya sido capturado por la policía.

DESCONOCIDO ATROPELLADO

Un desconocido, de más o menos 66 años de edad, dejó de existir al ser embestido por un microbús. El episodio ocurrió en San Ignacio esquina Valdovinos —comuna de San Miguel— y el chofer, Floridor Osorio Tapia, fue aprehendido por Carabineros.

MUERTE DE UN PASAJERO

El obrero Eduardo Silva Castillo, de 30 años, soltero, por causas que se desconocen, perdió pie al tratar de subir a un microbús en marcha y fue aplastado por las ruedas traseras, muriendo en forma instantánea.

El accidente se registró en Valparaíso, en la esquina de Avenida Pedro Montt con Argentina.

ESTAFADOR ESPAÑOL

El español Luis Manuel Suárez Ruiz, capturado por la Prefectura Móvil de Investigaciones, confesó ser el cerebro de la estafa de 142 mil escudos que se intentó hacer víctima al agricultor de Rancagua, Alejandro Isabaj Fajuri.

Cómplice del ibérico era el chileno Tomás Rodríguez Flores, quien también fue capturado.

Con documentos falsos, el español Suárez se decía gerente de la Empresa Forestal "Copihue" —sólo existía en su fértil imaginación— e intentó adquirir un flamante automóvil marcha Chevrolet, úlimo modelo, al agricultor Isabaj.

Los cheques entregados al eventual vendedor pertenecían a libreto robado. Los carnets de identidad tanto del español como del chileno eran falsos.

PETARDO HIRIO A NIÑO

Con graves quemaduras en el rostro quedó internado en el Hospital Roberto del Río el niño Ramón Yévenes Maldonado, de 10 años, al estallarle en las manos un petardo.

RONDA POLICIAL

Una redada policial organizada por la Prefectura Santiago Sur de Carabineros, determinó la aprehensión de noventa maleantes.

La ronda se efectuó de madrugada en el sector sur de la capital.

HERIDOS EN TRIPLE CHOQUE

Un triple choque se produjo en Portugal esquina Coquimbo, y dejó como saldo cinco personas heridas. Estas son: Emilia Torres Arce, el niño René Lucero Torres, que transitaban por el lugar, y los tres choferes, Pedro Malbrán Hermosilla, Nancy Arévalo Muñoz y Renato Vivanco Ortiz.

MENOR PERECE EN INCENDIO

El niño de un año de edad, Maximiliano Carrillo Quevedo, que dormía, murió al incendiarse un grupo de casas, en Concepción, calle Ongolmo 1964. Los damnificados son veintitrés personas y el siniestro se produjo al volcarse una vela encendida.

RENTISTA SE SUICIDO

El rentista, de 66 años, Carlos Hormazábal Contreras, que vivía en Jotabeche 629, fue hallado muerto, en la mañana de ayer, por sus familiares. El occiso colgaba de un parrón en el interior del sitio, atado con un grueso cordel.

La policía informó ignorar las causales de la trágica determinación.

Grave ex gerente de LA NACION, don Antonio Ferreira

En estado de suma gravedad se encuentra desde las últimas 48 horas don Antonio Ferreira Medina, destacado hombre de negocios, quien en dos oportunidades desempeñara la Gerencia General de la Empresa Periodística LA NACION S. A.

El señor Ferreira se incorporó a esta Empresa periodística en 1940 en el cargo de Gerente, el que desempeñó hasta 1954. Posteriormente en 19.. fue llamado por la Empresa y permaneció al frente de su Gerencia hasta 1964.

Además de su actividad en LA NACION colaboró en la Empresa Periodística "LA HORA" y desempeñó la Gerencia de la Editorial Lord Cochrane a la cual dio su actual estructura.

Hasta su residencia han llegado numerosas personalidades para imponerse de su estado, que anoche era de suma gravedad.

El sábado celebran "Noche del Escritor"

El sábado 28 de diciembre a las 21 horas se celebrará la tradicional "Noche del Escritor" que se realiza anualmente en el Día de los Inocentes, con una gran comida en Abdón Cifuentes 51. Asistirán especialmente invitados el Ministro de Educación, Máximo Pacheco, el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández, el Alcalde de San Miguel, don ... Palestro y el Alcalde de Ñuñoa don Gustavo Monckeberg Organiza esta manifestación la Asociación Chilena de Escritores. En ella asumirá el mando el nuevo directorio de la Institución, elegido recientemente.

Conferencia científica del Dr. Casasbellas

Hoy a las 11,45 horas y el próximo domingo a las 11,45 dará una conferencia por Radio Universidad Técnica del Estado el Dr. Fernando Casasbellas Miembro Honorario de la Sociedad Científica de Chile, para referirse a los peligros de la obesidad, del hombre que respira como un pez, y la época en que el mar separó los continentes.

SINTESIS

COMERCIANTE AGREDIO A INSPECTOR DE DIRINCO

Un inspector de la Dirección de Industria y Comercio y un carabinero fueron agredidos por un comerciante que fue sorprendido especulando con el precio de los juguetes, según informó el Jefe de la DIRINCO, Jorge Awad.

El hecho ocurrió en el establecimiento ubicado en ...erced esquina de San Antonio. El dueño del negocio, ...alter Morris Lieverman, al ser sorprendido infraganti cobrando precios especulativos por los juguetes ...el Inspector Orlando Alvarado, de la Dirección de Industria y Comercio y por el carabinero Isaías Pino, de la 20a. Comisaría, perteneciente al cuerpo especializado de carabineros que colaboran en el control de precios, se enfureció y sacó a golpes a ambas personas de su establecimiento.

Posteriormente se le denunció al Juzgado de Policía Local.

RIESGO DE LOS INSPECTORES

Jorge Awad aclaró que estos riesgos les han ocurrido casi al 50% de los inspectores y que el peligro que encierran estas agresiones para las futuras inspecciones, harán que el Ministerio de Economía aplique el máximo de rigor en sus sanciones y que no haya clemencia para este tipo de comerciantes.

Todo ello aparte de las sanciones que les aplique la justicia ordinaria, conforme a la gravedad de la agresión.

AMENAZA DE MUERTE

El Jefe de la DIRINCO contó un caso que le había ocurrido a un Jefe de Inspectores hace algún tiempo. ...tado jefe sorprendió una carnicería en que se estaban cobrando precios muy superiores a los oficiales. Inmediatamente empezó a extender el parte; mientras ...cía, tres personas de origen chino cerraron la puerta y luego empezaron a ejecutar una verdadera danza de cuchillos a pocos centímetros de la garganta del ...ado Jefe de Inspectores de la DIRINCO. Awad no ...la fecha en que ocurrió este hecho, ni dio los nombres de los protagonistas.

DESHIDRATACION DE HUEVOS

La Empresa de Comercio Agrícola ha terminado de deshidratar 4 millones 750 mil huevos que había importado de Estados Unidos, para tener una reserva de este producto, durante la baja de la producción nacional, ...ocurre anualmente. Pero en esta oportunidad no ...ó, debido a que prácticamente no hubo invierno. Estos huevos en polvo se están vendiendo en excelentes condiciones para la industria fabricante de fideos, ...os, pasteles y otros alimentos.

El costo a que se vende es similar al del huevo ...o.

VENTAJAS PARA CHILE

En la última reunión celebrada por la ALALC se ...ó una resolución de mucho interés para ... según informó el Secretario Ejecutivo de ALALC, Comisión Chilena, Salvador Lluch. La resolución establece que los países de la ALALC ...án tratamiento excepcional para ciertos productos ...cobre, en cuanto a la exigencia del origen del ... Se les considerará como producidos por países ...ALAC aún cuando no lo sean, pero siempre que ...materia prima que hayan usado, haya sido ...do en un país de la ALALC. Esto favorece directamente a Chile y el Perú.

REUNION A ALTO NIVEL

En la última reunión de ALALC, celebrada recientemente en Montevideo, se acordó celebrar a la brevedad posible, una reunión al más alto nivel posible, y ...más amplia participación de delegados nacionales de organismos sectoriales de ALALC.

En esta reunión se hará un análisis exhaustivo de ...ha de la ALALC hasta la fecha. Se examinarán medidas para superar las dificultades existentes ...determinar los mecanismos para acelerar en el futuro proceso de integración.

MANIFESTACION ECONOMICA

Los reporteros que cubren las informaciones del ...Económico efectuarán el próximo sábado 28, en ...de Peldehue, un almuerzo, para conmemorar ...os de existencia de la agrupación en que están ...dos. Han sido invitados los Ministros de Economía, Hacienda, de Minería y de Defensa; los Sub...os de las carteras señaladas; presidente del Central y del Banco del Estado, y los altos ejecutivos de la Corporación del Cobre, de la CORFO, de ..., de la Confederación de la Producción y el ...y de cuanto organismo interviene en la actividad económica y financiera del país.

BUSES DIRECTOS A OVALLE

...autorizó transitoriamente, con motivo de las ...de fin de año que tres modernos buses de la ...Norte Verde, unan en forma directa la capital con Ovalle. La gestión la realizaron sus principales dirigentes ante el Ministro de OO. PP. y Transportes, ... Pretot, con quien se entrevistaron el martes. Los personeros de todas las actividades ...servicio sea autorizado en forma definitiva ...Ovalle tiene pasajeros propios y en la actualidad ...de recorrido directo con Santiago.

ACADEMIA DE GUERRA

A las 11.30 horas de hoy, en la Academia de Guerra ...tendrá lugar la ceremonia de graduación ...de Estado Mayor, con asistencia del Ministro de Defensa Nacional, Tulio Marambio.

VUELOS DE FIN DE AÑO

Para atender la demanda de fin de año, especialmente Navidad y Año Nuevo, Braniff Internacional ...ó vuelos especiales que le permitieron disponer de dos mil asientos adicionales, en sus rutas ...y en forma especial entre Acapulco y ...

BUQUE-ESCUELA FRANCES

El lunes está anunciada la llegada a Valparaíso del buque-escuela de la Marina de Guerra francesa "Jeanne D' Arc" y del aviso—escolta "Shoelcher". ...rá hasta el 6 de enero y luego viajará a ... A bordo de ambas naves vienen 125 guardiamarinas, ... oficiales, 192 suboficiales, además 548 sargentos y marineros.

FERIA RUMANA

En el Museo Nacional de Bellas Artes se encuentra hasta el 20 de enero una exposición ... rumana. Esta incluye alrededor de 30 exposiciones de trabajos en lana, lino, seda en rama y ...fibras plásticas y pelo de cabra.

UNA TAREA DE 4 AÑOS:

SOLUCION HABITACIONAL PARA 1.660.000 PERSONAS

Hoy inician "Operación Sitio" para 18.800 familias del Gran Santiago

Un acto simbólico se efectuará hoy, a las 11 horas, en la Plaza de la Constitución, por el cual se iniciará el plan integral de erradicación masiva de las poblaciones "callampas", que aún quedan en el Gran Santiago.

El Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Andrés Donoso, ha invitado especialmente al Presidente de la República, para que le otorgue mayor relieve a la ceremonia. En total, según informó el Ministro, se erradicarán 18.800 familias y quedarán totalmente ubicadas en sitios propios en el mes de mayo próximo.

Esta tarea se llevará a cabo en coordinación del Ministerio de la Vivienda con la Corporación de Servicios Habitacionales, la Intendencia de la capital, Fuerzas Armadas, Carabineros y organismos particulares.

1.660.000 PERSONAS

El Ministro Donoso señaló, en conferencia de prensa que en este año se erradicará a todas las "callampas" existentes en las grandes ciudades del país y que se impulsará mucho la urbanización y la construcción de nuevas viviendas.

Este, dijo, será un año de impulso y de superación, con respecto al año anterior, en la actividad de la construcción de viviendas y urbanización.

Luego entregó cuadro estadístico, en el que se puede apreciar la enorme labor que ha realizado el actual Gobierno en esta actividad, cuyas cifras señalan que se ha solucionado el problema de la vivienda hasta el momento a 1.660.000 personas.

El cuadro estadístico entregado por el Ministro, es el siguiente:

1º Viviendas Definitivas:

1964 (desde 4-XI-64):	4.618
1965	51.540
1966	27.761
1967	44.938
1968 (estimación)	46.848
TOTAL	175.701

(Superficie promedio: 60 m2.)

2º Viviendas provisionales y sitios urbanizados entregados durante la actual administración:

1965	55.519
1966	6.144
1967	33.644
1968 (estimación)	14.606
	109.913

3º Total soluciones habitacionales 1965-1968:

175.701	definitivas
109.913	provisionales
285.614	TOTAL

4º Total personas atendidas, incluyendo programa 1968:

Considerando que cada grupo familiar es de 5,46 personas:

de un total de 1.660.000 personas, a las cuales se les ha solucionado su problema habitacional?

PLAN DE DESARROLLO PONEN EN MARCHA 970 CAMPESINOS

Fundaron cooperativa para establecer industrias y comercializar pollos y cerdos

Alrededor de un millar de campesinos de las provincias de Valparaíso y Aconcagua, se han unido con el propósito de crear nuevas industrias; comercializar pollos y cerdos; procesar cecinas etc. Para ello, han creado la Cooperativa Campesina de Valparaíso y Aconcagua, que fue solemnemente puesta en marcha bajo la sigla de COCOVAL.

El acto en refencias, se realizó en el Asentamiento EL MELON de la Corporación de la Reforma Agraria, y en el estuvieron representados más de 970 accionistas.

Durante la mañana, se procedió a la discusión y aprobación de los estatutos y después de un ligero almuerzo, se procedió a la elección de los dirigentes que tendrán la responsabilidad en los destinos de la Institución.

Resultaron elegidos los siguientes campesinos: Rodolfo Días, Luis Cubillos, Francisco Pereyra, Juan Lobos, Silvio Pacheco, Héctor Cueto y Salvador Trujillo, "Directiva Provisoria" como lo establecen las disposiciones legales correspondientes.

Luis Castillo, presidente de la Comisión Organizadora, expresó que este era una idea y un esfuerzo netamente campesino y que en la parte técnica había contado con la asesoría de la Corporación de la Reforma Agraria. Nosotros, agregó, producimos los alimentos y luego comercializamos y procesamos aves y cerdos de manera que a lo largo de todo el proceso, no tenemos intermediarios. Luego, levantaremos un matadero de aves y ya tenemos lista la planta procesadora de cecinas.



MATRIMONIO.— El martes último se efectuó en la 2a Iglesia Metodista Pentecostal, el matrimonio de don Juan Francisco Peralta Montt con la señorita Isabel Benavides Otárola. Bendijo el matrimonio el reverendo Víctor Tudela. Después de la ceremonia se efectuó una recepción en casa de la novia.

HASTA "LAS ULTIMAS CONSECUENCIAS" LUCHARAN LOS FELIGRESES DE RENCA

Su determinación de luchar "hasta las últimas consecuencias" dieron a conocer ayer al Comendador General de la Obra de Don Guanella, los feligreses de la Parroquia del Tránsito de San José de Renca, que no desean que trasladen al titular del templo, el sacerdote argentino Vicente Alfieri. Los miembros de la comunidad parroquial que el domingo pasado se hicieron fuertes en el interior de la iglesia para protestar por el traslado del párroco, intentaron ayer ser recibidos por el Superior de la Obra en Chile, el P. Pedro Clavi, quien les cerró una vez más las puertas.

—Le hicimos presente —dijeron a LA NACION— que en este día de Navidad debía poner en práctica los principios del mensaje de Paz a los Hombres de Buena Voluntad... pero nada lo conmovió y se mantuvo en su negativa.

—No deseamos otra cosa que exponerle nuestras inquietudes. El P. Alfieri está realizando una gran labor en el sector de la Población Illánez, donde está la parroquia, y esta obra no debe quedar inconclusa. Hay mucho que hacer.

Frente a la negativa del Superior los feligreses resolvieron ayer enviar un cablegrama al Comendador de la Obra de Don Guanella, que tiene su sede en Como, Italia.

Para esto reunieron doscientos mil pesos y despacharon la siguiente comunicación, informándolo de su determinación:

"Rvdo. Armando Budino. Via Della Grazie, Como Italia. Feligreses Parroquia Tránsito de San José de Renca, Chile, Orden Don Guanella, preocupados no solución traslado cura párroco Vicente Alfieri acudimos como último recurso a Vuestra Excelencia. Feligreses dispuestos llegar últimas consecuencias. Comité Católico Renca. Chile".

Habían deseado colocar su cable a través de una agencia, pero no alcanzaron a reunir los 393 mil pesos que costaba esta comunicación, así es que la enviaron a través del Departamento Internacional del Telégrafo del Estado y sólo cancelaron 178 mil pesos.

—No cejaremos —nos dijo Carlos Arellano— ya que estamos haciendo valer nuestros derechos. Y, además, el comportamiento del P. Clavi no se compadece con las nuevas normas conciliares que obligan al diálogo entre los religiosos y los laicos.

—Esperamos —nos dijo la señora Olga Galarce Pérez, otra de las dirigentes del Comité Católico de Renca— ser oídos por el Superior General de la Orden, a quien hemos acudido, en última instancia... Pero al Párroco no lo moverán, aunque tengamos que echar mano a otros expedientes para conservarlo en nuestro barrio.



Cinco encantadoras chiquillas, una Reina y sus cuatro Damas de Honor, visitaron nuestras oficinas para desearnos una Feliz Navidad y un muy Próspero Año Nuevo. Ellas son, al centro, Gilda Seura Abrigo, de 9 años de edad, Reina de la Simpatía de la Escuela 84 de la Avenida Valdivieso. De izquierda a derecha, Jessica Toledo, 8 años, alumna del Segundo "B"; Marta Vásquez, de 10 años, alumna de Quinto; S. M. Gilda I, Nany Peña, de 12 años, alumna de Tercero, y Margarita Xarpell, de 9 años, también alumna de Tercero.



En una ceremonia realizada en el Club Social de Carabineros, el Club Zonta de Chile hizo entrega del Premio Anual de Estímulo a la periodista Maura Brescia Clerici, cronista de LA NACION. La reunión congregó a las más destacadas socias de la institución, encabezadas por su presidenta, la doctora Luisa Pfau, quien hizo entrega a la agraciada del diploma correspondiente, señalando la importancia de la mujer en el campo periodístico. En el grabado, un aspecto de la mesa de honor. De derecha a izquierda, la doctora Pfau, Maura Brescia, Virginia de Donoso, Directora de Prensa de Zonta; Diana Clerici de Brescia y Carmen Bravo. La señora Donoso explica los motivos tomados en cuenta por Zonta para otorgar este premio anual y el hecho de haber sido otorgado a una mujer periodista.

MENSAJE DE AÑO NUEVO PREPARA FREI

Un Mensaje de Año Nuevo dirigirá el Presidente de la República a todos los chilenos en la noche del martes 31 de enero, según informó la Secretaría General de Gobierno.

El Primer Mandatario se encuentra preparando este Mensaje, que será transmitido por una red nacional de emisoras y de TV. En su texto se referirá a aspectos de interés de la obra realizada por su Gobierno y expresará a la ciudadanía sus mejores deseos para el año que se avecina.

Países del Pacífico Sur Reiteran Aguas Territoriales de 200 Millas

Tres países del Pacífico Sur, Chile, Perú y Ecuador, rechazan la presencia de barcos norteamericanos sin control alguno en el límite de las 200 millas marinas fijadas como aguas territoriales de estas naciones.

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Patricio Silva, fue consultado por los periodistas acerca de una proposición hecha recientemente por el Gobierno de Estados Unidos propiciando la creación de un Instituto de Fomento Pesquero, integrado por estas tres naciones. El Subsecretario contestó que la respuesta de los tres países fue negativa a la formación del mencionado organismo, reiterando que el mar territorial se extiende a 200 millas marinas.

En su oferta para crear el Instituto de Fomento Pesquero, Estados Unidos proponía la libre circulación de barcos de bandera norteamericana dentro de esos límites para el trabajo de la investigación científica y de fauna pesquera.

Trascendió en el Ministerio de Relaciones Exteriores que la idea fue presentada en Santiago durante la reunión de los signatarios del Pacífico Sur. En esa ocasión, la respuesta quedó pendiente, analizándose posteriormente en la reciente reunión de Paracas, balneario situado al sur del Perú.



En la sede del Instituto Chileno-Hispánico de Cultura, con motivo de las festividades de Navidad, fue abierta la tradicional "Exposición de Belenes" ("Nacimientos"), bajo la dirección de la ceramista Lucy Lafuente, jefa del Taller de Arte del Círculo Femenino "Isabel La Católica". La calidad y variedad de los trabajos expuestos fue admirada por los visitantes de la muestra. En el grabado, los niños Loreto del Real, Ana María Hurtado, José Luis Velo de Ambello y Constanza Rivera, admiran las 11 figuras de un "belén" tradicional.

DECRETO FAVORECE A USUARIOS DE GAS

Se encuentra en la Contraloría General de la República el decreto del Ministerio de Minería, para su toma de razón, por el cual se establece la revalorización de los precios de los balones de gas licuado y el uso único de la válvula de paso del balón a la cocina misma.

De esta manera, según explicó el Ministro de Minería, se terminará con una situación que, por una parte significa hacer gastos innecesarios a los consumidores, y por otra, un abuso.

No existe ningún motivo para que no se emplee una sola válvula, para todas las nuevas instalaciones de gas licuado que se efectúen. Además cuando un cliente se cambia de compañía distribuidora, por mudarse de ciudad u otro motivo, el balón se lo descuentan al viejo precio en que lo compró y luego el nuevo se lo venden dos o tres veces más caro. Las empresas revisan los balones y luego los venden, aún cuando son viejos, al precio del momento, con lo cual se hace una utilidad extra, que va en perjuicio directo del consumidor.

OBRAS PUBLICAS PARA PUERTO NATALES

La Dirección General de Obras Públicas dispuso la suma de un millón 560 mil escudos —que corresponden al presupuesto oficial— para contruir la Segunda Comisaría de Carabineros de Puerto Natales, y ampliar el edificio de Correos y Casa del Gobernador, en el lugar, obras que formarán un conjunto armónico con el local que actualmente sirve de Gobernación.

Obras Públicas llamó a propuestas a "suma alzada" presentándose en Punta Arenas dos firmas interesadas en construir ambos bloques. El plazo para terminar estas construcciones es de 450 días.

Tanto la Comisaría como la ampliación de los Servicios Públicos de Puerto Natales —provincia de Magallanes— constarán de dos pisos, el primero de los cuales será de albañilería, y el segundo de madera.

El edificio para Carabineros constará de dos cuerpos, en el primer piso. Uno está diseñado para contener las oficinas de Administración, y el otro, para Casino de Oficiales, bodegas y otras dependencias. El segundo piso de la Comisaría constará de un casino para Carabineros de tropa, dormitorios y enfermería. El total de la superficie del edificio policial es de 785 mts. cuadrados. Tendrá capacidad para atender holgadamente una dotación de 50 hombres.

El bloque constituido por los Servicios Públicos de la Comisaría estarán ubicados en una manzana conectada a la plaza de Puerto Natales.

La Nación
EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE
SANTIAGO, JUEVES 26 DE DICIEMBRE DE 1968

Rol Unico de Contribuyentes

La iniciativa tomada por el Servicio Nacional de Impuestos Internos tendiente a establecer el Rol Unico Tributario, tiene todas las características de un progreso administrativo que influirá de un modo trascendente en nuestra vida económica. Las implicancias de esta nueva forma de organización son muy variadas y deben considerarse a fin de apreciar lo importante de su adopción como norma en nuestro país.

La política tributaria chilena fue, hasta hace poco, dispersa, incoherente y hasta contradictoria. Fue el fruto, generalmente, de improvisaciones generadas bajo el acicate de necesidades financieras del Estado y, por supuesto, la legislación respectiva no presentó jamás un todo orgánico y ordenado.

El Parlamento, al discutir los proyectos, contribuyó a complicar el sistema, pues se introdujeron en leyes de las más diversas finalidades, artículos o simples incisos que recaían en materias tributarias, transformando el conocimiento de los preceptos impositivos en una verdadera ciencia infusa e imposible de dominar por la generalidad, pese a ser ésta el objeto de las cargas.

Muchos contribuyentes con pocos escrúpulos aprovecharon de este verdadero caos legislativo para sustraerse al cumplimiento de sus obligaciones para con el Fisco, siendo comprobable esta verdad en todo momento y por quien lo desee, ya que todos conocen de casos de personas de grandes recursos y situación económica espectable que evaden la cancelación de tributos hasta en su totalidad.

Los esfuerzos realizados para evitar la evasión han sido poco fructíferos; el Rol de Contribuyentes, creado sin dotar al Servicio de los elementos indispensables para cumplir con la finalidad presupuestada, no funcionó; como tampoco pudieron obtenerse resultados definitivamente positivos del enrolamiento de la masa nacional en el impuesto patrimonial, cuya creación tuvo, entre otras, esa finalidad de control de los remisos al cumplimiento de sus deberes impositivos.

La experiencia ganada con esos intentos poco eficaces ha permitido al Servicio pensar, ahora, en un sistema más eficaz: el del Rol Unico Tributario, que inscribirá a toda persona natural habitante en el país y a todos los sujetos —personas jurídicas o entes de otra naturaleza— que deban tributar en arcas fiscales. Pero la nueva modalidad no sólo busca este enrolamiento de los ciudadanos afectos a impuestos. Va más allá que ese propósito, pues desea simplificar, conjuntamente, la tarea del contribuyente para cumplir con sus obligaciones.

Al incorporarse en el Rol Unico todos los gravámenes que pesan sobre una persona o firma, se eliminan las complicaciones actuales que impiden, en el hecho, pagar o conocer con exactitud el comportamiento de los contribuyentes en materia de cancelación de sus impuestos. Habrá, pues, facilidad para los propios interesados y, muy especialmente, Impuestos Internos contará con un instrumento adecuado para fiscalizar integralmente a los ciudadanos afectos.

Tiene importancia muy singular este control, ya que es preciso perseguir el fraude impositivo, como una manera de mejorar los ingresos del Fisco y de eludir nuevos aumentos de tasas o de tributos, imprescindibles cuando hay que realizar costosas iniciativas. Cuando todos paguen, hasta podrán rebajarse las tasas.

El Rol Unico proporcionará los elementos, además, para hacer verdadera justicia tributaria, que consiste tanto en no recargar con exacciones excesivas a la masa ciudadana, como en obligar a todos los que deban hacerlo, a contribuir. Para los sectores serios y responsables que no eluden sus obligaciones impositivas, colocar en los roles de pago a los competidores que eluden estas cancelaciones, significa suprimir una concurrencia desleal y ventajera, que desmoraliza el ambiente induciendo a seguir estos ejemplos que, para introducir verdadera disciplina tributaria, es preciso extirpar sin consideraciones inmerecidas por quienes proceden de este modo delictuoso.

Las facilidades para el pago que se podrán otorgar a través de este Rol Unico, constituyen otro elemento más de beneficio general, que no puede ignorarse. Finalmente, hay que señalar que la realización de esta idea ha sido posible mediante una labor conjunta de Impuestos Internos, Tesorerías y Registro Civil, coordinación de labores que puede servir de plan piloto para que otras reparticiones de acción correlativa, en otros campos de la vida nacional, lleven a cabo iniciativas similares coordinadas, que a todos favorecerán.

El Mar Territorial

Durante los días de este mes, Chile, Ecuador y Perú han tenido oportunidad de reiterar la posición que fija en 200 millas su mar territorial. La Declaración Presidencial de Chile que así lo dispuso es de fecha 23 de junio de 1947 y ella además estableció "la soberanía nacional sobre el zócalo continental adyacente a las costas continentales e insulares del territorio nacional, cualquiera que sea la profundidad en que se encuentra". El mar territorial o mar adyacente, como lo llama nuestro Código Civil, ha sido comúnmente definido como "la parte del mar que corre a lo largo de las costas de un Estado con fronteras marítimas y constituye parte del territorio marítimo del Estado". El zócalo o plataforma continental es una expresión de nuevo cuño y no es otra cosa que el borde sumergido del litoral.

El mayor problema que domina la cuestión del mar territorial es el de su extensión. En su definición chocan generalmente los intereses de las grandes potencias y los de los países pequeños. A aquellos —provistos de los más modernos elementos de pesca que les permiten efectuarla en cualquier lugar— les interesa restringir lo más posible el mar territorial. A éstos, extenderlo para poder defender mejor sus riquezas marinas. De aquí las objeciones de EE. UU. y Gran Bretaña a la posición de Chile, Ecuador y Perú.

Nuestro país obró con criterio previsor cuando formuló la Declaración Presidencial de 1947 y al así hacerlo, extendió la superficie total de su mar a 16 millones 700 mil kilómetros cuadrados, lo que se traduce en un extenso zócalo continental.

Fundándose en análogo criterio que el de Chile, Perú expidió el Decreto de 1.o de agosto de 1947 y Ecuador el de 21 de febrero de 1951, definiendo sus intereses marinos en cuanto al mar territorial y al zócalo continental.

Esta analogía de posiciones y el hecho de que las costas y mares de Chile, Ecuador y Perú constituyen un solo ámbito biológico pleno de riquezas marinas, hizo que los tres países acordaran, en la "Primera Conferencia sobre la explotación y conservación de las riquezas marítimas del Pacífico Sur", coordinar sus acciones y crearan los mecanismos adecuados para ello, proclamando en su reunión de Santiago, verificada en agosto de 1952, "como norma de su política internacional marítima, la soberanía y jurisdicción exclusivas que a cada uno de ellos corresponde sobre el mar que baña las costas de sus respectivos países, hasta una distancia mínima de doscientas millas marinas desde las referidas costas".

Los tres países han tenido que luchar denodadamente contra los esfuerzos de quienes no quieren reconocer el derecho de fijar soberanamente el mar territorial. Así, en noviembre de 1954 fueron apresados en aguas territoriales peruanas, cinco barcos pesqueros pertenecientes al magnate Aristóteles Onassis, que navegaban bajo bandera panameña, y obligados a pagar como multa la suma de tres millones de dólares, la cual fue cancelada el 13 de diciembre. Este incidente dio ocasión al Gobierno inglés para protestar y reservarse los derechos de reclamar compensación por los daños que pudieran haber sufrido los intereses ingleses, en especial los de la compañía aseguradora de los barcos y para desconocer los derechos de los tres países sobre las 200 millas marinas. Perú rechazó la Nota británica, estableciendo que esos actos constituían "actos de soberanía respecto de los cuáles el Gobierno peruano no puede aceptar ni reservas ni reclamaciones".

La creciente importancia del mar y en especial la del Pacífico es tan grande, que todo aconseja mantener la previsora actitud que han asumido nuestros tres países.

C. N.

Derecho de Huelga y Democracia

Desde que el mundo obrero y quienes se preocupan por la justicia social comprendieron que para asegurar la eficacia de ciertos derechos laborales era necesaria la institución de la huelga, quedó planteado el problema de lo que ésta significa frente al concepto del bien común.

Es norma fundamental que la conveniencia general debe primar sobre el interés particular; pero en este caso el interés particular —como puede interpretarse la huelga, ya que se refiere a grupos y no a toda la sociedad— afecta necesariamente y atenta en cierta forma contra el bien común.

La contradicción que salta a la vista es más bien formal, ya que ese atentado transitorio al bien común va encaminado a obtener el respeto permanente de derechos que son intransables y sagrados, y frente a los cuales no cabe argumentar sobre el número de personas que comprometen.

Sin embargo, subsiste el hecho de que la huelga es en sí misma un recurso que, por lo menos en lo inmediato, perjudica a los propios huelguistas y a la sociedad, por lo cual debe suponerse —aunque no siempre ocurra así— que se trata de un medio extremo. Y este daño que ocasiona a los propios trabajadores y a la colectividad constituye un motivo de grave preocupación para cualquier gobernante, máxime si se trata de estadistas respetuosos de los derechos sociales al mismo tiempo que del progreso común.

Hasta aquí el problema teórico, cuya solución se logra generalmente mediante la reglamentación del derecho de huelga con el objeto de asegurar que se recurra previamente a todas las fórmulas y posibilidades de armonía entre trabajo y capital.

Conviene recordar que el problema se plantea solamente en las sociedades democráticas, donde los derechos de cada individuo o institución y los del Estado se conjugan libremente, lo que no ocurre en ningún régimen totalitario o de fuerza, sea de izquierda o de derecha. Las dictaduras militares no conciben siquiera una huelga. Y tampoco la aceptan los gobiernos socialistas, basados en que sus llamados regímenes revolucionarios sufren con cualquier huelga; en consecuencia, un huelguista es un enemigo de la revolución, y ante esta circunstancia desaparecen todas las consideraciones de cualquiera otra naturaleza, ya que la revolución es interpretada como la suprema expresión del bien común.

Para los países democráticos el asunto es diferente, pues deben cautelar el bien común sin desmedro de los derechos inherentes al hombre como persona.

Lo curioso —por llamarlo de una manera inocua— es que los socialistas que viven en países democráticos son grandes partidarios de las huelgas, incluso como ejercicio revolucionario. Pero los socialistas que viven en países socialistas no sólo no aceptan la institución de la huelga como tal, sino que en caso alguno pueden recurrir a ella sin incurrir en sanciones extremadamente graves.

Esta distorsión que los elementos socialistas experimentan por razones exclusivamente geográficas —lo que no constituye razón— es precisamente la que crea el conflicto en países como el nuestro.

Chile está desarrollando un gran esfuerzo para recuperar muchos años de atraso en su desarrollo económico y social. Pero esta falta de desarrollo que se está tratando de superar fue la bandera que de palabra blandieron por muchos años los elementos que pretenden que sólo en el socialismo es posible progresar. Y al ocurrir una revolución que logra los mismos resultados a que ellos aspiraron infructuosamente, y ello manteniendo irrestricto el ejercicio de la libertad, se les plantea un problema político que les hace peligrar su propia supervivencia. Partidos que se quedan sin metas porque ellas fueron alcanzadas por otros y todavía en mejores condiciones, sólo pueden desaparecer dignamente o luchar con todos los medios sin reparar en su licitud. Entonces recurren desesperadamente al poder popular que todavía les queda y dedican sus esfuerzos a sembrar huelgas, no para hacer respetar derechos, sino para paralizar el país y hacer fracasar al Gobierno, aún a costa, por cierto, de los intereses del propio mundo obrero a quien dicen defender.

Esta situación, que Chile está viviendo, debe obligar necesariamente al Gobierno a replantearse el problema del derecho de huelga.

Todos los derechos tienen dos concomitantes ineludibles: deben ejercitarse con responsabilidad y no deben atentar injustificadamente a los derechos de otros. El derecho de huelga no escapa a estas exigencias.

El marxismo y el socialismo chilenos están rompiendo los moldes de la convivencia social en esta materia de un modo no visto hasta ahora. El perjuicio para Chile y para todos y cada uno de los chilenos frente a una inflación desatada, por ejemplo es algo que nadie en su sano juicio puede negar. Y, sin embargo, marxistas y socialistas piden sueldos imposibles de atender e incitan a paralizaciones. En otras palabras, piden inflación y huelgas injustas e inútiles. Esta actuación supera los márgenes dentro de los cuales debe ejercitarse cualquier derecho con responsabilidad.

El Gobierno está obligado a estudiar una reglamentación del derecho de huelga. No está, ni podría estarlo, en su mente la idea de suprimirlo o limitarlo arbitrariamente. Pero es imprescindible que él tome en cuenta también los legítimos derechos del resto de la comunidad.

Una justa ecuación entre la huelga y la oportunidad y forma como se ordene la reanudación obligatoria de las faenas paralizadas, debe ser la salida a la encrucijada a que han conducido las irresponsabilidades y la demagogia de grupos que se saben sin destino, pero que tienen todavía capacidad destructiva.

M. C. P.

De Joaquín Edwards Bello

Sermón de Pascua

"¡Llora, llora, Hijo de Dios! Tendrás que vivir 33 años entre los hombres!". Naciste en un establo para traer la paz, de esto hace muchos siglos. Los Reyes Magos, montados en camellos, te llevaron regalos de la India y del Africa. Uno era negro, con los cabellos ensortijados; otro era de tez cobriza, y otro, blanco. Llevaban sus ropajes reales, sus coronas, sus mantos de púrpura y armiño. Naciste, y recién nacido, tuviste que fugarte a Egipto. Siempre en fuga, siempre en peligro. Ya en el vientre de tu divina Madre peligrabas. Pretendiste traer la Paz. El último telegrama de ayer de Belén, dice: "Un nuevo estallido sacudió hoy a la Tierra Santa, ahuyentando a los peregrinos que se reunían en el pueblo de Belén, donde nació, hace casi dos mil años, el Redentor".

El odio no ha desaparecido. El mundo está más belicista que antes y no oculta sus proyectos. Tres Reyes poderosos, los Reyes Magos de hoy, el Tío Sam, John Bull e Iván, rugen cerca del pesebre, al que se acercan en aviones a chorro. John Bull lleva la bomba de hidrógeno; Iván lleva en su cofre la bomba de cobalto. El Tío Sam reserva una enorme sorpresa. Lleva como regalo a la cuna del Rey de Reyes la G. B. Se trata del gas bomba. Dejó chiquitos a John Bull e Iván. El gas bomba es el tesoro de hoy.

La hora del belicismo oscurece el cielo. Dios dice: "Si debiera volver a la tierra, para tratar de redimirla por segunda vez, no iría a Belén, sino a Suiza, en Europa; o a Uruguay, en América. Sobre dichas regiones veo cielos despejados.

La estrella de la paz brilla sobre ellas. La estrella de la neutralidad. No es que se trate de países débiles o afeminados. Las naciones pequeñas, si no se arman en grande, sin ambiciones de expansión, producen hombres robustos, sanos y felices, aptos para todas las faenas honestas. Un suizo y un uruguayo, apartes, valen a veces por cuatro individuos de naciones acorazadas y erizadas. Uruguay es un descanso en el mapamundi. Suiza es la mayor gloria de Europa. Calladita, eligió … nuevo Presidente bu… gués.

Lástima me da, he… manos míos, el espe… táculo del mundo. … belicismo universal … tomado el lugar de … fraternidad. No cre… mos, no creemos ni … quiera en lo que de… mos. Hablamos de p… y de hermandad, p… miramos al mism… tiempo con desconfia… za al que viene det… y al que va por dela… te. Vivimos llenos … miedo y compramos … revólver, por si aca… El más místico no e… seguro. Amado Ne… escribió:

Para librarme de … imprevi…
cuando mi alma … queda …
guardo en mis ropas … santo Cri…
un santo Cristo y … pisto…

Nota: "¡Llora, llora Hi… jo de Dios, llora … todavía te quedan … años de vida entre … hombres!", lo puso … dibujante Villete en … portal de Belén.

Este sermón, escr… hace diez años, está … actualidad hoy y lo … tará mañana.

J. E. B.

¿Qué Cara de la Luna Vieron los Astronautas?

Los entendidos en astronomía se preguntarán que lado de la Luna podrán observar los astronautas de la cápsula Apolo 8, ya que nuestro satélite, al igual que la Tierra, pasa por períodos de día y noche, con la diferencia de que en la Luna el período completo de rotación —al igual que el de translación en torno a la Tierra— demora 28 días terrestres, aproximadamente. Es decir, la noche lunar dura algo así como dos semanas, y otro tanto el día. Como los astronautas solamente dispondrán de veinte horas para sobrevolar la Luna, una vasta región del satélite, casi la mitad, quedará envuelta en las tinieblas de la fría noche selenita, y, por lo tanto, fuera de su visibilidad.

Borman, Lovell y Anders deben llevar instrumentos adecuados que les permitan penetrar estas tinieblas. Mal que mal la parte nocturna de la Luna es iluminada, cada doce horas, por la poderosa luz terrestre, que es mucho más intensa que la de nuestro satélite para nosotros. Las noches de "Tierra" en la Luna deben ser de una claridad asombrosa. Y en noches de Luna basta un largavista para concentrar la luz y mirar nítidamente a la distancia. Pero, evidentemente, no es lo mismo que observar algo bajo la luz directa del Sol.

En la actualidad la Luna está en creciente. Esto significa que el Sol ilumina la cara oculta de nuestro satélite, esa que jamás se vuelve a la Tierra por el curioso hecho astronómico de que en la Luna el período de rotación coincide con el de translación. Y es indudablemente lo que al hombre le interesa observar, ya que hasta ahora ha debido conformarse con las fotografías captadas por los satélites. En este momento Borman, Lovell y Anders, disfrutan de un espectáculo negado al resto de la humanidad: observar la cara escondida de la Luna, brillantemente iluminada por el Sol.

Como una de las zonas seleccionadas para los futuros alunizajes es Aristarchus, situada casi en el límite de la cara cono… que actualmente alcanza a recibir la … amanecer lunar, l… astronautas est… condiciones de examinarla y fotografiar… la ayuda del Sol.

Es interesante destacar el hecho d… en este viaje una de las cosas que s… en cuenta fue el hecho de que la cara … ta estuviese iluminada por el Sol. Y esto … rre cada catorce días. Mal que mal la … visible de la Luna puede ser observad… bastante nitidez mediante telescopios.

Pero lo interesante de este primer v… la Luna, era poder contemplar, fotogra… describir, posteriormente, qué se escon… el lado siempre invisible para la Tie… nuestro satélite.

Ola de "Milagro… en Caracas

CARACAS, 25 (Inter Press Serv… Centenares de caraqueños obstaculiz… tránsito de una de las más populos… terias del centro de la ciudad, y la … de estas aglomeraciones fue un "mi… que adquirió gran resonancia … la gente humilde que se preparaba … la llegada del Niño Jesús: en una … lla aparecía claramente, según los … tes, la figura de la Virgen en acti… oración. La imagen en la madera … clara para quienes no tienen el … preparado, pero a cada instante se … entre los presentes gritos de "la veo" … tá allí".

Sin embargo, la imagen y el … tendrían una raíz mucho menos … que la que señalan los creyentes. En … to, algunas versiones dicen que la … fue creada por un grupo de colom… no identificados que buscarían la … de crear una aglomeración pro… para sus ágiles dedos rateriles. Así, … tras los crédulos miraban arrobados la … ralla, los inventores de este nuevo … delictivo aligeraban sus billeteras con … lidad non sancta.

El pueblo venezolano, de ar… tradición católica, es pródigo en … la existencia de milagros, y uno de los … comentados fue el de la cruz de la … dral, que durante el último terremo… azotó a Caracas cayó sobre el pav… donde dejó su impresionante huell… cruz fue nuevamente puesta en su … en la torre, pero el pedazo de acera … pa hoy un lugar preferencial frente … Catedral caraqueña, pese a no haber … el hecho reconocido como milagro … autoridades eclesiásticas. Otro … reciente es el ocurrido a un borrach… recogió en la calle una moneda … imagen de la Virgen de la Coromo… trona de los toreros. Este "me… (denominación popular de la moneda … gastado, según relata su intemp… dueño, y siempre volvía a aparecer … bolsillo. De este milagro no queda … na prueba, pero para el pueblo es y … ra siendo el "milagro del mediecito … centavos).

Luego de terminada la violenta … electoral, Caracas quedó como alet… y fue adentrándose en las celebrac… navideñas con un poco de desgano, … milagro de la Virgen del Celbo ha p… la nota religiosa que los venezolanos … peraban y ahora sí que podrán cel… con todo fervor la llegada del Reden…

Decadencia de Estilos Políticos

La oposición de izquierda y de derecha no ha vacilado, durante toda la Administración Frei, en utilizar todos los recursos para menoscabar el prestigio del Gobierno. La primera consecuencia de un bajo nivel de debate es distraer la atención de la opinión pública de los problemas nacionales de fondo y obligar a los integrantes del Ejecutivo a continuos desmentidos sobre hechos que tienen muy escaso interés.

No hay, tal vez, nada que refleje mejor las diferencias de estilo político entre una izquierda y una derecha tradicionales, y un Gobierno popular de nuevo cuño. En efecto, lo que asombra en las batallas políticas anteriores al Gobierno del Presidente Frei es su carácter violento. Menudeaban las acusaciones personales y aun las afrentas puras y simples. Se acordaba una importancia exagerada a problemas que no afectaban sino a una sola persona. Se puede seguir en los diarios de hace muy poco tiempo, confrontaciones personales entre tal o cual parlamentario, que duraban días y aún semanas en la primera página.

Es un hecho que el clima político actual ha cambiado mucho. Un electorado que es, al mismo tiempo, más amplio y mejor informado atiende de preferencia a las polémicas sobre problemas verdaderamente nacionales y se desentiende espontáneamente de las querellas menores. Quiere cifras y definiciones globales claras. En cierto sentido, la moderna sociedad de masas ha cerrado la época de la elocuencia tradicional.

Este cambio parece haber pasado totalmente desapercibido para algunos espíritus rezagados en la izquierda y la derecha. El Partido Nacional exhibe toda una galería de personajes enmohecidos que lanzan, periódicamente, acusaciones de gran violencia que llevan el sello del siglo pasado. Más que irritar a los funcionarios aludidos, constituyen a menudo una especie de evocación de un pasado definitivamente perdido. Son el reflejo de un estilo que sólo pudo caber en el marco de una época doméstica, donde la política era poco más que un asunto familiar. El "momio" se denuncia no sólo en el planteamiento doctrinario, sino, también, en el ataque. La campaña contra el Banco del Estado, lejos de afectar el prestigio del Gobierno, nos transporta a los tiempos en que la Alameda era realmente una alameda. Se puede pensar que los democratacristianos debieran agradecer esta inesperada zarzuela que ofrecen gratuitamente algunos venerables caballeros refugiados en el Partido Nacional. Son injurias pasadas de moda

Pero también hay una izquierda tradicional. Aunque pretende remozar sus banderas, su estilo actual, según puede comprobarse día a día en "El Siglo", también representa una decadencia. Es la decadencia del poder, el sentimiento exasperado que nace en comunistas y socialistas al comprobar que el pueblo no los sigue. De ahí la violencia, el contenido resentimiento que respiran sus ataques. La DC les arrebató su pretendido monopolio de los sectores populares y la sorda cólera de algunos dirigentes de la CUT y de toda la prensa de la izquierda marxista, hace ver que es algo que no perdonan. A menudo llega al infantilismo como en su negativa a reconocer al Presidente Frei, cuando llegó al poder, a pesar de su mayoría absoluta. Si el estilo decadente de la derecha se debe a su anacronismo, la violencia de la izquierda marxista nace de su desesperación frente a la pérdida de votos populares.

No es imposible que logren sus objetivos, es decir, arrastren al Gobierno a polémicas menores. Hasta el momento, el Ejecutivo se ha mantenido siempre en un plano notablemente elevado. Su respuesta a los ataques personales ha sido la Reforma Agraria, la Reforma Educacional, la democratización del poder, los comienzos de la industria pesada. Son respuestas que las masas modernas saben comprender. Pero, si se lo obliga, no tendría inconvenientes en remontarse, por decirlo así, al siglo pasado y replicar a los ataques personales en su mismo nivel.

Y hay expectativas fundadas de que comunistas, socialistas, radicales y nacionales no tendrían mucho que ganar.

CRISIS EN EL SENO DE LA FEUC:

Consejo General Trata Mañana la Censura al Comité Ejecutivo

[...]ensura al Comité Ejecutivo de la Federación de [...]antes de la Universidad Católica, acusado de [...] vulnerado la honra [...]io de la Federación" [...]ada mañana viernes [...] 10 horas por el Consejo General de esta organización estudiantil. Preside [...] Comité Ernesto Illanes, [...] del Movimiento [...] Universitario, calificado de "anti-reformista".

[...]uerdo con una información entregada por los acu[...] la censura fue presentada en la sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el martes 24 [...]bre a las 16 horas, [...] grupo de más de [...]dos de los presidentes de Centro de la U. C. [...] Consejo General Extraordinario había sido citado a [...] de esos presidentes de centro para tratar la actuación asumida por el presidente de FEUC, ante el Consejo Superior de la Universidad y en declaraciones formuladas al diario "El Mercurio" los días viernes 20 y domingo 22 de diciembre.

El Consejo General de FEUC es el máximo organismo estudiantil de la U. C. y está encargado de fiscalizar y mandatar al Comité Ejecutivo, según el Reglamento de FEUC. Está compuesto por los siguientes miembros con derecho a voz y voto: el Comité Ejecutivo, los presidentes de centro, y los delegados de las diferentes escuelas, elegidos proporcionalmente al número de alumnos. En total suman noventa miembros.

Al Consejo General del martes 24 asistieron pese a que era víspera de Navidad, unas doscientas personas, entre ellas, 72 de los 90 miembros plenos del Consejo.

"El presidente de FEUC, —dice en su comunicado—, sabiendo que su actuación ante la Rectoría, la opinión pública y el estudiantado iba a ser repudiada por el Consejo General, impuso como primer punto de la tabla la discusión de la representatividad del Consejo General. Luego de un corto debate, la moción de Illanes fue rechazada por 52 votos contra 19. Illanes, luego de su primera derrota declaró que, pese a que cuestionaba la representatividad del Consejo, acataría sus resoluciones, como Presidente de la Federación. En realidad el Reglamento de la FEUC lo obliga a ello.

El desarrollo de la sesión, sin embargo, demostraría que el presidente de FEUC no estaba dispuesto a cumplir su palabra ni a obedecer el reglamento de la Federación.

LOS PUNTOS EN DISCUSION

"Dos eran las actuaciones —expresa el comunicado— del Comité Ejecutivo de la FEUC que la mayoría del Consejo General estimaba repudiable: la primera se relacionaba con el nombramiento de Fernando Molina como Vicerrector Académico de la Universidad, y la segunda, con un documento enviado al Consejo Superior de la Universidad, en que se hacían sugerencias de enmienda al proyecto de Estatuto Básico para las Universidades Católicas, sugerencias que retendían subordinar la Universidad a la Jerarquía Eclesiástica en forma lesiva a su autonomía. Estas sugerencias se contradecían con el espíritu y la letra de la V, VI y VII Convenciones de Estudiantes de la FEUC, en que la catolicidad de la UC ya había sido definida.

Con respecto al nombramiento del profesor Molina, el presidente de FEUC intentó chantajear al Rector y a la autoridad eclesiástica anunciando que, en caso de producirse el nombramiento de Molina, el Comité Ejecutivo "daría a conocer una serie de manejos académicos poco claros que se están llevando a cabo en la Universidad", y que tal nombramiento sería considerado como "un acto de rompimiento de relaciones entre la Rectoría y la Federación".

Por otra parte, el documento con sugerencias al proyecto de Estatuto Básico para las Universidades Católicas contraviene a tal punto el espíritu post-conciliar, que resulta en clara oposición a los planteamientos del Comité Permanente del Episcopado. Además, no acata los criterios explicitados en las tres últimas convenciones de estudiantes de la UC sobre catolicidad. Allí se expresa fundamentalmente que el carácter de católica de la Universidad no puede expresarse en una dependencia jurídica de la Jerarquía, sino en la elaboración de un saber en que lo teológico tenga un lugar fundamental, pero donde la Revelación y la Fe no pueden constreñir la búsqueda científica.

Como las anteriores posiciones fueran asumidas por Illanes a nombre de todo el estudiantado de la UC, sin consultar a los organismos estudiantiles pertinentes, y en clara oposición a la labor reformista que está realizando la Rectoría de la Universidad, que cuenta con el apoyo de la mayoría del estudiantado, y como el Comité Ejecutivo no pudiera refutar satisfactoriamente los cargos formulados, se presentó un proyecto de declaración al Consejo General en que la FEUC repudiaba la actuación de su presidente, condenaba su conducta gremial por obrar a espaldas del estudiantado, y apoyaba la labor del Rector en su labor reformista. La declaración, en caso de que fuese aprobada, debería ser publicada bajo la firma de la Federación de Estudiantes, ya que el Consejo General es su organismo máximo. Illanes, empero, se negó a acatar el reglamento de la FEUC y la decisión del Consejo General y, antes de someter la declaración a votación, la que claramente perdería, puso condiciones: la declaración no se publicaría como de la FEUC sino que "del Consejo General de la Federación cuestionado por el Comité Ejecutivo de FEUC". Ante tan insólita pretensión se presentó la censura a la mesa, con el aplauso de la mayoría de los presentes. Ello provocó el abandono de la sala por parte de Illanes, su Comité Ejecutivo y un pequeño grupo de partidarios.

"Los miembros no disidentes del Consejo General aprobaron la declaración, que se acompaña, y decidieron convocar a sesión extraordinaria para el próximo viernes 27, a las 10 de la mañana, para tratar y votar la censura al Presidente de FEUC. Para que la censura sea válida, debe ser aprobada por 2/3 de los miembros del Consejo General en ejercicio".

US$ 6.000.000:

Brasil Abrió Línea de Créditos para Chile

[...] perfeccionó legal y administrativamente, un acuerdo entre el Banco Central de Chile y su congénere del [...] Gestiones que se iniciaron por el presidente del [...] Emisor chileno, Carlos Massad, cuando este ejecutivo acompañó al Presidente Frei en su viaje al Brasil. [...] este acuerdo que fue aprobado totalmente por [...] Comité Ejecutivo del Banco Central, Brasil abre una [...] de créditos por seis millones de dólares. Estos créditos pueden ser contraídos por la Banca comercial chilena o por la CORFO, para la adquisición de bienes de [...] y sus implementos y vehículos de importancia [...] para el país, que sean de origen brasileño.

[...] bienes pueden ser para su uso por entidades [...] sector público, del sector privado, o sociedades mixtas. [...] entidades que se interesen en realizar las adquisiciones brasileñas correspondientes tienen que solicitar el crédito a un Banco o en la CORFO y luego elevar la solicitud al Banco Central, la cual una vez aprobada es [...] al Banco Central del Brasil. Si también es aprobada allí, empieza a operar de inmediato el crédito.

Grandes Avances en Control del Crédito

[...] Undurraga, Director del Banco Central en [...] representación del Presidente de la República, termina [...] el martes próximo [...] oportunidad en que [...] cuatro años en di[...].

[...] este motivo ofreció [...] conferencia de prensa, [...] cual destacó que una [...] principales labores [...] cumplido era la [...] el control y la [...] del crédito para [...] desarrollo de las [...] económicas del [...].

[...] respecto, explicó que [...] las líneas de [...] según presupuesto de [...] significan aproximadamente el 25 por ciento de las colocaciones de la banca nacional, lo cual significa a[...] de 800 millones de [...].

[...] ha implicado meter [...] en los centros de po[...] financiero y lograr ca[...] una cuarta parte de [...] colocaciones. Es[...] saber quién lo [...] para qué lo usa e in[...] orientarlo positivamente [...] empresas grandes y [...] están guiando por [...]ma. Ya han podido [...] de hacer gimnasia [...] y planificar anual[...] producción.

[...]AS DE LA [...]ACION

[...] que a su juicio, [...] las primeras causas [...] inflación, es la parte [...] controlada del crédito, [...] a 2 mil 400 millones de escudos. Este crédito se otorga de tal manera [...] imposible realmente [...] adónde va a parar [...] práctica indica que [...] presionar en la [...] de bienes de con[...] que está bien, siem[...] sea en la medida [...] no constituya una [...].

[...] señalar que [...] casos, el crédito [...] constituye un [...] inflacionista.

[...] factor inflacionista [...] gravitación que [...] fiscal tienen [...] economía nacional. Así [...] un factor inflacio[...] ayuda automática [...] que se otorga a [...] comercial, que tam[...] sabe adónde va a [...] que lógicamente ter[...] letras que se des[...] para la adquisición [...] suntuarios y no [...].

[...] se mostró partida[...] creación de bancos [...] de fomento que [...] un real desarrollo [...] e industrial en [...] más apropiadas y [...] lo precisan del fo[...] económico nacional.

[...] Undurraga, que en [...] cuatro años, se había [...] mucho en el con[...] orientación del cré[...] ando por la su[...] de los sobregiros no [...] que constituían un [...] nacional, y siguiendo [...] créditos según pre[...] de caja y los de [...] que han benefi[...]ciado notablemente a la pequeña y mediana empresa, pero que aún queda mucho por realizar al respecto.

"Chile a Través de su Historia", Ofrece FACH en el Estadio Nacional

Alegoría de nuestra nacionalidad es un homenaje a las FF. AA.

Bajo la denominación "Chile a través de su Historia", la Fuerza Aérea de Chile (FACH) ofrece mañana una interesante presentación de sus efectivos, en el Estadio Nacional.

La FACH con este acto rinde un homenaje a las Fuerzas Armadas del país.

La disciplina, el sentido de responsabilidad de los miembros de la FACH, bajo la dirección del Comandante (R), Juan Espinoza, y con el acompañamiento musical del compositor Vicente Bianchi, ofrecerán a la ciudadanía un compendio vivo de la trayectoria de nuestra nacionalidad.

La llegada de los conquistadores españoles, los araucanos, la Primera Junta Nacional de Gobierno, la Primera Escuadra Nacional, el Combate Naval de Iquique, la epopeya más grandiosa entre los hechos de armas del Ejército; el Combate de la Concepción, librado en tierra peruana, son algunos de los episodios que el público podrá ver sobre el verde escenario de la cancha de nuestro principal coliseo deportivo, el Estadio Nacional.

La entrada a este gigantesco espectáculo, que se iniciará a las 21 horas, es absolutamente gratuita.

Dice Elba Aceitón Toledo, Subdelegada de Las Barrancas

"Servir a la Comunidad, sin Distingos, mi Norma"

Elba Aceitón Toledo: "Yo predico y practico"

"El cargo, más que una responsabilidad que me haya entregado el Partido, ha sido para mi la oportunidad de concretar algo que he realizado siempre, desde que actúo en política, servir a la comunidad resolviendo sus problemas sociales, pero, como Subdelegada de Las Barrancas, con herramientas legales que facilitan esa convicción de servir a la sociedad en que actúo".

Así se expresa Elba Aceitón Toledo, dueña de casa, madre de 3 hijos y abuela de tres "lindos nietos" —son sus palabras plena de orgullo maternal— y con una militancia de 32 años, en el hoy Partido Demócrata Cristiano, a donde llegó el año 1938 cuando esa colectividad se denominaba Falange Nacional. Fue un jirón de la Juventud del Partido Conservador que se alejó del viejo tronco político, a raíz de su oposición al candidato Presidencial de la Derecha, Gustavo Ross Santa María, el "Mago de las Finanzas". Eduardo Frei, Manuel Garretón, Bernardo Leighton, Radomiro Tomic, Ignacio Palma, entre otros, fueron los grumetes de la rebelión que contó con el apoyo del antiguo líder del conservantismo, Rafael Luis Gumucio, brillante senador por Santiago.

HECHOS Y NO PALABRAS

La Subdelegada asumió su cargo el 2 de enero de 1966. Ella fue la más sorprendida con la designación de la Intendencia. Elba Aceitón Toledo iba en terna con otros dos camaradas del PDC de Las Barrancas. "Pienso —nos dice— que influyeron en mi designación, la disciplina y lealtad al partido desde mi incorporación en 1938, en la Tercera Comuna de Santiago. Allí conocí como asambleístas, entre otros, al actual diputado Vicente Sotta y al actual Embajador, Gonzalo Latorre Salamanca".

Elba Aceitón, desde que llegó a vivir a Las Barrancas con su marido, Luis Flores González, de profesión [illegible]cero, se incorporó al organismo comunitario llamado "Movimiento Comunal" (hoy Junta de Vecinos). Pronto por su tesón y laboriosidad resultó elegida directora.

"Este "Movimiento Vecinal" —apunta la Subdelegada— realizó una labor muy efectiva. Una policlínica, ubicada en Los Clarines 7476 y el actual cuartel que ocupa la Subcomisaría de Carabineros de "Las Barrancas" son obras exclusivas de la comunidad. Ladrillo a ladrillo, por ejemplo, se logró levantar el cuartel policial para obtener una vigilancia más adecuada".

"PREDICO Y PRACTICO"

"Desde que asumí la Subdelegación —puntualiza Elba Aceitón— me hice el firme propósito de no hacer distingos frente a la gente en cuanto a mi labor [illegible] Centros de Madres, en las Juntas de Vecinos, en el deporte —comenta— busco la unidad para llevar a[illegible] los propósitos en beneficio de la colectividad. No sólo en la unidad del grupo, en todo, yo predico y practico".

La "Operación Sitio" ha significado entregar viviendas dignas a más de 7 mil familias. Respecto del problema educacional, la Subdelegada informa de que ya existe en funciones un Liceo Co-Educacional y que en el próximo período escolar —1969— tendrá las humanidades completas. En cada población que ha construído en la comuna, se ha edificado una Escuela de enseñanza básica.

El deporte es otra actividad que apasiona a la Subdelegada de Las Barrancas. Es vicepresidenta del Consejo Local de Deportes de su jurisdicción.

"Allá, más de 30 mil deportistas se albergan en 15 Ligas Deportivas. Fútbol, básquetbol, ciclismo, rayuela, son los más arraigados entre los pobladores. El Consejo se ha encargado de organizarlos y estimularlos. En todos los torneos aportamos trofeos y otros galardones. Anualmente proporcionamos implementos deportivos (camisetas, zapatos, balones de fútbol y básquetbol, etcétera).

No hay duda que el cargo de Subdelegada para Elba Aceitón Toledo, no es una cosa decorativa. Es la herramienta a través de la cual está cumpliendo un ideal político muy arraigado y antiguo: servir a la colectividad.

BICICLETAS

DIFERENTES MEDIDAS TRI- ciclos reparto. repuestos por mayor, menor. Facilidades Importadora Cicles Victoria. Representantes de la "Tour de France", San Diego 1317 fono 55117. Matucana 26-D.
31-XII

BICICLETAS DE NIÑOS Y niñas, aros 16, 18, 20, 22, 24. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Despachos a provincias contrarreembolso. Armaduría Internacional. Exposición 348.
31-I-69

8) Arriendos ofrecidos

450 CASA ALTO, 4 PIEZAS. servicios. Domeyko 1711.
A. 25|8

14) Estatutos y Legales

POR ROBOS QUEDAN NU- los Cheques Banco Francés Ñuñoa. N.o 2089736 por Eº 1.000. y N.o 2089737 por Eº 1.000 Cheques Nº B 0158585 Banco Crédito Central por Eº 330. Crédito Ñuñoa N.o E. I. 40862 por Eº 232. Cheque N.o 037528 Francés Santa Elena por Eº 998. Cheque N.o S. P. B. 267879 Banco Panamericano. Providencia por Eº 600.
A. 26|14

QUINTO JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía Santiago, rol N.o 5106-68, Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Arturo Tarud Siwady inmueble de calle San Antonio N.o 560-570, comuna y departamento de Santiago. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 264 m2.. y siguientes deslindes y medidas: Norte, 29.55 metros con propiedad de David Luft y predio de otro propietario; sur, 299.55 metros con pasaje Irene Arizcia, oriente, 8,80 mts. con calle San Antonio; poniente, en 8,80 mts. con predio de otro propietario. Inscripción dominio expropiado a fs.. 7766 N.o 10278. Registro Propiedad 1959. Conservador de Bienes Raíces Santiago. Indemnización por expropiación fijada de común acuerdo en 145.850 escudos; Eº 29..9170 al contado depositados cuenta corriente este Juzgado, saldo a plazo convenido partes, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme rat. 30 Ley 5.604. El Secretario.
C. 27—14

CHEQUE SERIE SD-994622 del Banco de Londres, queda nulo y sin valor por haberse extraviado y dado el aviso correspondiente.
A. 27—14

HABIENDOSE EXTRAVIA- do cheque Serie A N.o 0729193 Banco Crédito e Inversiones queda nulo por aviso correspondiente.
A-26A14

POR ROBO QUEDA NULO el talonario de cheque 2339801 al 825 Serie D Banco Pacífico.
A-26.14

EL LUNES 23 DE DICIEM- bre de 1968, a las 19 horas, en Dieciocho 191, ante el Inspector del Trabajo, señor Juan Leal, se efectuó la elección para el período 1968-69 de la directiva de Sindicato de EE.. Particulares de Industrial Panamericana S. A., quedando constituida de la siguiente forma: Presidente: Luis Fuster A.; Secretario: Víctor Loayza C.; tesorero Eliecer Santibáñez A.; directores: Juan Brocchitta G. y Raúl Lemus P.
A. 27.—14

EL 23 DE DICIEMBRE 1968, ante el Inspector del Trabajo de Talagante señor Alfredo Cifuentes, se renovó la directiva del Sindicato Profesional de Panificadores de Talagante por el período 1968, 1969, saliendo elegidos los siguientes: Presidente: Juan Enrique Díaz Muñoz; secretario: Raúl Pinto Farías, tesorero, José Rojas Navarro; directores: Juan Calderón Calderón y José González Gaete. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo..
A. 27 —14

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreto de cheques del Banco de Crédito e Inversiones, Of. Central, N.os 625351 al 625375, cuenta 250176-7, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A-26–14

SEGUNDO JUZGADO DE Letras de Menores de Santiago. Cítase a parientes audiencia 3 enero 1969 a las 11.15 horas. Autorización para adoptar menor Cid Sepúlveda, Oriana Antonieta. Solicitante, Luis Antonio Cid Rojas. Exp. N.o 58.680. Secretaría.
A|23, 24, 26|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Raúl Enrique Rivadeneira Zamorano a Raquel Juana del Pilar, Juan Enrique del Carmen, María Juana del Carmen, Raúl Segundo del Carmen y Raquel Cristina del Carmen Rivadeneira Espinoza; y cónyuge Raquel del Carmen Espinoza Labbé, sin perjuicio de sus derechos. Posesión efectiva María Angélica del Carmen Rivadeneira Espinoza concedióse a Raquel del Carmen Espinoza Labbé. Inventario solemne practicaré 27 actual, 10 horas. Secretario.
A. 26|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Isaías Octavio Rocha Vega a Ana María Rocha Fuenzalida; Gladys, Ida del Carmen y Beatriz del Carmen Rocha Henríquez; Juana Rita y Absalón Rocha Vega y Luzmira Varela Vega. Inventario solemne practicaré 27 actual 10 horas. Secretario.
A. 26|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO la libreta N.o 1044652 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Teodoro Rodríguez, queda nula por haberse dado aviso.
Z-26–14

14) Estatutos y Legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque N.o 1204887 serie AQ del Banco del Estado de Chile, oficina Central, por Eº 605, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente..
A. 27—14

CHEQUE SERIE SI - N.o 195691, Banco Panamericano, Sucursal Independencia, queda nulo, por haber sido hurtado..
A. 27—14

CON FECHA 15 DE NOVIEM- bre de 1968, el Director de Riego ha resuelto lo que sigue: D. G. A. N.o 234.— Confiérese a las Comisiones Repartidoras nombradas con motivo de la Sequía las atribuciones que la ley otorga a los Directorios de Asociaciones de Canalistas y de Comunidades de Aguas, en los cauces donde no existan estos organismos.
C. 26|14

QUIEBRA: SOCIEDAD IM- plementos Eléctricos. Tercer Juzgado Civil. Resolución 22 noviembre 1968, ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico el día 20 mayo 1967. Secretario.
C. 28|14

QUIEBRA: JUAN CAMPS B. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 20 diciembre 1968, fijó plazo 15 días para objetar cuenta parcial administración rendida por Síndico. Secretaría.
C. 28|14

NOTIFICACION.— QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Santiago. Causa 2.414—67, "Rabat José y otro con Fisco", reclamo avalúo, sentencia 22 noviembre último fijó en Eº 139.741,65 avalúo de lote cinco y parte del lote cuatro del inmueble denominado "Parte Oriente de las Bodegas de Santa Elena, destinado a funcionamiento de Empresa Comercial "Antonio Rabat y Compañía, domiciliada Vicuña Mackenna 2290, lo que notifico efectos terceros hagan valer derechos.— Secretario.
A.24 -28.14

QUIEBRA: "SOCIEDAD PES- quera Algama" S. A. Quinto Juzgado Civil. Resolución 10 diciembre actual, tuvo verificado crédito Banco del Estado Chile, ascendente Eº 58.654,14. Secretario.
A. 28|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Esteban Gardella Soracco a Elisa Sara del Carmen, Mario Bartolomé y María Angélica Gardella Meneses, sin perjuicio derechos cónyuge Sara del Carmen Meneses Hernández. Secretario.
A. 26|14

QUIEBRA: TEXTILES JUR- len Ltda. Quinto Juzgado Civil. Resolución 21 diciembre 1968, ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico el día 25 marzo 1968. Secretario.
C. 28|14

QUIEBRA: SOCIEDAD TEX- tilex Jourlen Ltda. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. Resolución 21 diciembre 1968, tuvo por presentada cuenta parcial de administración. Será aprobada si no fuere objetada dentro plazo 15 días. Secretario.
C. 28|14

QUINTO JUZGADO CIVIL 30 actual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Juan Vogt van den Brinck.— Secretario.
A-28-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Alberto Chaparro Ruiz a Carlos Alberto, María Soledad y Gastón Jorge Chaparro Concha, sin perjuicio derechos cónyuge Magdalena Elvira Concha Pinochet. Inventario solemne practicaré 30 actual, 15 horas.— Secretario.
A-28-14

QUINTO JUZGADO CIVIL rectificó resolución concedía posesión efectiva herencia sentido que heredera aparece "María Teresa" es "María Mercedes Milán Soto".— Secretario.
A-28-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Mercedes Wilson Browne a John Edward, James Peter y Francis George O'Shea Wilson.— Secretario.
A-28-14

QUEDAN NULOS LOS CHE- ques N.o 635829 al 850 del Banco Francés e Italiano Sucursal Maipú, por extravío de talonario. Igualmente queda nulo, por extravío el cheque N.o 101 del Banco del Estado Maipú.
A.26-14

NOTIFICACION.— ANTE Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, autos rol 153.102, quiebras Castillo Infante Alfonso, presentóse don Sergio Vial Correa, abogado por el fallido, solicitando sobreseimiento definitivo de la causa, conformidad artículo 133 Nº 1º Ley Quiebras. Providencia: Santiago, 6 diciembre 1968. Lo principal, por efectuada consignación; otrosí, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 135 Ley de Quiebras, notifíquese por avisos la solicitud de sobreseimiento definitivo. Ogalde, juez. Mc Hugh, secretaria. La secretaria.
A. 28|14

RESOLUCION DE 26 DE OC- tubre de 1968, ordenóse notificar avisos a la demandada resolución de fecha 26 de octubre de 1968. Dictamen del señor Fiscal García Pica que expresa que por encontrarse arreglada a derecho debe confirmar sentencia del 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, en la cual se acoge la demanda interpuesta por doña Frieda Ziller contra D. Siegfried Putziger. Rol 21200.
A. 28|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Félix Uruñuela Jorge a Emilia del Carmen, Jorge Félix, Raquel Georgina y Cecilia Elvira Uruñuela Carrasco y cónyuge Elisa Carrasco Vidal, sin perjuicio sus derechos. Esta fecha ábrese sucesión ante albacea Elisa Carrasco Vidal, Santa Clara 371. Secretario
A. 26|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Augusto Lira Valencia a María Cecilia y Augusto Enrique Lira Cooper y cónyuge María Emma Cooper Alfaro, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A-28-14

QUINTO JUZGADO CIVIL 30 actual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Juan Vogt van den Brinck. Secretario.
C. 28|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Alberto Chaparro Ruiz a Carlos Alberto, María Soledad y Gastón Jorge Chaparro Concha, sin perjuicio derechos cónyuge Magdalena Elvira Concha Pinochet. Inventario solemne practicaré 30 actual, 15 horas. Secretario.
C. 28|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Augusto Lira Valencia a María Cecilia y Augusto Enrique Lira Cooper y cónyuge María Emma Cooper Alfaro, sin perjuicio sus derechos. Secretario.
C. 28|14

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostín. Nueva York 66.
C. Indef. 13

38) Peinados, belleza y modas

PELUCAS, PESTAÑAS, TO da clase postizos, pelo natural. General Bari 115. Providencia, altura 600, fono 43145. Compro pelo largo.
31-XII

48) Remates y Citaciones

REMATE JUDICIAL.— EL 31 del actual a las once horas, ante el Compromisario don Edgardo Gundián Ross y en el oficio del actuario, Bandera 342, 3er. piso, Secretaría del 6.o Juzgado en lo Civil de Mayor Cuantía de Santiago, en los autos de partición de la herencia de don Francisco Reyes Núñez y liquidación de su sociedad conyugal con doña María Molina González, se procederá a la licitación de las propiedades que siguen: Camino Lo Errázuriz N.o 149, Los Cerrillos, Sitio de 5.000 metros cuadrados totalmente urbanizado. Mínimo: Eº 70.000.—. Arica N.o 3519. Casa y sitio. Mínimo: Eº 35.000.—. Ristóteles N.o 6. Casa y sitio. Mínimo Eº 10.000.—. Ruiz Tagle N.o 333. Mínimo Eº 30.000.—. El precio se pagará con un tercio al contado y el saldo en dos cuotas iguales a 9 y 18 meses plazo. Demás bases y antecedentes en el estudio del compromisario. Bandera 172, 7.o piso, Depto. 15.
A. 19, 21, 26, 28|48

CITACION.— SE CITA A TO- dos los socios del Sindicato Profesional de Empleados y Obreros del "S. A. S. Estebánez S. A. C. I." de Santiago, en el día 2 de enero de 1969, en calle Catedral Nº 1778, a las 21.30 en primera citación, y a las 21.45 en segunda citación, para llevar a efecto ante la presencia del señor Inspector del Trabajo la elección del directorio definitivo del Sindicato. El Secretario.
A. 26|48

HABIENDOSE EXTRAVIADO Los cheques N.os 2.345.748 y 2.345.749 del Banco del Trabajo oficina Central, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
C. 28|48

REMATE.— POR ACUERDO de los interesados en la Sucesión de don Fernando Irarrázaval Ferández se rematará con admisión de postores extraños, el día miércoles 8 de enero próximo, a las 12 horas, ante el Partidor don Julio Fabres Eastman en su estudio de calle Morandé N.o 322, oficina 214, el estacionamiento para automóvil signado con el N.o 075 del Sector Central del inmueble ubicado en la calle Agustinas N.o 1361 de esta ciudad. Mínimo Eº 18.000 pagadero mitad de contado y saldo a cuatro meses plazos desde el día del remate, con 18% de interés al año y máximo legal en caso de mora e hipoteca. Se comprende derecho a los bienes comunes y obligación de pago proporcional de gastos comunes. Demás bases, antecedentes y títulos en la oficina del árbitro. Boleta 10%. Luis Manterola Avila, actuario.
A|23, 24, 26, 27|48

48) Remates y citaciones

ACCESORIOS DE AUTOMO viles Zeus C. A. C. I.: Segunda citación a Junta General Ordinaria de Accionistas.— Por acuerdo del Directorio cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas de esta sociedad, para el día viernes 3 de enero de 1969, a las 9.30 horas, en segunda y última citación, en las oficinas de calle Huérfanos 1117, oficina 817, a fin de pronunciarse sobre la Memoria y Balance anual al 30 de junio de 1968, proceder a la elección de Directorio y nombrar Inspectores de Cuentas. El Presidente. Cierre del Registro de Accionistas. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado para los efectos de esta Junta, desde el día 31 de diciembre de 1968 hasta el día 3 de enero de 1969, ambas fechas inclusive. El Presidente.
A–24-26.48

REMATE.— ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 10 enero próximo. diez horas, inmueble de calle Nicanor Plaza sin número comuna La Reina, Santiago, inscrito fojas 1.080 N.o 1.163 Conservador Santiago año 1966. Mínimo 14.000 escudos pagaderos contado. Garantía: boleta o dinero por Eº 1.400. Más bases autos Momares con Sucesión Leopoldo Gottfried. Ejecutivo. Secretaría.
A. 26|48

REMATE.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 14 enero próximo, 10 horas, inmueble Camino Las Flores, sin número, comuna Quinta Normal, inscrito fojas 20.385, N.o 22.100. Conservador Santiago 1964. Mínimo Eº 18.000, pagaderos 50% contado, saldo noventa días devengando interés corriente. Garantía: boleta o dinero por 10% mínimo. Más bases autos Ferrer con Espina.— Secretario.
A-28–48

TECNICA THOMAS C. SAR- gent S. A. C. é I.— De acuerdo con el Artículo 26o. de los Estatutos, cítase a los Accionistas a Junta General Ordinaria el lunes 30 de diciembre de 1968, a las 18.30 en las oficinas de la Sociedad, Av. General Bulnes 225, Santiago. El Presidente. Para este efecto el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 26 al 30 de diciembre de 1968 inclusive. El Gerente.
A. 20. 23. 26|48

REMATE. QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago. 9 enero próximo, 11 horas, remátase inmueble Avenida Vitacura 4200, Las Condes, mínimo Eº 320.000. Garantía 10 por ciento mínimo. Precio pagadero Eº 250.000 contado y saldo dentro plazo máximo un año, más intereses 18 por ciento anual. Causa 5030-68. Ibáñez Concha. Autorización enajenar. Secretario.
C. 28|48

REMATE.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 14 enero próximo, 10 horas, inmueble Camino Las Flores, sin número Comuna Quinta Normal, inscrito fojas 30.385 Nº 22.100. Conservador Santiago 1948. Mínimo Eº 18.000, pagaderos 50 por ciento contado saldo noventa días devengado interés corriente. Garantía: boleta o dinero por 10 por ciento mínimo. Más bases autos Ferrer con Espina. Secretario. C. 28|48

REMATE DE CASI[...] Orden Patricio Rámila[...] meda 3125, 22 al 28 dic[...] 11 horas. Germán Ge[...] tillero.

REMATE.— QUINTO [...] gado Civil Mayor C[...] Santiago. 9 enero pró[...] horas, remátase in[...] Avenida Vitacura 420[...] Condes, mínimo: Eº 32[...] Garantía: 10% mínimo[...] cio pagadero Eº 250.00[...] tado y saldo dentro[...] máximo un año, más[...] ses 18% anual. Causa [...] 68. Ibáñez Concha, au[...] ción enajenar.— Secret[...]

REMATE.— ANTE QUI[...] Juzgado Civil Mayor C[...] Santiago, remátase 15[...] próximo, 10 horas, pro[...] ubicada Cajón del A[...] formada por lote 55, 5[...] 56 F, 56 G, 56 H, y 56 I[...] crita fojas 2.141, Nº[...] Conservador Santiago[...] fojas 1.411, Nº 2.603[...] Conservador 1949, y[...] 19.998, Nº 21.704, Cons[...] Santiago 1964. Mínimo[...] escudos, pagaderos co[...] Garantía: boleta o dine[...] Eº 600. Más bases auto[...] colás con Imbert", eje[...] — Secretario.

REMATE.— ANTE QUI[...] Juzgado Civil Mayor C[...] Santiago, remátase 15[...] próximo, 10 horas pro[...] ubicada Cajón del A[...] formada por lote 55, 56[...] 56G, y 56I; inscrita fo[...] Nº 3984 Conservador S[...] 1950; fojas 1411 Nº 2[...] mo Conservador 1949 y[...] 19998 Nº 21704. Cons[...] Santiago 1964. Mínimo[...] escudos, pagaderos conta[...] rantía: boleta o dine[...] 600 escudos. Más bases[...] "Nicolás con Imbert", [...] tivo. Secretario.

55) Citaciones Co[mpa]ñías de Bomb[eros]

OCTAVA COMPAÑIA [...] Bomberos "La Unión [...] za" Se cita a la Com[...] ejercicio para el día [...] de diciembre a las 21 [...] Uniforme de trabajo. [...] de reunión El Cuartel. [...] Ayudante.

CUERPO DE BOMBERO[S] San Miguel.— Por or[den] señor Superintendente [...] las Compañías 1.a, [...] y 4.a para el jueves 2[...] 21.15 horas, en sus [...] tivos cuarteles a: Elec[...] Vicesuperintendente y [...] tario general para 19[...] Secretario General.

CUERPO DE BOM[BEROS] de Ñuñoa. Cuarta Com[...] Cito a la Compañía a [...] extraordinaria para el [...] ves 26 de diciembre [...] a las 21.30 horas. Tab[la] misión de voluntarios [...] to de reunión: el Cuar[tel] Secretario.

13.a CIA. DE BOM[BEROS] Providencia.— Por ord[en] señor capitán, cito a [...] cio para el día 27 de d[...] bre, a las 22 horas. [...] me de trabajo. Pu[nto] reunión el cuartel. [...] dante..

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, Posesiones efectivas, Particiones, Alimentos, Rectificaciones nombres, Cobranzas, Cheques
Moneda Nº 1137 - Of. 78
Teléfono 80813
GP. H. O. C.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos.
Compañía 1048, 9º Piso, Depto. A - Fono 84844
Horas: 18 a 20

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales
Ahumada 131 - Oficina 318
Teléfono Nº 88387
G. P. 10|1|69

CRESCENTE EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Abogado
Compraventas, arriendos, Posesiones efectivas, Cheques, Letras.
Huérfanos 886, Oficina 502
A. 28-GP

OPTICAS

OPTICA SERRA
Mac Iv - 171
Despacho exacto de recetas
Anteojos
Precisión - Calidad
Economía - Rapidez
G.P.9|XII|68

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Doctor FROIMOVICH
Molina 12, esquina Alameda
Fono 90536
G.P.. C.|4|I|69

PROTESIS DENTALES
Soldaduras - Reparaciones Inmediatas.
Clínica Dental EDWARDS
Compañía 1048 - 3er piso
Depto. A. Edificio Teatro Real
C.-Indef

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, Puentes
Reparaciones.
Clínica Dental CENTRAL
Compañía 1068 - Of. 1103
Fono 85702
GP. 31-11

Dr. BORQUEZ
Dentaduras inmediatas. Coronas. Fundas. - Atención rápida a horario convenido.
Compañía 1068, Oficina 1103
(Altos Teatro Plaza)
Fono 85702
GP. C.-Indef. 1968

LABORATORIO CLINICO

DR SOTO TELLO.
Análisis y Transfusión.
San Isidro 91 —
Teléfono 36338
A.25|XII|68

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP

MEDICOS

Dr. JOSE FROIMOVICH
ESPECIALIDAD VEJEZ
Avenida Buines 377 - Departamento 605 - Fono 67176

Dr. GASTON RAMIREZ
Plaza Manuel Rodríguez 56
Fono 68823
H. O. C. GP.

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas
Mac Iver 142 - 2º Piso
Oficina 204 - Fono 393601
Lunes, Miércoles y Viernes
Domicilio: Fono 496745
Pedir hora.

Dr. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. - Consultas:
CLINICA BOSTON
Alameda 1620 - Fono 81921
Atención de 11.30 a 14.30.
Domicilio: Teléfono 372399

DOCTORA NAVARRETE
Señoras:
Obstetricia, Ginecología
Vicuña Mackenna 923
Teléfono Nº 35912
Consultas: de 16 a 19 horas

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General
Corazón, Hígado, Riñón
Estómago, Reumatismo
Obesidad
San Antonio 427 - Of. 715
5 a 7 - Fonos 35361-81921
G. P. 29|XII|68

OCULISTA

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204
Teléfono 64837
Consultas: 18-19.30 horas
Sábados, de 12 a 13 horas
P.G.O.9|XII|68

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE
Practicante
Edificio Waldorf, Ahumada 131, Depto. 916, Fono 60828
Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, Curaciones, Inyecciones.
Atención domiciliaria

PEDICURO

AVILES
Pedicuro — Practicante.
Cumming 441 — 63963.
Indoloro. También domicilios, Inyecciones
A. 16|48

Itinerario Aéreo

JUEVES 26 DE DICIEMBRE EN PUDAHUEL

SAS
(82736 - -734661)

Vuelo SK 956: Sale a las 8 horas, con destino a Copenhague y escalas en Buenos Aires, Montevideo, Sao Paulo, Río de Janeiro, Monrovia, Lisboa, Zurich y Praga.

AEROLINEAS ARGENTINAS
(87092 - 87918 - 733180)

Vuelo 216: Llega a las 17.55 horas de Buenos Aires y Mendoza.
Vuelo 217: Sale a las 18.30 horas, hacia Mendoza y Buenos Aires.

BRANIFF INTERNATIONAL
(734191)

Vuelo 520: Sale a las 21 horas con destino a San Francisco y escalas en Lima, Panamá y Los Angeles.
Vuelo 521: Llega a las 14.30 horas, procedente de San Francisco, Los Angeles, Panamá, Guayaquil y Lima.

LUFTHANSA
(81892 - 733416)

Vuelo 491: Sale a las 9.45 horas con destino a F[...] y escalas en La Paz, L[...] Nueva York.
Vuelo 492: Llega a las [...] horas, procedente de F[...] fort, con escalas en [...] Yorg, Kingston, Bogotá [...] ma.

VARIG
(734872)

Vuelo 863: Llega a las [...] horas desde Europa, vía [...] de Janeiro y Buenos A[ires].
Vuelo 862: Sale a las [...] horas a Europa, vía R[ío de] Janeiro y Buenos Aires [...] conexiones a Estados U[nidos].

EN CERRILLOS

LAN
68115 - 572233

Vuelo 150: Llega a las [...] horas, procedente de M[onte]video y Buenos Aires.
Sale a las 22.15 horas [...] destino a Miami y escal[as] Lima y Guayaquil.
Vuelo 155: Llega a [Ce]rrillos a las 13.15 horas [pro]cedente de Miami con [esca]las en Panamá y Lima.
Vuelo 155: Sale a las [...] horas con destino a M[onte]video y Buenos Aires.
Vuelo 190: Sale a [...] horas con destino a M[...] con escalas en Arica, [...] Guayaquil y Panamá [...]

Guía del Veraneante

VALPARAISO

HOTEL ROLFS
...miliar, confortable, eco-...nómico. Agua caliente, ...todas las habitacio-...nes. Ubicación céntrica. ...Serrano 520, teléfono 4681.
10-1º 69 G. V.

HOTEL ESLAVO
Abrió sus puertas nueva-...mente. Atiende antiguo ...dueño. — Blanco 375 ...Errázuriz 370, Teléfono 4673
10-1º 69 G. V.

LANCASTER HOTEL
...Habitaciones con baño ...privado y teléfono. Cha-...cabuco 2362, Teléf. 7391-2
G. V. 21-XII

HOTEL IBERIA
...Brasil 1709, Teléfono 2184 ...Frente Plaza Victoria. Co-...mida sana y abundante. Precios módicos.
G. V. 21-XII

VIÑA DEL MAR

...tel VON SCHROEDERS
...Comedor. Con reconocida ...70 habitaciones, 70 ...baños. Teléfonos. — Von ...Schroeders 392, teléfono ...64022.
10-1º 69 G. V.

...tel CHALET "SUISSE"
...Restaurante-Salón de Té. ...Comedor, confortable. — ...Teléfono 62235, Villanelo ...395, por Alvarez.
10-1º 69 G. V.

...sidencial 2 NORTE 599
...una cuadra Avenida Li-...bertad. Atención esmerada ...sus dueños. — Tele-...fono 80647, Ricardo Orriols.
10-1º 69 G. V.

"COUSIÑO"
...rve habitación anti-...cipadamente. — Teléfono ...Cousiño 6. Calle ...Valparaíso, altura 600. — ...tiende su dueña.
10-1º 69 G. V.

HOTEL MONTEMAR
...mino Con-Cón, frente ...Montemar - Teléfo-...129-R. Estacionamiento para auto.
G. V. 21-XII

LOS LILENES

Balneario-Restaurante "LOS LILENES"
...léfono 81, Concón. De ...Mancilla. Unico ...la costa por contar con ...viveros propios. Toda cla-...se de mariscos del norte, ...centro y sur del país.
10-1º 69 G. V.

QUINTERO

RESIDENCIAL HANGA - ROA
...ción personal de sus ...dueños. Precios módicos. ...1050.
10-1º 69 G. V.

RESIDENCIAL PEÑAFLOR
...s confortables. Pes-...cados, mariscos. Atendi-...do por sus dueños. Pre-...cios módicos. Francia 1442.
10-1º 69 G V.

MAITENCILLO

HOTEL LAS ROCAS
Construido sobre rocas. Abierto todo el año. Teléfono 1, Puchuncaví.

PAPUDO

HOTEL PITE
Buenas habitaciones. Excelente comida. Mariscos. Fernández Concha 450.

HOTEL MONTEMAR
Irarrázaval 253. Excelente comida. Mariscos. Vista al mar.

PALACE HOTEL
Frente Playa. Comida abundante. Precios año pasado. Facilidades.

RESIDENCIAL MARISOL
Piezas baño exclusivo. Especialidad mariscos con viveros propios.

LAS CRUCES

HOTEL LAS CRUCES
Abierto permanentemente. Atendido por su dueño. Mariscos diariamente. Reservas: teléfono 8.

SAN SEBASTIAN

HOTEL RIVIERA
Ofrece: Confortables cabinas. Habitaciones baño exclusivo. Excelente comida. Variados mariscos. Teléfono 1.

CARTAGENA

GRILL CITY
Terraza. Playa Chica 89, Teléfono 31308, Serrano 44, Residencial Serrano.
10-1º 69 G. V.

RESIDENCIAL CITY (ex "La Abuelita")
Suspiros 293. Vista al mar. Precios módicos. Atendida por su dueña.

SAN ANTONIO

HOTEL TURISMO JOCKEY CLUB
Bar - Restaurante - Hotel. Boite Kantuta. Teléfonos 31446 — 31748.

LLO-LLEO

HOTEL ESPAÑOL
Inmaculada Concepción 83 Teléfono 32382. Esmerada atención. Exquisita comida. Ambiente familiar.

...rmacias de Turno

...A COMPRENDIDA ...EL 21 AL 28 DE ...IEMBRE DE 1968

...TOR.— Hapocho, Ave ...Bdo. O'Higgins, Teati... ...Cerro Santa Lucía. ...A LUISA, Estado 343; ...ESO, Bandera 502; ... San Antonio 581; ...O, Estado 269; FA-...Avda. Bdo. O'Higgins

...TOR.— Catedral, San ...Avda. Matucana.. ...MOVICH, San Pablo ...ARQUIN, Huérfanos ...EAL, Sotomayor 699; ...N.o 1, Rosas 2002. ...TOR.— Quinta Nor-...Carrascal, Blanqueado. ...QUEADO, San Pablo ...FENIX, J. J. Pérez ...NTER, Serrano 1356, ...ncas; LO ESPINO-...Espinoza 2654; LAU-... Salvador Gutiérrez

...TOR.— Estación Cen-...Avda. Bdo. O'Higgins, ...Diego, Zanjón de La

...ESO, Avda. Bdo. ...3151; ALAMEDA, ...Bdo. O'Higgins 2548; ...Avda. Bdo. O'Hig...; CONTINENTAL, ...Bdo. O'Higgins 4030; ...Blanco, 2151; ME-...P. Montt 2197; CAU-... Bacuñán 1002; ...A, Los Pingüinos ...SANTIAGO, Avda. ...4393.

...TOR.— Avda. Bdo. ...Franklin, San ...Avda. Bustamante. ...San Diego 101; GI...Franklin 1090; IRIS, ...402; SANTA RO-...Rosa 1398; MATA-...Franklin 704.

...TOR.— Providencia, ...Avda. Apoquindo. ...Avda. Providencia ...ALABA, Avda. To-...; LAS CONDES, ...Goyenechea 2862; MO ...Los Conquistadores ...Valdivia Norte; ...Hernando de Ma-...72; EL DORADO, ...Arguello 7450, local 7. ...Dorado.

...TOR.— Yrarrázaval, ...Bilbao, Macul, La

ERCILLA, Yrarrázaval 2135; JUANA DE ARCO, Yrarrázaval 3411; PADIG, Francisco de Villagra 25; GRECIA, Avda. Grecia 2972; CENTRA DE MACUL, J. P. Alessandri 3120; BRIX, Los Aguiluchos 3588; SANSA ISABEL, Santa Isabel 0301; FARELLONES, Las Carretas 2383; MONTENEGRO, Manuel Barrios 4204-A.

8.o SECTOR.— Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna..
MELENDEZ, Buzeta 470; MILLARAY, Abranquil 5970, Pobl. Dávila; ROCA, San Joaquín 2399; LA LINEA, Fernández Albano 02880, Pobl. J. M. Caro; BURGOS, 4a. Avenida 302; TURQUESTAN, Enrique Matte 1551; SAGUES, San Joaquín 1067; ASTURIAS, Gran Avenida 4308; PUNTA ARENAS, Gran Avenida 6045; BERMACO, Gran Avenida 9678; LO OVALLE, Fuenzalida de Urrejola 600; SAN MIGUEL, Santa Rosa 3465; SAN LUIS, Avda. Piramide 395; SEBASTOPOL, Avda. Sebastopol 431; SAN CARLOS, Uruguay 1698, Pobl. San Ramón; SAN GREGORIO, San Gregorio 0566; SPLENDID, Avda. La Feria, 4760, San Miguel.

9.o SECTOR.— Avenida Recoleta, Avenida El Salto.
LA FRANCISCANA, Avda. Recoleta 271; CENTENARIO, Avda. Recoleta 2298; SEPULVEDA, Avda. El Salto 2699.

10.o SECTOR.— Avenida Independencia, Avenida Fermín Vivaceta.
PACIFICO, Avda. Independencia 748; CHILE, Avda. Independencia 1898; PRADO, Avd. Independencia 2813; ASTOR, Avda Fermín Vivaceta 1134; SANTA CLARA, Los Angeles 2601; UNESCO, Tupungato 5310, Pobl. El Carmen; ANDACOLLO, Longitudinal, 520, Pobl. J. A. Ríos.

TURNO PERMANENTE: Farmacia de Urgencia, Portugal 155.

NOTA: Los turnos son solamente para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidos después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

DEFUNCION

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, abuelita y tía, señora

MARIA HORTENSIA F. vda. de ASTUDILLO
(Q.E.P.D.)

Sus restos serán velados en la Iglesia Andacollo, ubicada en Mapocho esq. Cautín, partiendo el cortejo hacia el Cementerio General, a las 15 horas de hoy.

La Familia

Sociedad Industrial de Los Andes S. A.

Autorizada por Decreto Supremo Nº 3.289, de fecha 26 de Noviembre de 1902.

Capital	
Autorizado	6.600.000,00
Suscrito	6.600.000,00
Pagado	6.600.000,00
Reservas	6.141.708,09

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1968

ACTIVO

		Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
I DISPONIBLE				
Caja		4.500,00		
Bancos		32.955,10	37.455,10	113.207,14
II REALIZABLE				
a) Inversiones de fácil liquidación				
Acciones			167.297,01	188.567,51
b) Existencias				
Productos Elaborados		2.199.746,48		
Productos en Proceso		1.349.648,40		
Materias Primas		2.353.331,23		
Productos Agrícolas		368.079,09		
Importaciones		455.952,69		
Materiales		607.361,04	7.334.118,93	4.172.089,68
c) Valores por cobrar a Corto Plazo				
Documentos por Cobrar ...		2.634.913,78		
Varios Deudores		104.460,44		
Cuentas Corrientes		2.351.049,12		
Cuentas corrientes EE. y OO.		360.043,98	5.450.467,32	3.539.887,65
d) Valores por cobrar a Largo Plazo				
Préstamo Ley 16.840			96.967,91	
III TRANSITORIO				
Seguros anticipados		2.859,76		
Cánones de arrendamiento, semillas y trabajos anticipados para el próximo ejercicio en los fundos trabajados por la Sociedad, que se difieren		240.344,21	243.203,97	446.721,86
			13.329.510,24	8.461.173,84
IV INMOVILIZADO				
Bienes Raíces		1.290.570,20		
Maquinarias		1.844.149,94		
Instalaciones		128.100,32		
Material Rodante		240.118,32		
Muebles y Utiles		220.298,74		
Plantaciones		90.691,13		
Fundos		2.427.536,43		
Animales de Trabajo		6.040,85		
Poblaciones EE. y OO.		1.379.730,58		
Reavalúo Fiscal s/Bs. Raíces ...		290.152,45		
		7.917.388,96		
Menos:				
Depreciaciones anteriores menos reversos	1.128.889,69			
Del ejercicio	247.593,72	1.376.483,41	6.540.905,55	5.450.200,71
Otras inversiones:				
Plan Habitacional			290.119,50	187.648,48
V NOMINAL				
Fluctuación de Valores			5.223,80	—.—
			20.165.759,09	14.099.023,03

PASIVO

	Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
VII EXIGIBLE			
A Corto Plazo:			
Bancos: Saldo Préstamo	889,98		
Documentos	65.000,00		
Línea de Crédito ...	2.271.257,16		
Documentos por Pagar	316.828,07		
Varios Acreedores	95.274,23		
Cuentas Corrientes	706.290,02		
Cuentas Corrientes EE. y OO. ...	115.676,75		
Retenciones Tributarias y Leyes Sociales	796.302,58		
Dividendos por Pagar	1.086,63		
Provisiones:			
Impto. a la Renta, pres. ej. ...	731.034,37		
Impto. a la Renta, ejrec. an. ...	133.176,39		
Leyes Sociales	18.543,64		
Part. contrac. Directores	275.720,02		
Partc. Directorio	60.715,79		
Intereses Línea de Créd.	78.049,67		
Grat. Obreros	182.861,81		
Grat. Empleados	75.403,54		
Varias	285.624,51	6.209.735,16	3.507.139,04
IX NO EXIGIBLE			
Capital y Reservas:			
Capital autorizado dividido en 3.300.000 accs. de Eº 2 c/u. ...	6.600.000,00		
Reservas Sociales:			
Legal	100.000,00		
Dividendos	660.000,00		
Capitalización	660.000,00		
Futuros Dividendos	112.766,95		
Reservas Reglamentarias:			
Reavalúo de Capital P.	3.590.420,86		
Reav. de Bs. Raíces	650.622,93		
Revalorización Legal	2.068,07		
Rev. Plan Habitacional	75.676,83		
Otras Reservas:			
Ajuste Avalúo Fiscal	290.152,45	12.741.708,09	9.699.566,32
		18.951.443,25	13.206.705,36
Utilidad del ejercicio	1.964.041,03		
Menos:			
Nº 3, Art. 35, Ley Renta	749.725,19	1.214.315,84	892.317,67
		20.165.759,09	14.099.023,03

CUENTAS DE ORDEN

DEBE

	Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
Accs. del Directorio en Garantía	Eº 1.600,00		Eº 1.360,00
Importaciones Contratadas	563.368,55		593.576,83
Respons. por L/. de terceros dadas en Garantía	2.384.272,86		
Tributación DFL Nº 285	105.387,32		
Mercaderías en Consignación	516.779,00		65.133,62
Letras descontadas			603.063,08
Letras en Garantía		3.571.407,73	32.520,00
		Eº 3.571.407,73	1.295.653,53

HABER

	Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
Garantía del Directorio	Eº 1.600,00		Eº 1.360,00
Respons. por Importación	563.368,55		593.576,83
L/. en Garantía de Línea de Créd. ...	2.384.272,86		
Obligación DFL. Nº 285	105.387,32		
Respons. por mercaderías en Consignación	516.779,00		65.133,62
Letras Descontadas			603.063,08
Letras en Garantía		3.571.407,73	32.520,00
		Eº 3.571.407,73	1.295.653,53

CUENTAS DE RESULTADO

Por el período entre el 1º de Septiembre de 1967 y el 31 de Agosto de 1968.—

PERDIDAS

		Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
1) Depreciaciones y Castigos:				
Inmovilizado		247.593,72		
Deudores Castigados		41.238,78	288.832,50	326.040,23
2) Gastos:				
a) Gastos Generales		198.945,99		
Leyes Sociales		175.757,18		
Conservación Act. Inmovilizado		128.671,19		
Varios		78.441,25	581.815,61	424.315,63
b) Gastos Tributarios:				
Contribuciones		30.373,80		
Impuestos		36.702,27	67.076,07	60.728,44
c) Gastos Financieros:				
Intereses y Descuentos			490.800,30	266.205,84
3) Provisiones:				
Impto. 1ra. Categoría		864.210,76		
Gratificaciones Legales		185.467,79		
Gratificaciones Voluntarias		212.122,21		
Participaciones EE. y OO.		286.717,89		
Otras		80.000,00	1.628.518,65	914.414,49
4) Remuneraciones del Directorio:				
Participac. Contractuales Directores		275.720,02		
Remuneraciones de Directores con cargos Ejecutivos		119.212,20		
Participac. en la Utilidad		60.715,79	455.648,01	364.922,43
5) Revalorización del Capital Propio ..			749.725,19	332.173,94
			4.262.416,33	2.688.801,00
Utilidad del Ejercicio		1.964.041,03		
Menos:				
Nº 3, Art. 35, Ley de la Renta ...		749.725,19	1.214.315,84	892.317,67
			Eº 5.476.732,17	3.581.118,67

GANANCIAS

	Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
Ingresos de la Explotación	19.073.516,08		
Costo de la Explotación	13.645.173,18		
Producto Neto		5.428.342,90	3.470.657,63
Otras Entradas:			
Dividendos Percibidos		28.757,69	39.390,90
Varios		19.631,58	71.070,14
		Eº 5.476.732,17	3.581.118,67

NOTA 1.— Las materias primas y materiales han sido valorizados a sus últimos costos de adquisición y los productos elaborados y en proceso a sus costos promedios de producción. Los productos agrícolas fueron valorizados a valor de mercado, de conformidad a las disposiciones del Reglamento de Contabilidad Agrícola.

NOTA 2.— En conformidad a la Ley de la Renta y al Reglamento de Contabilidad Agrícola, se revalorizó el Capital Propio en el ejercicio en Eº 2.084.175,96, imputándose Eº 1.330.645,47 al activo inmovilizado; Eº 3.805,30 a valores mobiliarios y Eº 749.725,19 a resultados.
Después de aplicada la revalorización de Capital Propio al Activo Inmovilizado, algunos bienes que quedaron en un valor inferior al avalúo fiscal vigente, fueron ajustados a ese avalúo, lo que significó un incremento de Eº 49 487,52 que, según instrucciones de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, se abonó a "Ajuste al Avalúo Fiscal".
Las inversiones con cotización bursátil experimentaron una fluctuación negativa de Eº 164.385,80, la que fue absorbida en parte (Eº 159.162,00), por las acciones liberadas de pago recibidas por la Sociedad. El saldo neto de Eº 5.223,80 se presenta en el Activo Nominal bajo el rubro "Fluctuación de Valores.
Las inversiones en cuotas y acciones del Plan Habitacional se revalorizaron en Eº 36.012,62 con abono a Revalorización Plan Habitacional.

NOTA 3.— Se reversaron depreciaciones por Eº 9.583,28, correspondiente a las ventas efectuadas en el ejercicio del Activo Inmovilizado por Eº 94.880,33
De conformidad con reglamentaciones vigentes, las depreciaciones del Activo Inmovilizado se calcularon a base de la vida útil de estos bienes, igual que en el ejercicio anterior, con excepción de los edificios y habitaciones campesinas que se han seguido depreciando a base de porcentajes fijos.

NOTA 4.— La responsabilidad por importaciones en moneda extranjera (Eº 563.368,55) está representada al tipo de cambio de Eº 7,89 por US$ dólar, o su equivalente en otras monedas.

NOTA 5.— Se ha aumentado, en el ejercicio el Capital Pagado, de Eº 5.610.000,— a Eº 6.600.000,—, mediante la capitalización de Eº 990.000,— del Fondo Reavalúo del Capital Propio. El valor nominal de las acciones se aumentó de Eº 1,70 a Eº 2,— cada una, dando así, cumplimiento al Decreto Supremo de Hacienda Nº 215, del 19 de Enero de 1966, quedando totalmente suscrito y pagado el capital autorizado.

NOTA 6.— A la fecha del Balance se encontraban suscritos con algunas Instituciones Bancarias, contratos por Líneas de Crédito con Presupuesto de Caja, en los cuales se otorgaron garantías hipotecarias y prendarías, las que no aparecen en el Balance por no encontrarse suscritas a esa fecha las escrituras públicas correspondientes. La responsabilidad por la Línea de Crédito a la fecha del Balance alcanzaba a Eº 2.271.000,— con garantía de letras de terceros y la indicada en el párrafo anterior.

NOTA 7.— En atención a la disminución de la productividad de la sección agrícola de la sociedad, producida por no haberse renovado varios contratos de arrendamiento de fundos, se ha efectuado una nueva distribución de los gastos que corresponde a cada uno de los rubros Industrial y Agrícola, lo que ha permitido un mayor aprovechamiento del traspaso a Fondo de Reavalúo de Capital Propio con cargo a resultados del orden de los Eº 72.000,—.

NOTA 8.— En el presente ejercicio se ha contabilizado una provisión para imprevistos por Eº 80.000,—, la que, sumada a provisiones sobrantes del ejercicio anterior por Eº 100.000,— da un total de Eº 180.000,—, aproximadamente.

SANTIAGO, 31 de Agosto de 1968.—

ELIAS TAPIA LERIS
C. C. 10.805 — Lic. 2.001

FAUSTINO LLANO PEREDA
Director - Gerente

Certificamos haber revisado el presente Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas encontrando los saldos conforme con el Libro Mayor.

MATEO ORIBE URRUELA
Inspector

RAFAEL ARNAIZ GOMEZ
Inspector

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

Señor Presidente y Directores de Sociedad Industrial de Los Andes S. A.

Hemos examinado el Balance General de Sociedad Industrial de Los Andes S. A., al 31 de Agosto de 1968, y el correspondiente Estado de Cuentas de Resultado por el período terminado en esa fecha. Nuestro examen se efectuó de conformidad a normas de auditoría generalmente aceptadas y, en consecuencia, incluyó pruebas selectivas de los registros de contabilidad, de la documentación y de las existencias y aquéllos otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios según las circunstancias.

En nuestra opinión, el Balance General y el Estado de Cuentas de Resultado preinsertos, tomando en consideración lo expresado en las Notas que lo complementan, presentan equitativamente la situación financiera de Sociedad Industrial de Los Andes S. A., al 31 de Agosto de 1968 y el resultado de sus operaciones por el período terminado en esa fecha, de conformidad con regulaciones legales vigentes y principios de contabilidad generalmente aceptados, que se aplicaron sobre una base uniforme a la del ejercicio anterior, con excepción en lo expresado en la Nota Nº 7.

SANTIAGO, 10 de Diciembre de 1968.—

Alejandro Pinedo G.
C. C. 1.149 — L. 4.068
PINEDO HNOS. Y CIA.

Vuelve a la Tierra Madre, Cápsula Lunar

NUEVA YORK, 24 (UPI). — Los hombres de ciencia no se mostraron hoy tan excitados por las transmisiones por televisión de la Apolo-8 de la superficie de la Luna como por el hecho de que la nave espacial estuviera en vuelo en órbita del satélite de la Tierra.

"Fue más o menos lo que esperábamos", declaró un científico refiriéndose a la transmisión lunar.

Varios científicos señalaron que la transmisión por televisión fue de pequeño valor astronómico y que las tomas televisadas no se comparan con las fotografías de la Lunar Orbiter y ni siquiera con las tomadas a través de telescopios desde la Tierra.

Sin embargo, los tres astronautas están tomando fotografías de la superficie lunar que tendrán un valor mucho más significativo que las televisadas, y se espera que éstas mostrarán nítidamente detalles pequeños de hasta nueve metros de ancho y finas variaciones de los diversos tonos grises del color de la Luna.

El jefe científico de la Oficina de Exploración Lunar de la Dirección Nacional de Aeronáutica y Espacio (NASA), manifestó que la transmisión sirvió para "demostrar exactamente lo que ellos (los astronautas) pueden hacer en órbita con sus cámaras".

Por su parte, el Administrador Asociado de NASA para vuelos tripulados, Charles W. Matthews, después de ver la transmisión y oír a los astronautas dijo: "Es un gran día".

MOSCU, 24 (UPI).— Un destacado científico espacial soviético declaró esta noche que "uno no puede dejar de admirar la valentía" de los astronautas de la Apolo-8.

"Si los norteamericanos decidieron enviar hombres en esta expedición espacial —declaró el profesor Anatoly Blagonravov— sólo nos queda confiar en que previamente estudiaron y prepararon minuciosamente los sistemas de la cosmonave".

Blagonravov, que generalmente representa a la Unión Soviética en las conferencias espaciales internacionales habló esta noche en un programa de televisión dedicado a los sucesos espaciales.

Sus elogios de los astronautas del Apolo-8 fueron expresivos si bien dijo que es natural que el viaje "cause preocupación en vista de sus "grandes peligros".

"Si tiene éxito, y yo deseo que lo tenga totalmente, éste vuelo constituirá una gran contribución a la ciencia del espacio", añadió.

MOSCU, 25 —(ANSA)— "¿Hicieron bien o mal en enviarlos al cosmos? ¿Y no se jugó con la vida de estos hombres por una ventaja de propaganda"?

Este es el comentario sobre "Apolo 8", del corresponsal de Nueva York de Zliteratugnaya Gazeta", revista soviética.

La prensa y la radio se mantienen lacónicas sobre la empresa que no tiene precedentes en la historia humana.

Sobre el trío norteamericano, los primeros hombres que van a la Luna, los órganos de información soviéticos se limitan a ceñidos despachos de la TASS. Esta había anunciado ayer sencillamente que la "cápsula Apolo 8 había sido puesta en órbita lunar".

"Y hoy volvió a Tierra", dice el despacho de esta mañana de la Agencia Soviética. La TASS termina con catorce lineas de Nueva York.

Se habla poco de las impresiones de los tres sobre el fantástico espectáculo lunar, impresiones referidas por las agencias y las radios extranjeras.

Se habla en particular sobre el hecho de que los cosmonáutas reconocieron con facilidad algún punto lunar ya elegido para el alunizaje.

En resumen, informaciones esqueléticas, omisiones de detalles no gratos y acentuación de otros particulares más agradables, desde su punto de vista, entre estos últimos la supresión de una fase del programa "por el gran cansancio de los cosmonáutas" subraya la TASS.

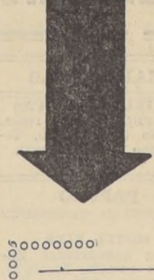
Además se extienden sobre el lanzamiento del satélite "Cosmos 251", "esfuerzo conjunto de la ciencia de siete países socialistas".

El almirante norteamericano Edwing Rosemberg, junto con el comandante Bucher, del buque espía "Pueblo", saludan el féretro del marinero muerto en el momento de ser capturado por los norcoreanos, y cuyo cadáver fue devuelto por los comunistas al poner en libertad al resto de la tripulación. (Foto UPI.)

Enferma Chiang Ching, la esposa de Mao

TOKIO, 25 —(ANSA)— La señora Chiang Ching, esposa de Mao Tse Tung. Estaría seriamente enferma, según escribe "The Time", de Hong Kong. La señora sufriría una afección renal crónica.

Desde hace dos meses la prensa de Pekín no menciona el nombre de la señora Chiang Ching, que fue vista por última vez en público el primero de octubre pasado, con motivo de la celebración de la fiesta nacional. La consorte de Mao Tse Tung había tenido una parte de relieve en la dirección de la "Revolución Cultural" y ocupaba el sexto puesto en la jerarquía china.





"COLERICOS" EN PRAGA

PRAGA, 25 (ANSA).— Todas las iglesias de Pra ga estuvieron muy concurridas este año durante l misas de Navidad. Un sólo incidente se verificó: e la Iglesia de San Santiago, donde había unos t mil fieles, algunas decenas de "melenudos" acomp ñados por sus compañeras, perturbaron la celebrac de la Misa de Medianoche. El sacerdote oficiante e peró que los revoltosos se alejaran antes de reanud el rito.

PRESTAMO ARGENTINO A CHILE

SANTIAGO, Chile, 25 (ANSA).— Un crédito d 3 millones quinientos mil dólares concedió Argent a Chile para paliar los efectos de la sequía. El Ba co Central de Chile empleará este crédito para c celar las compras de mercaderías permitidas qu importen desde Argentina, y que cuente con el inf me favorable del Secretario Ejecutivo de la Comi Nacional de Sequía. La suma ya señalada, segú convenio, podrá ser utilizada hasta noviembre de 1

DEMAGOGIA DICTATORIAL

RIO DE JANEIRO, 25 (ANSA).— Todos los taurantes, bares y demás locales del género obligados a partir del primero de enero próxim vender en Río de Janeiro, por lo menos dos de diez platos comerciales determinados por la "SUN (Superintendencia Nacional de Abastecimiento) precio que varía de 1,50 a 1,80 cruzeiros nuevos (de cincuenta centavos de dólar).

La resolución que determina tal obligatoried ha sido firmada por el Superintendente de la " NAB", Enaldo Cravo Peixoto, y los infractores po ser sancionados de acuerdo con lo que estable acta constitucional número cinco sobre los aten contra la economía popular.

EL PETROLEO PERUANO

LIMA, 25 (Inter Press Service).— La Corte S ma comenzó a contemplar el recurso de habeas c interpuesto por la empresa International Petro Company (IPC) contra el estado peruano por la e piación del complejo industrial petrolero de Talara ra evitar la repetición de incidentes como los o dos en la Corte Superior cuando se contempló e mo caso, en donde espectadores abuchearon y arro monedas a los abogados peruanos de la IPC, e oportunidad el espacio dedicado al público estuvo pado en un 50 por ciento por policías de civil q suadieron a los más airados asistentes.

El abogado de IPC, José Gálvez Ayarza, utili jetivos como "Gobierno de facto" y "abogado d to" para calificar a la Junta Militar y al defens ésta nombró en el juicio que se ventila ante l prema. En su exposición negó que el acuerdo l entre el régimen del ex Presidente Blaúnde y l presa petrolera extranjera fuera un "convenio d pensación". "Fue una transacción y una comp ción", afirmó. En este punto, los abogados de la pañía subsidiaria de la Standard Oil se basan para tener que la empresa no ha admitido en ningú mento que los adeudos de impuestos que señala bierno peruano deban ser cancelados. En torno cifras proporcionadas por la Superintendencia d tribuciones, que indicó que IPC debía cuantiosas por impuestos no pagados y utilidades percibid galmente (más de 144 millones de dólares), G Ayarza sostuvo que eran "simples referencias".

OPTIMISMO SOBRE MERCADO COMUN

BRUSELAS, 25 (Inter Press Service).— La p ción industrial aumentó notablemente en todos l ses de la Comunidad Económica Europea, durante y todo hace prever que el incremento continua 1969. Esta opinión de los expertos económicos c tarios, surgió tras la publicación de las últimas dísticas del MCE.

El alza en la producción ha reducido en notoria el número de cesantes en la región occ europea. En Alemania, los trabajadores sin oc son la mitad de 1967. El aumento de la mano d es visible en Bélgica, Holanda y Francia. En aumentó la ocupación industrial.

Los precios han registrado en los últimos me año una conducta diferente en los diversos pa la región: estables como nunca en Italia, un aumento en Francia y Holanda, donde hubo reajustes salariales.

1968 ha sido el año del "boom" de las expor nes del MCE, en especial de las italianas y la manas.

AUTOS EN COLOMBIA

BOGOTA, 25 (Inter Press Service).— Una de ensamblaje de automóviles será instalada en C bia, una vez que el Gobierno adjudique el resp contrato a una de las firmas extranjeras que s presentado a las propuestas públicas abiertas p Ministerio de Fomento.

Entre las empresas que se consideran con má babilidades de obtener el contrato se encuentran de México; Fiat, de Italia; Renault, de Francia, y gasso, de España.

Las autoridades han anunciado que para la dicación de la concesión se tomará en cuenta m pecialmente el costo de los vehículos y los plaz se concederán para la venta a los usuarios col nos. Un alto funcionario ministerial dijo que tant automóviles como los camiones que se fabriquen rán ser de bajo costo y fácilmente adquiribles p clase media colombiana.

NAVIDAD EN JERUSALEN

JERUSALEN, 25 (ANSA).— Ningún incidente bó la celebración de Navidad en Belén, en Nazar en Jerusalén, el contrario de lo que sucedió pasado. (Como se recordará, resistentes árabes ron romper las comunicaciones entre Belén y N reth e interrumpir la transmisión hacia las difer capitales del mundo de la Misa de Medianoche).

Una multitud inmensa asistió en Belén a la de Medianoche, en la iglesia de Santa Catalina, gran pantalla de televisión había sido preparada Plaza del Pesebre para permitir a aquellos que no bían podido entrar en la iglesia, seguir igualmente misa. El tiempo era muy frío, un viento helado el aliento.

CURAS PRESOS EN BRASIL

RIO DE JANEIRO, 25 (ANSA).— A fin de recer a la opinión pública sobre versiones en el tido de que están siendo efectuadas detenciones discriminadas de sacerdotes en el nordeste bra un portavoz del Comando del Cuarto Cuerpo del cito, con asiento en Recife, capital de Pernamb reveló que solamente los sacerdotes yanquis D Rupiter y Peter Grams fueron "recogidos" el 1 corriente a la Secretaría de Seguridad Pública, incitar a la subversión".

Para Evitar Protestas, en España Prohiben la Misa del Gallo

SAN SEBASTIAN, España, 25 (UPI).— En una disposición sin precedentes se prohibió hoy la celebración de Misas del Gallo, en todas las iglesias de la Arquidiócesis de San Sebastián. La misma se impuso para evitar actos hostiles que se planeaban en protesta por el ostracismo dictado contra tres letrados que defendieron a cinco vascos acusados de terrorismo ante una Corte Marcial.

En el texto de la orden, cuyo origen se desconoce se explicaba que las misas fueron canceladas debido a la muerte de Esteban Arcaya, hermano de Monseñor Jacinto Arcaya, nuevo Obispo de San Sebastián. Pero fuentes eclesiásticas dijeron que no se tiene por costumbre suspender la celebración de misas como señal de duelo, al contrario, debemos de decirlas por los caídos.

La medida se acordó evidentemente con el ánimo de frustrar una protesta que se planeaba efectuar en la Catedral de la ciudad, hoy por la noche. En la misma se cree que participarían las esposas, familiares y amigos de los abogados desterrados a remotas regiones del país.

Ayer por la mañana, la Policía de Seguridad detuvo a Juan María Bandras, Miguel Castells y Elías Ruiz Deberío en sus respectivos domicilios, no teniéndose hasta el presente noticias de su paradero. El Gobierno no ha ofrecido explicación alguna por la desaparición de los tres hombres.

Durante el juicio marcial, la defensa de los vascos, para quienes el Fiscal Militar pedía la pena de muerte, produjo nueve testigos que declararon haber visto cómo golpeaban a los acusados para arrancarles confesiones.

Catástrofe Aérea en USA

BRADFORD, Pensilvania, 25 (UPI).— Durante todo el día se trataba activamente para extraer de entre los restos de un avión Convair bimotor a los cuerpos de 20 ocupantes de la máquina que perdieron la vida cuando ésta se estrelló a sólo cinco kilómetros del aeropuerto local, en medio de una tormenta de nieve.

Un total de 27 personas salvaron la vida en el accidente y todas ellas han sido hospitalizadas, aun cuando algunas no presentan nada más que contusiones.

Un empleado de la torre de control de vuelo del aeropuerto local, declaró que la máquina de la Compañía Allegheny Airlines se había estrellado en la región montañosa vecina a esta ciudad después de haber desaparecido súbitamente de las pantallas de radar al perder altura.

Hasta ahora han sido recuperados 19 cadáveres que fueron transportados a una morgue temporaria.

El cuerpo del piloto está atrapado entre los hierros torcidos de la cabina y el fuselaje del avión presenta grandes boquetes. Una de las víctimas, que aparentemente sobrevivió al accidente quedó expuesta a una temperatura de 12 grados centígrados y murió congelada en su asiento.

Los que consiguieron salir de entre los restos del aparato, hicieron varias hogueras para defenderse contra el intenso frío y para ello quemaron asientos, partes de la decoración interior del avión y hasta sus propios equipajes.

En el área del impacto quedaron diseminados numerosos paquetes conteniendo regalos navideños.

Felicitaciones Soviéticas por Hazaña del Apolo-8

MOSCU, 25 (ANSA).— "Nos felicitamos y apreciamos en gran manera las realizaciones de los especialistas estadounidenses. No cabe duda que los éxitos en la exploración del espacio, tanto por parte soviética como estadounidense, fomentarán los contactos entre nuestros países y tendrán repercusiones favorables sobre la situación general del mundo, estimulando la colaboración en los diversoso sectores". Así se expresó hoy el profesor Leonid Sedov, de la Academia de Ciencias de la URSS, al comentar la hazaña de "Apolo Ocho".

Sedov continuó: "Los científicos soviéticos siguieron el vuelo de Apolo Ocho con atención e intensa emoción. Comprendemos perfectamente la emoción de los especialistas y del pueblo estadounidense, ya que este sentimiento nos es familiar".

Jacqueline Onassis en misa ortodoxa

NIDRION (GRECIA) 25 (UPI).— Jacqueline Onassis y su hija Caroline asistieron a una misa de Navidad en la Iglesia Ortodoxa Griega de esta villa. La ex viuda del Presidente John F. Kennedy y su hija fueron aplaudidas a su llegada por los gozosos habitantes de la isla, que se habían reunido a la puerta del templo para despedirlas.

Jacqueline pasó la Navidad con su esposo, el magnate naviero greco-argentino Aristóteles Sócrates Onassis, a bordo del lujoso yate "Christina" anclado frente a la Isla del Escorpión, propiedad de Onassis.

Esta mañana, la señora Onassis aprovechó el tiempo templado y el sol radiante para venir a Nidrion, en la isla de Lefkas, con Caroline y una amiga de ésta. Ambas se encaminaron directamente a la iglesia de la Virgen María, para sorpresa de los vecinos de Nidrion.

Reemplazan al popular Smirkovsky en Praga

PRAGA, 25 (UPI).— El Partido Comunista checo ha decidido reemplazar al popular dirigente reformista Josef Smirkovsky como Presidente del Parlamento, según se reveló esta noche.

Gustav Husak, jefe del poderoso Partido Comunista eslovaco, anunció la decisión en un discurso transmitido por televisión a todo el país.

"Todos los órganos de los Partidos Eslovaco y Checoslovaco —explicó— han acordado que el Presidente del Parlamento Federal debe ser un eslovaco".

El vocero oficial anunció así explícitamente lo que hasta ahora sólo se mencionaba en fuentes informadas, sin que adquiriera estado público: el reemplazo de Smirkovsky, quien se granjeó la enemistad de las autoridades soviéticas por no coincidir plenamente con ellas en las soluciones propuestas desde que se produjo la invasión de las fuerzas del Pacto de Varsovia.

Pascua con Metralletas en la Iglesia de Belén

BELEN, 25 (UPI).— Los peregrinos celebraron la natividad del príncipe de la paz, cantando "Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad".

Mezclados entre la muchedumbre se veían soldados portando metralletas, policías agentes secretos de miradas penetrante, cuya misión era asegurarse de que la paz y el orden no se alterarán en el lugar donde naciera Jesucristo.

Ayer desde temprano, un helicóptero estuvo sobrevolando. Dos barreras se colocaron a las entradas de esta pequeña población, ubicada en los cerros occidentales del valle de Jordán y se efectuó la inspección rigurosa de los viajeros que llegaban.

Las estrictas medidas de vigilancia se tomaron para impedir que se realizaran las amenazas proferidas por los jefes guerrilleros árabes que, reciéntemente, dijeron que no podrían garantizar la seguridad de los peregrinos que visitarán Tierra Santa, en Pascuas.

En las ceremonias los árabes fueron vigilados cuidadosamente, pero eran muy pocos y muy espaciados entre sí, comparados con los militares que asistieron a las ceremonias de antes de la guerra de junio de 1967, cuando Belén se encontraba bajo la soberanía jordania.

Antonio Argüedas Sale en Libertad

LA PAZ, 25 (UPI).— El ex Ministro de Gobierno, Antonio Arguedas, quien se convirtió en el protagonista de uno de los mayores escándalos políticos de Bolivia cuando entregó el diario del líder guerrillero argentino-cubano Ernesto "Che" Guevara, considerado entonces un secreto militar, al Primer Ministro de Cuba, se encuentra hoy en libertad después de seis meses de reclusión.

Arguedas manifestó al salir en libertad, tras pagar una fianza equivalente a 800 dólares: "Estoy empeñado en demostrar que no he cometido traición a la patria".

El ex Ministro del Gabinete boliviano, quien además era amigo personal del Presidente René Barrientos, fue acusado por jefes militares de haber violado sus obligaciones como funcionario y de entregar a Castro las memorias de Guevara, quien murió durante su frustrado intento de consolidar un movimiento guerrillero en la región oriental del país.

Las sospechas de los militares sobre Arguedas surgieron aparentemente de la comprobación que el diario de Guevara dado a conocer por Castro en La Habana, carecía de los mismos pasajes que la copia de las Fuerzas Armadas.

Arguedas huyo con su hermano Jaime a Chile, cuando ocurrió el escándalo político en La Paz y admitió que en efecto había entregado los apuntes escritos por Guevara en la quebrada de Ñancahuazú teatro de sus fallidas operaciones guerrilleras, a Castro.

El ex Ministro de Gobierno viajó de Santiago de Chile a Londres, mientras su hermano regresaba a Bolivia. Posteriormente, se trasladó a Nueva York y de allí a Lima, donde permaneció poco tiempo, hasta que regresó a Bolivia, siendo inmediatamente arrestado y puesto a disposición de la Justicia Militar.

Durante su breve gira de exilio por el extranjero y aquí mismo, Arguedas provocó sensación internacional revelando que había actuado como agente del Servicio Central de Inteligencia (CIA) de Estados Unidos, infiltrado en el Gobierno de Barrientos.

Sus manifestaciones una y otra vez fueron motivo de controversia y el mismo las ratificó, desmintió en parte o aclaró, creándose una confusa historia sobre el auténtico papel que desempeñó en Bolivia como supuesto doble agente y a la vez miembro del Gobierno.

Los jueces militares que entendieron en el caso de Arguedas no encontraron méritos para juzgarlo, bajo la competencia castrense y transfirieron las actuaciones al fuero civil, en el cual acaba de obtener su libertad bajo fianza, mientras prosigue el proceso.

Argentina tendrá peso fuerte en 1970

BUENOS AIRES, 25 (Inter Press Service).—En esferas vinculadas al Ministerio de Economía se informó a Inter Press Service que el Gobierno mantiene el propósito de lanzar en 1969 la nueva emisión de billetes que reduce los valores actuales en cien veces, una experiencia similar a la realizada por Francia hace algunos años, cuando decidió abandonar el viejo franco, que se cotizaba a 485 por dólar y pasar a su actual moneda de 4,85 de paridad. Las mismas fuentes admitieron que por razones exclusivamente técnicas, la circulación de los nuevos valores podría ser postergada hasta 1970, sin que las decisiones que se adopten en ese interín, puedan influir en el déficit presupuestal o en la evolución de los valores monetarios.

La Casa de la Moneda continúa, mientras tanto, los trabajos relacionados con el lanzamiento público de la nueva moneda, a la que se ha resuelto cambiarle el nombre original de "peso fuerte" por el de "peso argentino". En la mayoría de los casos, los diseños de los distintos valores monetarios han quedado concluidos, lo que permite que en un plazo no mayor a un mes puedan formularse los llamados a licitación para la preparación de los papeles necesarios para la acuñación de las nuevas monedas.

GOLPE A LA CATEDRA:

JOSE PARRA, DE PENCO, SE ADUEÑO DE LA MARATON DE NOCHE BUENA

La Nación

EL DIARIO DE LOS DEPORTISTAS

Santiago, Jueves 26 de Diciembre de 1968

...RDEN ... LLEGADA

...de doscientos corre... se hicieron presentes ...punto de partida de la ...Maratón de Navi... organizada por LA NA... el diario de los de... Igual número de ...mistas puso término ...nos con bastante es... al recorrido de ... metros.

...ubicación final fue la ...nte:

...José Parra (Penco) 32. ... 2.o Víctor Toro (Sup.) ...0; 3.o Gabriel Mena, ...0; 4.o Osvaldo Corne... S.Bdo.) 33.00.0; 5.o Jo... ...udillo (Concepción) 32. ... 6.o Róbinson Barría ... 33.27.0; 7.o Juan So... (Viña) 33.40.0; 8.o Al... Zamudio (Supl) 33.44. ...o Juan San Martín 34. ... 10.o Pedro Molina 34. ... 11.o Nelson Gamboa ...0; 12.o Hernán Oliva ... 34.30.0; 13.o Guiller... Díaz 35.36.0; 14.o Ber... Cifuentes (Supl) 35. ... 15.o Pedro Albornoz ... 35.38.0; 16.o Jorge ... 35.51.0; 17.o Julio ... (Green Cross) 35. ... 18.o Manuel Arce (S. ...: 36.05.0; 19.o Sergio ... (Supl); 26.11.0; 20.o ...llermo Montero 36.18.0; ... Ricardo Toro (Supl); ... Carlos López (Concep... 23.o Orlando Sandoval; ... Sady Urrutia (Supl); ... Jorge Silva (Supl); 26.o ... Peña (Cartagena) "El ... Novicio"; 27.o Miguel ...; 28.o José Pino (Ro...; 29.o Alfredo Monreal ...al-Valpso); 30.o Luis ... (Cartagena); 31.o ... Pino (Royal); 32.o ... Sáez (Concepción); ... Mario Castro (San Ber...do); 34.o Luis Correa ...); 35.o Julio Pérez ...tagena); 37.o Manuel ... (Royal); 38.o Hugo Co... (Supl); 39.o Adolfo Gon... 40.o Luis Neira; 41.o ... González (Green ...); 42.o Jorge Baeza ...een Cross); 43.o Amador ... (Supl); 44.o Emilio ...nardot (Supl); 45.o Jai... Rojas; 46.o Eduardo Ro... 46.o Eduardo Yarur; ... René Vílchez (S.Bdo.); ... Pedro Llancapán (Sup); ... Juan Ulloa; 50.o Car... Gutiérrez (Supl); 52.o ... Villablanca; 53.o Ar... López; 54.o Luis Moya; ... Carlos Vallejos (Supl); ... Juan Barros (G Cross); ... Juan Contreras; 59.o ... Bustos (San Anto...); 60.o Salvador Riveros. ... Jaime Céspedes; 62.o ... Bustos (San Anto...); 63.o Carlos Santis. ... Marcial Fernández (Fe... Valparaíso); 65.o Víc... Pino (Royal); 67.o Os... Sepúlveda; 68.o Ale...ndro Azócar; 70.o Mario ...nzález. 71.o Luis Ulloa ...); 72.o Jaime Miran... (Green Cross); 73.o Jo... Pérez (Cartagena); 74.o ...nuel Alfaro; 75.o Víctor ...; 77.o Adolfo Meriño ...); 78.o Eduardo Ro...; 79.o Miguel González ...); 80.o Carlos Castro (San Bernardo). 81.o Luis ...; 82.o Cipriano Osses; ... Miguel Gaete (Lolol); ... Gustavo Mora (Cabil...); 85.o Rogelio Riveros; ... Juan Beltrán; 90.o Her... Alcaide (Viña); 92.o ... Ovando (Viña); 93.o ... Vilches; 94.o Carlos ...; 95.o José Parra; 96.o ... Antonio Ríos; 97.o Ale... Mova; 99.o Guiller... Pantoja. 100.o Guiller... Vásquez; 101.o Alberto ...; 102.o Roberto Mena ...). 103.o Jacinto Piza...; 104 Genaro Castañeda; ... Omar Wegener; 108 Ma... Solís; 110 Guillermo ...: 111 Víctor Olmos; ... Amador Abarca; 113 Jo... Calvo; 114 Luis Osorio; ... Miguel Lobos; 117 Carlos ...: 119 Juan Pérez A.; ... Víctor Ramos; 122 Mi... Muñoz; 123 Pedro Vé...; 124 Máximo Araya; 125 ... Alí; 126 Leonardo ...; 127 Mario Moreno; ... Maximiliano Mardones; ... Juan Loyola; 131 Juan ...dilla; 132 Carlos Cal...; 133 Manuel Monte...; 134 Juan Sepúlveda; ... Jorge Tapia; 136 Fernan... Riveros; 137 Rogelio Ri...; 139 Daniel Riquelme. ... Julio Montecinos; 141 ... Santis (Cartagena); ... José Silva. 143 Gerardo ...; 146 Ulises Soto; ... Carlos Silva; 148 Daniel ...; 149 Marcos Muñoz. ... Enrique Zamorano; 151 ... Flores; 152 Róbinson ...; 153 Horacio Corne... 155 Jorge Fuentes; 156, ... León O.; 157 Jorge ...; 159 Orlando Pino; ... Miguel Asencio; 163 Jor... Carreño; 164 Eduardo Cá...



Jose Parra ha cruzado victorioso la meta y comienza a recibir los abrazos y las felicitaciones de todo el mundo. Los gestos son elocuentes.

Al cruzar a la altura de Brasil el pelotón comenzaba a desgranarse. Algunos, los más avezados, se mantenían a la expectativa; los novicios, inexpertos, pura energía, corrían fuerte y procuraban no rezagarse. En la punta, una docena de atletas, un núcleo apretado, imponiendo su ritmo. Pero la incógnita sólo vendría a develarse en los últimos quinientos metros de carrera.

206 atletas, exactamente a las 23.45 horas, dieron comienzo a la Maratón de Nochebuena, que organizó el Diario de los Deportistas.

206 atletas: un número nunca antes reunido para una prueba de esta naturaleza. Y todo resultó perfecto, desde el momento de la largada hasta la llegada del último corredor.

La partida fue impresionante, pero era impresionante observar a tanto corredor y ver tanto entusiasmo: la calle Agustinas cubierta totalmente de camisetas rojas y blancas, amarillas y verdes; fiesta multicolor y fiesta para el atletismo. Los corredores enfilaron por Teatinos y de ahí rumbo a Alameda Bernardo O'Higgins.

Recién a la altura de Amunátegui el grupo comenzaba a desperdigarse, de modo que al pasar frente a Brasil, unos diez o doce atletas trataban de despegarse del resto y ya en las cercanías de la Estación Central habían conseguido unos cincuenta metros de ventaja sobre el resto.

Entre ellos, Víctor Toro, el crédito de Suplementeros, en tercer lugar. En punta, tirando a los demás, Gabriel Mena, más atrás, Osvaldo Cornejo de San Bernardo y los penquistas José Astudillo y José Parra.

Algo más rezagados, Jorge Segura y Róbinson Barría. El grupo apuraba y la punta cambiada de mando metro a metro. Detrás el pelotón, siempre desgranándose y algunos perdiendo terreno a cada minuto, pero nadie claudicaba, todos querían llegar. Al pasar frente a la calle Ahumada y cumplida más de la mitad del recorrido, Gabriel Mena apuró el tranco. Se fue solo y por momentos pareció que nadie podría discutirle el liderato.

A 40 ó 50 metros "Torito" peleándola con José Parra y con el muchacho de San Bernardo. Róbinson Barría se quedaba y entraba a guerrear el viñamarino Juan Soto. Al girar por Plaza Italia y retornar por Alameda, cedió Mena y apuró Osvaldo Cornejo, de San Bernardo para tomar la punta y ganar terreno. Eran los últimos dos kilómetros y Cornejo se veía entero. El triunfo parecía inminente para San Bernardo.

Más atrás el penquista José Parra y el "canillita" Toro hacían esfuerzos por equilibrar la lucha y descontar terreno.

De nuevo frente a Ahumada. Y ahí la carrera fue más emotiva que nunca. Siempre Cornejo en punta, haciendo esfuerzos extraordinarios para mantener el lugar de privilegio, cuidándose del ataque de sus escoltas. Al entrar por Morandé y a dos cuadras de la llegada apuraron Toro y Parra y se recuperó Gabriel Mena. Cornejo no pudo sostener el ritmo. Faltando una cuadra, vino el pique impresionante del sureño: José Parra, de Penco, se despegó definitivamente, dejó atrás a Víctor Toro y con una velocidad extraordinaria para los últimos cincuenta metros logró cortar la huincha. Los cronómetros anotaron: 32.35.7 para los 9.800 metros de carrera. Segundo entró Torito a dos segundos del ganador. Tercero fue Gabriel Mena, y en cuarto lugar entró el corredor de San Bernardo.

Triunfo espectacular del sureño. Espectacular por la forma y emotivo por tratarse precisamente de él. La Maratón de Nochebuena inscribía el nombre de su primer ganador: JOSE PARRA, DE PENCO.



Sonrisa amplia y no exenta de orgullo, justificable por lo demás, José Parra, de Penco, primer triunfador de la Maratón de Nochebuena, acaricia el trofeo "Presidente de la República".

JOSE PARRA, EL GANADOR:

¿SABE LA FE QUE ME TENIA?...

Moreno, más bien pequeño y casi frágil. Y con ese acento del sureño, del sureño modesto, pueblo puro. Porque José Parra, el muchacho de Tomé que recién se empina en los 21, es pueblo. Por ello el mérito es mayor, el de Parra, el del pueblo y el de Penco.

¿Sorpresivo el triunfo...? Es cierto, inesperado para muchos. Pero no para el penquista, y en ello no hay jactancia, la jactancia con "Parrita" —que así le dicen en su tierra— no cabe. Ni siquiera cuando lo estrujaron mil brazos al término de la maratón. Orgullo sí. El muchacho estaba orgulloso y no era para menos. Había venido de lejos, más de quinientos kilómetros; kilómetros de esfuerzo y de ilusiones.

Tras él, allá en Penco, una familia: la madre y las dos hermanas, y los amigos, y los compañeros de club, y la confianza en sus medios. José Parra se acordó de todo esto en la carrera y ése fue su incentivo. Lo demás no importaba o casi no importaba. Ni premios ni estímulos. Primero su fe, su confianza y sus condiciones...

Pasado todo el fervor por la carrera, apagado el estruendo de mil gargantas aclamando a los corredores y ya en la tranquilidad de la redacción, conversamos con "Parrita". Había que saber de sus inquietudes, de su hacer y de su futuro. Y hablaron los 21 años del muchacho: "Penco y Concepción. Allá me lo llevo... El trabajo en la CRAV y algunas diversiones... ¡Por cierto: también el entrenamiento...! ¿Sabe, señor...? Para esta cosa salí bueno, de muy cabro, cuando era más flaquito y me gustaba correr con los obstáculos: 1.500 y 3.000 steeplechase. Un día de "Conce" me mandaron a Santiago, se trataba de un Campeonato Nacional y fui campeón. Después fui a un sudamericano juvenil en Montevideo y allá vicecampeón... ¿Para que había "pasta", señor...?

Y de nuevo a Penco y a la fábrica. Y de repente que me encuentro con la Maratón de Nochebuena que organizaban ustedes. Todos cuadrados en el club con la carrera. Y aquí me tiene, pues, señor, le gané a Víctor Toro, y le gané bien... ¿Que si confiaba en el triunfo? ¡Claro que sí...! El es bueno... ¡Claro que es bueno...! Y podía haber otros mejores, pero yo estaba seguro. Me había entrenado "hartazo" y venía listito... ¿Qué haré enseguida...? Y bueno, ahora me vuelvo a Penco y sigo corriendo en mi tierra. Voy a dedicarme de frentón al fondismo. Me gustó la cosa, ¿sabe cómo me gustó...? Y el año próximo de nuevo estaré en Santiago, aquí con ustedes. Y vendré mejor todavía... ¡Se lo aseguro...! Y conmigo muchos otros corredores. Porque esto hay que contarlo: hay que decir cómo era de bonito con tantos atletas, y en Santiago todavía... ¡Palabra que me gustó, señor...!"



Momentos de emoción: se va a dar la partida de la Maratón de Nochebuena. Los corredores se agrupan y esperan tensos el disparo.

"ABUELITOS" Y PROVINCIANOS

Vinieron muchachos de Talca, Penco, Concepción, Los Andes, Lolol, Cabildo, Viña del Mar y Talcahuano. Y llegaron todos, ninguno claudicó. Y entre los muchachos hubo también "abuelitos". Hombres de sesenta y setenta años. De la época de Plaza y de Jorquera. Y los "abuelitos" llegaron, tarde, pero llegaron. Y era lindo verlos correr, sin apurarse, midiendo cada paso y cada metro. Ejemplo reconfortante. Como reconfortante fue también ver inscritos y ver correr a ese padre con su hijo. El viejo pasando la barrera de los cincuenta y el hijo con las ilusiones de los 17 años.

Y estaba el provinciano que nunca antes conoció Santiago, que vino a correr y que apenas si tuvo tiempo para mirar los árboles de la Alameda. Pero ahí estaba y ahí llegó a la meta... ¿El lugar...? Qué importancia puede tener. Se trataba de competir, y los jóvenes y los "abuelitos" y el provinciano deslumbrado, corrieron. Lo hicieron bien, llegaron y ése es un mérito más para la Maratón de Nochebuena.

EL PUBLICO DESBORDO LAS CALLES DE SANTIAGO

La idea nació hace sesenta días: una carrera por las principales avenidas de Santiago y con el mayor número de competidores que pudiera reunirse. Una suerte de reencuentro con el atletismo de hace treinta o cuarenta años, una vuelta a la época de oro del atletismo nacional.

A muchos pudo parecerle exagerada presunción. No hubo tal, ni nada fue exagerado. Más de doscientos corredores en la meta y miles y miles de espectadores frente al edificio de LA NACION y en Alameda Bernardo O'Higgins. Marco impresionante de público y de aliento. Reencuentro absoluto. Y éste es sólo el comienzo, porque la Maratón de Nochebuena se hará tradicional y, por organización, por premios y por número de atletas, tendrá que constituirse necesariamente en la principal competencia del fondismo chileno.

Los corredores fueron alentados a través de todo el recorrido. Público en cada esquina y en cada cuadra. Y público entusiasmado. Mujeres, hombres y niños. De eso se trataba, por último, de que hubiese estímulo y marco digno. Y por eso, también, se eligió la noche del 24 de diciembre.

Es frecuente que el hombre, que el ser humano, por todo lo que implica la Navidad, se sienta o crea sentirse mejor. A veces todo ello no pasa de ser más que un mero disfraz o una pose acomodada a la fecha.

Pero con la Maratón de Nochebuena ocurre algo diferente, porque realmente en esta fecha se emprende una etapa mejor, una etapa más vigorosa y por cierto que también revitalizadora. Sólo resta, entonces, que las autoridades del atletismo sepan capitalizar debidamente la iniciativa. Sería triste defraudar a esos centenares de atletas y a ese público ávido por que el evento siga repitiéndose cada vez mejor.

ENTREGA DE PREMIOS

Los premios correspondientes a la Maratón de Nochebuena que organizó LA NACION, el diario de los deportistas, serán entregados el próximo lunes 30 de diciembre, a las 18 horas en el Auditórium del Ministerio de Obras Públicas (Morandé 47) en una emotiva ceremonia, a la que concurrirán altas autoridades del deporte nacional.



Juan Jorquera, una de las glorias del atletismo nacional, hace entrega del trofeo "Presidente de la República" al vencedor de la Maratón de Nochebuena. Más atrás, el público. Marco impresionante para el inicio del reencuentro con el fondismo de antaño.

DEPORTE POPULAR AL DIA

Colina: MARGARITA ALVAREZ SERA CORONADA EL 28

En Colina la fiesta será en grande, nos comunica Pablo Araneda en su información.

El día 28 de diciembre se efectuará en Colina la Coronación de la Reina Margarita Alvarez, quién triunfó con 3.260.000 votos, ganando por 150 mil votos a GILDA ORTEGA, tercera salió Isabel Lobos. cuarta Margarita Núñez, quinta María A. Puebla, 6a. Margarita Castillo, 7a. Patricia Arancibia, octva, Patricia Vega, 9a. Eliana Astudillo y Verónica Cabezas. Todas ellas serán lindas damas de honor. En todas hay alegría ya que su presentación como candidatas vendrá a beneficiar a la Comunidad entera y hará que esta Gran Fiesta sea un éxito. Ayer pasaron a saludarnos ya que iban de camino donde la modista a mandar confeccionar los lindos trajes para ellas.

SALUDO

Como Corresponsal de LA NACION —dice Pablo Araneda—. Saludo gratamente al Alcalde, Regidores, Cura Parroco, Carabineros, Investigaciones, Pobladores y amigos, ya que todos y cada uno ha permitido que la corresponsalía sea una cosa beneficiosa para la Comuna, dando a conocer los clubes deportivos de la localidad, y a la vez, conocer mejor a los vecinos y autoridades de todos los sectores. FELICIDADES PARA TODOS.

ALCALDE DE LAS BARRANCAS SE "CUADRO" CON UN TROFEO

Hoy a las 20.30 horas, en la Municipalidad de Las Barrancas, tendrá lugar el sorteo de los clubes de la comuna que participarán en el Primer Campeonato de Fútbol de los Barrios del popular sector barranquino, certamen que ha logrado atraer a más de 40 instituciones, quienes entrarán a competir por el título de "Taita" de la comuna oeste de la capital.

El certamen se desarrollará íntegramente en el Estadio Municipal Alamiro Segundo Correa, que en esta oportunidad será reacondicionado para ofrecer, tanto a los participantes como al público asistente, "hinchas" de los equipos participantes, las mejores comodidades.

La inauguración del Primer Campeonato de Fútbol de los Barrios de Las Barrancas tendrá lugar el primer sábado de enero próximo, con un extraordinario desfile de todos los clubes participantes, y con premios de presentación. Además, ese mismo día se efectuará el primer match del torneo. Esta fiesta de inauguración será realzada con la presencia de las autoridades de la comuna que encabeza el Alcalde Benedicto Flores Neira, quien actualmente se encuentra convalesciendo de una intervención quirúrgica, y Orfeones de la capital.

A los clubes que hasta ahora no hayan recibido invitación especial para participar en el certamen se les comunica que pueden pasar a la Secretaría Municipal a retirar las bases, ya aprobadas, cuya atención estará a cargo del señor Hugo Droguett.— EL SECRETARIO.



EL GRAN TROFEO.— Este es el Trofeo donado por el Alcalde de Las Barrancas, Benedicto Flores Neira, el cual será disputado en el Primer Campeonato de Fútbol de Los Barrios de ese sector, torneo que se inaugurará el primer sábado de enero próximo, en el Estadio Municipal. Es una artística copa de 1,25 metro de altura, y que está siendo exhibida en la propia Corporación Edilicia. Mañana jueves, a las 20.30 horas, será el sorteo. Hay gran expectación entre los sectores deportivos de la Comuna, por este certamen de fútbol popular.

La Reina: CLASIFICACION FINAL Y ENTREGA DE PREMIOS

LA REINA.—(Informa Aaron Correa).—La Asociación de Fútbol de La Reina puso término a su Campeonato Oficial de 1968, con la entrega de los premios a los clubes en general, en una gran reunión efectuada en la Carpa "Violeta Parra", con la asistencia del Sr. Fernando Castillo Velasco, alcalde de La Reina; el regidor V. Vergara; Agregado Naval del Perú; el Directorio del Consejo Local de Deportes; Federación de Juntas de Vecinos, Club Peruano y dirigentes de todas las instituciones de la Asociación.

CLASIFICACION FINAL

Campeón invicto: Club Real San Carlos, recibió los siguientes premios: Copa Perú y Premio Consejo Local de Deportes, consistente en camisetas de fútbol; 2.o puesto, Unión San Miguel: Premio Asociación. Un juego de pantalones; 3.o, "Aguila", Premio Asociación, juego de medias; 4.o, Olímpico, una pelota de fútbol; 5.o, Fernando Castillo, un trofeo; 6.o, Escuela 121, Trofeo; 7.o, Manuel Muñoz, Premio, una bandeja de cobre grabada y premio Federación de Juntas de Vecinos; 8.o, Edo. Castillo V., Trofeo Club Peruano.

Premios especiales: Diploma de honor al delegado del Club Unión San Miguel, señor Roberto Cortez, y delegado del Club R. Muñoz; Delegado de la Asociación en la ANFA, Sr. Alberto Soto: un diploma a cada delegado ante la Asociación. Premio de Honor al presidente de la Asociación, que cumplió tres años en el cargo, Sr. Luis Videla. Trofeo Dr. José Valencia: bandeja de plata, Pedro Gajardo C.; Al Director Honorario de la Asociación, Sr. Juan Garatt, cargo designado por el Directorio y el Consejo de Delegados, el 23 de septiembre de 1968. El Directorio que componen: L. Videla como presidente; M. Menares, vicepresidente; L. Méndez, tesorero; J. Vergara, secretario; H. Rojas, director, hacen llegar por intermedio de LA NACION, el Diario de los Deportistas, el deseo a TODAS LAS ASOCIACIONES DEL PAIS, UNAS FELICES NAVIDADES.

OTRAS NOTICIAS

"Los Viejos Cracks" del Club Almirante Miguel Grau, de La Reina, tendrán una gran fiesta en la Carpa "Violeta Parra". Estos "viejos" nos han invitado a los que tenemos más de 35 años para que nos inscribamos en la comuna de La Reina, para que los viejitos partamos dándole firme al diente con un gran asado y gran baile con las hermosas socias de los clubes, quienes atendrán gustosas a "estos pobres viejos" que lo quieren pasar bien.

Las inscripciones se harán en casa del presidente. H. Castro, en calle Ramón Laval 3712 o al fono 275500, a más tardar el viernes, a las 20 horas.

Por su parte, el Deportivo La Reina, en su última presentación en la cancha del Deportivo Vasas, de Ñuñoa, se registraron los siguientes resultados: los cuadros de honor empataron a 2; La Reina ganó con el 2.o equipo 2 por 1; y el 3.o empató.



San Miguel JUNTA DE VECINOS HARA FIESTA EN GRANDE

Seis simpáticas señoritas, se confiesan con nuestro corresponsal de la Población San Miguel. En el grabado: Patricia Benávides Bombalá, tiene 12 años, estudia en el Liceo "Gabriela Mistral" y representa al Centro de Madres, "Santa Mónica"; Nancy López, 17 años, representa al Deportivo "Chunchito", estudia en el Liceo "Gabriela Mistral" y es muy querida por lo buena compañera; Ruth Carrasco Uribe, 15 inquietos años, baila gogó, cursa 8.o año en el Liceo Corazón de María, y representa al Deportivo "Real Barcelona", de la Población Villa San Miguel; Rosalía Riquelme, lindos 18 años, es una perfecta profesional peluquera, con mucha simpatía personal y representa al Club "Tristán Matta"; Edulia de la Fuente 15 años, estudia en el Liceo de Niñas N.o 6, representa al Centro de Madres, de la Villa San Miguel. Estas festividades que tendrán duración hasta el mes de febrero están respaldadas por la Junta de Vecinos de la Villa San Miguel y sus directivos se han preocupado de que todo marche sobre ruedas. Tanto los Centros de Madres como algunos clubes de deporte, han acogido con entusiasmo este certámen de simpatía y cada uno de ellos hará lo posible por sacar a su representante, ya están vendiendo votos a todas las personas que van a la Villa, a los campos deportivos y de visita. Yo tengo ganas de ir a verlas cuando sea una Reina y las demás Damas de Honor, la verdad es que todas merecen ser reinas.

Manumental de los Barrios: BRASIL VENCIO A UNION CORDILLERA POR 6 a 3

Deportes Brasil conquistó el primer triunfo en la fecha inaugural de la rueda final del Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios 1968. Ante numeroso público, que repletó completamente las tribunas del Estadio Gasco, se impuso al elenco representativo de San José de Maipo, Unión Cordillera, por la cuenta de 6 por 3. Dos de los goles fueron conquistado por el otrora crack del fútbol profesional. José "Pernil" Torres, que condujo a su equipo a una victoria concluyente.

El otro partido se jugó en Los Andes, entre Deportivo Incal, de la Asociación Florentino Alonso Belleso, y Hnos. Clark, campeón de la Liga de los Barrios de esa ciudad. Un partido de acciones intensas, que no registró vencedor ni vencido, ya que igualaron a dos tantos por lado.

Con estos partidos, que sirvieron de inauguración al mencionado campeonato, cuyo campeón viajará en una gira internacoinal hasta Buenos Aires, se inició la rueda final.

Sin embargo, el grueso de los partidos, en que intervienen los 32 equipos protagonistas de esta fase final del Monumental, se jugarán el próximo domingo. Se han fijado partidos, tanto en Santiago como en provincias, en cuyos pueblos existe marcado entusiasmo por presenciar estos partidos, donde los diferentes equipos derrochan una acabada técnica, y que sirve como antesala para algunos muchachos en su afán de engrosar en el próximo año clubes del fútbol profesional, como ha ocurrido durante siete años.

Santa Cruz: "RAFAEL CASANOVA" TRES PUNTOS ADELANTE

Despacho de Julio Nasser, de Santa Cruz.— Rafael Casanova, sigue puntero con 27 puntos. En la continuación del Campeonato de fútbol de esta localidad, ya que triunfó por 4 a 1 con excelentes goles de Martínez y Becerra.

Por su parte, Unión Comercio, venció por 4 a 2 en Panihua, con goles de Yáñez y Sánchez por los panihuanos González y García.

Resultados en Nancagua: Magallanes venció a Juventud Peralillo por 2 a 1, en Santa Matilde: Unión Cunaco y Vicente Aresti empataron a 0; en Peralillo, Juventud Chépica y los dueños de casa (Unión), empataron a 2; La Antártica cayó vencida por dos a 1.

JUEGO RECIO

En algunos encuentros de esta fecha hubo juego recio, tengo los nombres de los jugadores que, "repartieron leña", pero en esta oportunidad no los voy a dar a conocer, ya que estamos en Navidad, si insisten en la brusquedad, los daré a conocer ampliamente. El deporte es una expansión, es algo sano, sin mala intención. El deporte popular debe tener una línea y esta se llama AMISTAD, se pierda o se gane, hay que hacer deporte, y esto vale a la juventud de cualquier parte del país, porque, si hay mala intención va a quedar en el campo un hombre tendido, lesionado, y quizás imposibilitado para seguir disfrutando de lo que tanto le agrada: el fútbol.



Julio Nasser, nos mandó desde Santa Cruz, una fotografía donde está UNION COMERCIO, equipo que está en segundo lugar en la tabla de posiciones, amagando al Rafael Casanova. Quedan dos fechas y puede hacer 28 puntos, Rafael Casanova lleva 27 y si pierde los dos partidos, los muchachos del Unión Comercio, saldrían Campeones de Santa Cruz. En el grabado: Agustos; Chacón, Alarcón, Zúñiga, Osorio, Sánchez, Silva Benavides, Víctor Silva y Jorge Lucero; Hincados: Aize, Donoso, Yáñez, Urzúa y Cancino.



San Miguel: DIRECTIVA DEL CLUB DE AJEDREZ "ANGAMOS"

SAN MIGUEL.— El Club de Ajedréz "Angamos" de San Miguel, fundado el 2 de Noviembre del presente año, ha concitado la atención de muchísimas personas entre jóvenes y "viejitos" del Departamento "Presidente Aguirre Cerda" diariamente acusan sus inscripciones nuevos socios en su sede de Gran Avenida 4364 y que siendo una institución netamente deportiva, sin credos políticos ni religiosos ha logrado agrupar a los amantes del noble juego—ciencia, especialmente entre la juventud estudiosa de San Miguel, ciudad cabecera el más importantes del país, por su población y por sus industrias. En la nota gráfica, a la izquierda, Miguel De la Vega Abrines, ex funcionario de la Subsecretaría de Marina y Gabriel Bustos Vergara, antiguo periodista del Departamento "Aguirre Cerda", medalla de oro de El Mercurio, (1965). Ambos dirigentes fundadores del Club "Angamos" de San Miguel, por rara coincidencia, fueron también fundadores del club ajedréz Lo Ovalle, con residencia en Santiago. La directiva completa de ésta popular institución, con 58 socios a la fecha, es la siguiente: Presidente, Miguel De la Vega Abrines; vicepresidente, Mario Jaluff Rivera; secretario, Gabriel Bustos Vergara; tesorero, Luis Guzmán Guerrero; protesorero, René Andeoli Bustamante; director de torneos, Fernando Vargas Cordero; directo escalerilla, Ricardo Anrreoli Huméres y directores: Luis y Mario Quiroz Pizarro, Rodilfo Alonso. Jorge Vera Torres y Alberto Minzer. Socios honorarios, Dodrigo Flores Alvarez, y René Letelier M., ex campeones de Chile de Ajedrez.

SAN MIGUEL.— (Informa Gabriel Bustos V.).— Para el domingo 29 del presente a las 11 horas, en su sede social de Gran Avenida J. M. Carrera 4364 Paradero 9 y medio fono 568700, el Club de Ajedréz "Angamos" de San Miguel acordó cierre de inscrupciones del gran Campeonato de Ajedréz "Emilio Mora Pérez", que la institución sanmiguelina organiza en recuerdo de este joven deportista fallecido en forma trágica en su trabajo y que familiares de él han ofrecido tres premios para que sean disputados en esta oportunidad.

Los participants de este torneo, recibirán diplotres primeros lugares de cada seie y servirá para clamas recordatorios y otros premios de valor para los sificar el Campeón del Club.

A la partida, el jugador recibirá un premio donado por el socio, Jaime Bley. El directorio analizará las mejores diez partidas de este torneo y después de seleccionar éstas, serán entregadas al socio honorario, gran maestro internacional y ex campeón nacional, René Letelier M., quien será finalmente, el juez para determinar cual de ellas será la mejor partida del torneo.

Familiares de Emilio Mora, entregaron el club "Angamos", los siguientes premios: Para el primer lugar, cien escudos, (Eº 100.) y una copa; 2.o lugar, cincuenta escudos Eº 50), y una copa y 3.o premio una copa .El club Ajedré, "Angamos" de San Miguel, cita a todos sus socios para el sorteo de las partidas, que tendrán lugar el próximo domingo 29, a las 11 horas. Para mryores informaciones en la sede de la institución al señor René Andreoli; en San Diego 805, al señor Luis Guzmán y al señor G. Bustos, Director de Deportes del Estado.

Calera de Tango NIÑOS FELICES CON JUGUETES ENTREGADOS

(Corresponsal, Luis Hurtado Fuentes).— Los niños de Calera de Tango, están felices para la Navidad. Recibieron juguetes para la Pascua, gracias a la cooperación de la Asociación de Fútbol, Escuelas, Centros de Madres y Juntas de Vecinos. Dichas fiestas serán presididas por las siguientes personas. Por la Asociación, su presidente, señor Manuel Solís, y por los Centros de Madres, la señora Mercedes Pino y representantes de diferentes actividades.

El reparto de juguetes se hizo el martes por la noche, y ayer miércoles en la mañana en las distintas canchas de los clubes que forman la Asociación de Fútbol y que son los siguientes: Adriana Cousiño, Los Bajos, U. Municipal, San Miguel, San Ignacio, U. Tarapacá, Santa Sofía e Irene Frei. Los niños recibirán en cada cancha, juguetes, chocolate, bebidas, golosinas y pan de Pascua. En la cancha del Deportivo Adriana Cousiño el miércoles a las ... horas, se entregaron los juguetes, chocolates, dulces, y hubo números artísticos a cargo de los alumnos de la Escuela, dirigidos por la Directora de la Escuela Rapa-Nui, señora Rebeca Parada. En toda esta fiesta que hizo el Club, será presidida por la señora Mercedes Pino y el señor Manuel Solís y la entrega de juguetes estuvo a cargo de la señorita Rosario Núñez, representante del Club al reinado de 1968, y al mismo tiempo dar los más sinceros agradecimientos a todas aquellas personas que en forma desinteresada cooperaron en su candidatura. ¡Mnchas gracias!

RESULTADOS

Los infantiles del Deportivo Adriana Cousiño, perdieron frente al Deportivo Julio Covarrubias por 1 a cero. La Juvenil, en emocionante partido, empató a un gol por lado, y se ganó el domingo pasado en Juvenil al Deportivo Marruecos, de Padre Hurtado, por la cuenta de 4 tantos a cero. El Club Deportivo Adriana Cousiño, recibe este domingo 29 del presente al Deportivo Juventud Esperanza, con sus 3 divisiones adultas.

Los Viejos Cracks de Unión Tarapacá, jugaron en el campeonato organizado por el Deportivo Lautaro, de Santa Ana, y ganaron en forma merecida al Deportivo Independiente Los Cedros por 3 goles a 2, demostrando Los Añejos que no tienen rivales que les hagan el eso.

Nuestro corresponsal, agradece la gentileza de don Manolo Corrales y de la familia Cordero, que son grandes amigos de la Página del Deporte Popular.

Ahora será Asociación: CLUBES HOTELEROS RECIBIRAN PREMIOS

Después de haber finalizado el brillante Campeonato Hotelero de Fútbol de 1968, que dio margen a presenciar una digna competencia, y que dio como legítimo campeón al Club Social Brizuela, los delegados de los clubes darán un gran paso el próximo viernes en un acto que se efectuará a las 15.30 horas en Catedral 1290. Se trata de que en dicha ocasión quedará definitivamente creada la ASOCIACION HOTELERA DE FUTBOL, que tiende a organizar estos torneos anualmente, y con una reglamentación y estatutos propios.

Los clubes participantes en la competencia de 1968 y que serán la base de esta Asociación, corresponden a los siguientes establecimientos: Club Social Brizuela, Hostería Las Brujas, Boite Palmeiras, Restaurant Germania, Restaurant Nuria, Stop Driven In Lo Curro, Restaurant Munchen, Restaurant Pam-Pam, Full-Bar y Hotel Emperador. Además, se invitará a clubes de otros establecimientos de la capital, que este año no actuaron, y están pronto a reconocer filas en la Asociación Deportiva del importante gremio.

Por su parte, los premios del torneo de 1968 serán entregados en una fiesta que tendrá lugar el próximo lunes, a las 22 horas, en el Bodegón, en que se rendirá un homenaje al secretario técnico del Campeonato Hotelero y otros certámenes de fútbol popular, Luis Pérez Valenzuela, con motivo de cumplir en ese día 74 años de edad y 54 como dirigente deportivo amateur.

INVITACION

La actual directiva que tuvo a su cargo el Campeonato Hotelero de Fútbol invita al acto de fundación de la Asociación Hotelera de Fútbol a los siguientes clubes: Hotel Carrera,, Hotel Varlos V. Posada Tarapacá, Hotel Panamericano, Hotel El Conquistador, Taberna Capri, Café Paula, y todos aquellos que deseen integrar en calidad de fundadores el organismo deportivo del gremio.

Las Condes: BASQUETBOL FEMENINO NECESITA INSTRUCTORES

Despacho de Eduardo Barriga.

La Liga Independiente de Básquetbol de Las Condes está avanzando a pasos agigantados en todo lo que se refiere a SU deporte. Hay gran espíritu de superación y los días miércoles se disputan encuentros entre varios clubes que existen en la Comuna. Ha llamado la atención el ánimo de ellas, las jugadoras, ya que en las reuniones que tienen tomar importantes acuerdos. El último fue invitar al Delegado de Deportes del Estado, que representa al Consejo Local Comunal, Adolfo Farías.

Existen nueve clubes de básquetbol en la Comuna; la mayoría ha hecho sus propias canchas, y se espera que en 1969 tengan la Asociación de Básquetbol de Las Condes y aumentar al doble las instituciones para hacer un gran campeonato, que auspicie la Ilustre Municipalidad.

Necesitamos que grupos de jóvenes y damas formen su club de básquetbol y se registren en el Consejo Local de la Comuna, para así engrandecer la Liga Independiente, que dirige María Isabel Maldonado, como tesorera de la misma.

Por mi parte, me siento muy honrado de ser corresponsal del Deporte Popular, ya que desde que estoy asistiendo a los encuentros los deportistas le "ponen" más empeño y así ver publicados los triunfos de sus respectivos equipos.

Ojalá se haga en la Comuna, en los primeros días de febrero próximo, una reunión amplia, para ver y buscar la solución a la falta de entrenadores de este deporte, que también es un Deporte Popular.



El basquetbol femenino está tomando mucho auge en Las Condes, pero falta la dirección técnica y el apoyo de la Dirección de Deportes del Estado. Con un curso a cargo de algún profesor de Santiago, las jugadoras podrían rendir mucho más y quizás llegar a competir con equipos de categoría. En el grabado: Norma San Martín y Dóminica Valenzuela, de "Bandera Lo Gallo" y "San Francisco Las Condes", respectivamente, que se destacan por su buena puntería y que con un poco de dirección técnica pueden superar ampliamente el puntaje. Además, Norma San Martín, fue elegida la mejor deportista del año y en un acto de la Escuela Militar de Las Condes, se le entregó el diploma, que así lo acredita. Muy bién señoritas, adelante

SERVILLETAS de papel

por MR. HUIFA

Un Nombre que no Olvido: Lorenzo Coll

OTRO VIEJO amigo que estaba feliz con la medalla el Quijote que me regalaron la otra noche: Lorenzo Tampoco usted debe saber quién fue Lorenzo. No a ser campeón, no brilló, no fue un triunfador. Pero aba bien y tenía un gran cariño por el boxeo. Yo le s contar, compañero. Cuando yo era estudiante, los chachos del barrio teníamos un centro de boxeo. Cer de la Plaza Chacabuco, casi en la esquina de Ve. Nuestro centro era, sencillamente, el entusiasmo Lorenzo Coll. Porque él lo ponía todo. Guantes, pun-ball, saco de arena, cuerdas para saltar. De todo. el ring, además. Porque todo el centro cabía en un to de la casa de la familia de Lorenzo. Su padre, rquino, nos había entregado ese cuarto y allí éramos amos. Allí me hice pugilista, me trencé con el que ra y me acuerdo que hacía guantes hasta con un me-pesado que pegaba tremendamiente fuerte. Pero que llegó a aprender, pese a todo lo que hicimos por darle, Lorenzo y yo.

—oOo—

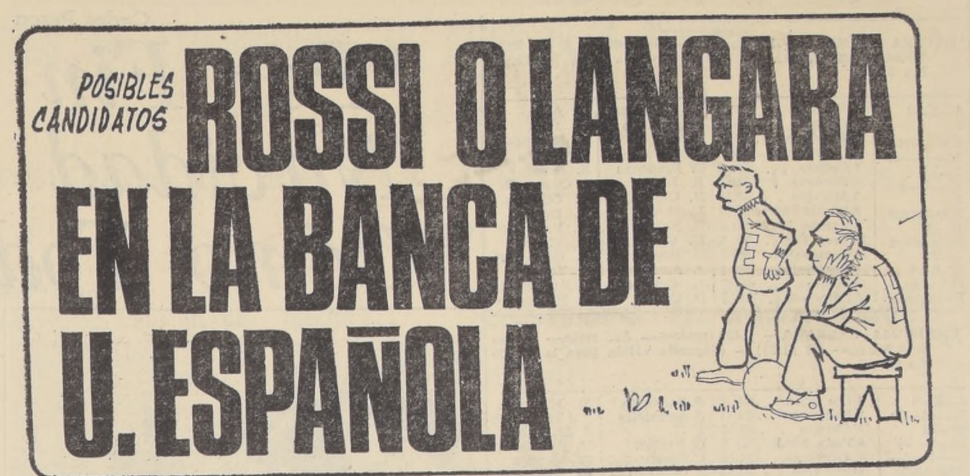
LAS NOCHES de los sábados íbamos, a golpe de ta- hasta Recoleta, donde quedaba el Centro Adolfo Mo- Lorenzo llevaba a sus pupilos a pelear allá. Nunca daré nuestros regresos a la Plaza Chacabuco, bajo la Solíamos regresar cantando, cuando algunos de nos- ganaban. Pero había también noches negras, puras rotas y hasta algún K.O. Pero era lindo todo eso nosotros nos gustaba. Pelear por puro gusto, entre- toda la semana, ganar o perder. Pero pelear y ser igos. Porque éramos de veras amigos. Y aunque des- la vida nos desparramó y a muchos de ellos nunca volví a verlos, jamás los olvidaré. Muchachos pobres, si todos, humildes trabajadores de cualquier cosa.

—oOo—

LORENZO COLL fue un excelente aficionado de la ociación Santiago y, cuando se hizo profesional, co-menzó desde abajo, haciendo preliminares a cuatro vuel- Yo no entiendo por qué no surgió, no llegó a ser estrella. Quizá porque en esos años era difícil destacar, porque había muchos y muy buenos. Lorenzo derrotó en rounds a Amador Pérez, que había sido campeón Chile de peso pluma. A Charles de Witt, que había noqueado a Mutinelli. Le ganó una vez nada menos que Abelardo Hevia, más pesado que él y peleador de ex-periencia y de garra. Abelardo Hevia estuvo actuando en Buenos Aires y los viejos aficionados de allá todavía lo recuerdan. Porque era bravísimo, guerrero implacable. Lorenzo boxeaba a su manera, usaba muy bien el recto izquierda y ganó muchas peleas que parecían difíciles, pero que no lo fueron tanto, porque Coll sabía cómo afrontar los duros compromisos. Pero no gustaba, no te-nía pasta de ídolo y, al final, se aburrió.

Yo sé que se sintió feliz con la distinción que me hicieron. Como si se la hubieran otorgado a él, porque yo fui su pupilo, aprendí mucho en ese ring modesto, en un cuarto de la casa de Don Lorenzo, en Independen-cia, a unos metros de la Plaza Chacabuco. Un día me di cuenta de que no servía para este duro deporte. Llegué a saberlo todo, pero había algo que me traicionaba. Pe-gaba justo, golpes perfectos y el rival apenas sí los ad-vertía. Y cuando me pegaban a mí, no es que me do-liera. Es que me mareaban...

Yo sé lo duro que es este deporte, lo sé porque lo aprendí en mi propia carne. Y respeto por eso a todos los pugilistas. Cuando alguien dice que Fulano es un co-barde, quisiera decirle si él sería capaz de subirse a un ring y aguantar un par de puñetes. Hermano, para plan-tarse bajo la luz de los focos, sobre la lona y entre las cuerdas, hay que ser valiente obligado.




Néstor Rossi, figura como posible entrenador de los rojos de Unión Española.

A nadie ocultan sus proyectos los dirigentes deportivos de Unión Española. La idea que ha hecho carne entre sus hombres de acción es la formación de un cuadro poderoso, que entre al torneo profesional próximo como la primera fuerza. Para ello es preciso tener elementos de primer orden como también hacer algunas podas. Y eso, ya empezaron a hacerlo. Por lo pronto, Andrés Prieto, su entrenador del cuadro de honor recibió su sobre azulado. Le siguieron con la misma presteza, Héctor Ortega y Rosamel Miranda integrantes del cuerpo técnico de los hispanos.

Pero quedarse sin entrenadores no es la solución. En las filas directivas se están observando dos corrientes en cuanto al nombre del posible sucesor de Andrés Prieto.

Los más realistas dicen que el "hombre" tiene que ser Pipo Rossi, el más gritón de los entrenadores argentinos con el perdón de Donato Hernández. Otros, muy soñadores, todavía añoran al vasco, Isidro Lángara, el mismo que llevó al equipo de la colonia española a la cima del fútbol nacional en el Torneo de 1961.

En todo caso unos y otros creen que cualquiera de los dos coach extranjeros, que resulte, reúne las condiciones indispensables para poner nuevamente en órbita al fútbol hispano, un tanto venido a menos desde hace algunos años.

Pero tener entrenadores no ha sido jamás la solución total del problema. Esto ha sido comprendido, y ya están muy avanzados los pasos para que "capos" nacionales del medio profesional ingresen al difícil equipo español. Se da el nombre de "Pata Bendita" Osvaldo Castro. Otros que no se quedan en "chicas" dicen que Carlos Reinoso, será grito y plata en la UE. Finalmente que Hugo Berly sería el mariscal en la zaga.

Habrá que esperar. En todo caso, que Unión Española, quiere ser equipo "grande", y que para conseguirlo no medirán sacrificios, es tan real, como el exitoso viaje de los cosmonáutas norteamericanos que circundan la Luna.



Daniel Torres y San Luis

(GENTILEZA DE TURISAUCO).

Siempre el "paso" de Daniel Torres como entrenador de un equipo será silencioso, pero de mucha utilidad práctica. La sencillez y humildad que refleja son características arraigadas de su personalidad. Nació así y no podrá cambiar jamás. Sin embargo, su aporte se traduce en resultados generalmente positivos. Y hablar de "Zapataza" es recordar lo que hizo en Everton cuando se le entregó una responsabilidad importante y sin siquiera titubear largó al plantel profesional a unos muchachitos que en este momento aún se mantienen en el lugar de privilegio que exige el fútbol profesional. Nos acordamos de Nelson Vásquez, Pedro Arancibia, Leonardo Véliz, Daniel Escudero y el mismo Manuel Rojas que estaba "postergado" esperando la oportunidad.

Luego estuvo en Coquimbo Unido y sucedió lo mismo. Ahora, en San Luis está realizando una labor abnegada que recién está acaparando la atención concentrada de los entendidos. No es entonces el producto de la casualidad. Es lisa y llanamente la idea renovadora que persigue como una obsesión al que fuera uno de los integrantes de los cuadros que señalaron una época en Everton. No obstate, "Zapataza" mide el éxito con los pies bien firmes sobre la tierra. Sabe positivamente que su profesión de entrenar no es permanente. Por eso no abandona su otro trabajo: el de técnico en radio. Y de ahí que se le vea la mayor parte de su tiempo libre metido en esos aparatitos a transistores, reparándolos. Se ha especializado en esos artefactos tan complicados por su paciencia.

¿Y qué es lo que ha hecho en San Luis que llame tanto la atención? Muy poco, aunque muy valedero. Les quitó el miedo a los jugadores, instándolos a una confianza tan imprescindible. Había desorientación técnica por los entrenadores brujos que querían encontrar puestos "inventados" en algunos valores. Es decir, su responsabilidad consistió exclusivamente en meterles en la cabeza a sus dirigidos el fútbol más simple y práctico, aunque también con una mentalidad esencialmente de ataque.

Es cierto que todavía quedan residuos como lo constituye esa intención de los defensas de irse atrás, ya habituados al "cerrojo" tan nefasto. Eso es algo que hacen ya


Daniel Torres: Triunfa plenamente en San Luis.

por instinto que se tiende a corregir completamente. Ahora los jugadores conviven como en una familia y saben que su destino está supeditado a lo que ellos hagan. Los dirigentes están conscientes de su misión y tratan por todos los medios de respaldar al club financieramente. Nada más pueden hacer. En lo deportivo los jugadores tienen la palabra. De ellos pende el futuro del club quillotano. Y por eso es que Daniel Torres cuando había resuelto renunciar aceptó quedarse.

"Fueron tan sinceros al pedírmelo que no podía negarme a seguir. Mi contrato es de palabra y terminaba con la clasificación. Ingresé en este cargo en el mes de julio y ya ve que sigo como si nada, pese a que en el asunto platas no estoy muy bien. De todas formas nunca le he representado a los dirigentes esta situación. Ellos son personas respetables y honorables y los comprendo perfectamente."

"Zapataza" Torres fue toda su vida un formador de jugadores. Muchos de los cracks, incluso de Everton, le deben demasiado. Está el caso de Guillermo Martínez una de las gratas revelaciones de la actual temporada que fue llevado al club por él, luego que tanto se lo recomendó el cabo de carabineros Luis Leiva. Por eso, igualmente no pierde el contacto con los "cabros". San Luis por el momento no puede aceptarlos y Daniel Torres confía que más adelante puede haber una reacción. Existe material humano de sobra en Quillota y no hay problemas de cancha."

¿Qué piensa Daniel Torres del fútbol de ascenso? Nuestra misma impresión. El ascenso es duro. Hay jugadores malintencionados. La mayoría de los equipos se han hecho el imperativo de ganar a cualquier precio en sus reductos y empatar como visitante.

"Yo comparto esta teoría hasta cierto punto. Por cuanto perjudica al público, porque saben primitivamente lo que harán los "visitantes". Especialmente en Antofagasta, donde creen ellos que está la California del fútbol. Contra San Luis se equivocaron rotundamente. Los aficionados dicen que les van a robar la plata. Yo soy antofagastino, pero no comparto la locura sin límite que se manifiesta en este instante. Los jugadores parecen ídolos coléricos. Son prepotentes e insoportables. Andan por las nubes, porque se consideran los mejores del fútbol chileno. En mi opinión, San Luis es el que juega mejor fútbol y lo hemos demostrado en la cancha. No con propaganda, sino con dedicación en el campo, en los entrenamientos y con un comportamiento ejemplar. Con verdadera disciplina profesional."

"Pienso que si decidamente se hiciera, el público, los dirigentes y todo Quillota, el propósito de volver a primera división, esto se lograría con suma facilidad. Los jugadores están optimistas. Tienen una fe inmensa para ganar los partidos. Creo que con un mayor aliento y estímulo que lo tienen, sin lugar a dudas, pero superior en cuanto a apoyo moral, el asunto resultaría de lo más sencillo."


Omar Sivori, juró no volver más a Italia, como futbolista. "Estoy agradecido de los italianos, pero fui injustamente sancionado".

OMAR SIVORI:

"NO VOLVERE MAS A ITALIA"

BUENOS AIRES, 24 (UPI).— El conocido futbolista Omar Sivori juró hoy no volver a jugar en Italia y culpó a un árbitro de su pérdida de prestigio en ese país.

"Si vuelvo a Italia, no será como jugador", aseguró a los periodistas a su llegada al aeropuerto local de Ezeiza.

El antiguo as del Nápoli, que cuenta 33 años de edad, describió como fatal su expulsión de la cancha en un partido contra el Juventus:

"Mis dificultades comenzaron cuando Faballi cometió una falta y yo reaccioné. El árbitro Pierome me expulsó. Ya lo había hecho anteriormente y yo creo que me tenía antipatía."

"Quedé sorprendido —añadió— cuando me enteré de la sanción. El suspenderme por seis partidos fue una injusticia no sólo para mí, sino para el mundo entero."

Dijo después que el castigo que se le impuso apresuró su decisión de regresar a la Argentina, que había dejado hace 11 años.

"Quiero agradecer a los italianos todas sus atenciones y ayuda que me prestaron mientras estuve en Italia, pero jamás volveré allí como jugador", insistió.

Sivori también declaró que ardía en deseos de volver a ver a sus hijos —Néstor, de siete años; Humberto, de cinco, y Miriam, de nueve. "Siempre hemos pasado las Navidades juntos y, como son italianos, les he traído una buena provisión de panettone", dijo.

Antes de partir a Italia, Sivori actuó en las filas del equipo local de River Plate.

Primera vez:

Tenis: EE. UU. favorito ante Australia

ADELAIDA (Australia), 25 (UPI).— Por primera vez desde la terminación de la Segunda Guerra Mundial Estados Unidos se presenta como favorito en tenis frente a Australia en el desafío por la Copa Davis, que comenzará aquí el jueves.

Salvo que los norteamericanos sufran algún revés inesperado, que afecte su moral, los críticos predicen el triunfo de Estados Unidos por cuatro partidos a uno.

Se cree que el capitán del equipo estadounidense, Donald Dell, designará para los partidos "sencillos al negro Arthur Ashe y a Clark Graebner y para el de "dobles" a Stannsmith y Bob Lutz. Los norteamericanos practicaron hoy en la cancha en la que se celebrará el campeonato y Dell dijo después que sus jugadores la encontraron sastifactoria.

La designación oficial de los tenistas estadounidenses que actuarán en los "sencillos" tendrá lugar en una ceremonia que se efectuará junto a la cancha.

YOLANDA SEURA, LA NIÑA A QUIEN NADIE PODIA PILLAR

Yolanda Seura era una niña con la que ninguna compañera quería jugar. Y no era porque Yolanda fuera una chiquilla peleadora o le tirara la cola al gato... Simplemente, porque cuando jugaban al pillarse, no había quién pudiera alcanzarla. A los siete años era una rápida y morena gacela, a la que nadie podía pillar, ni siquiera sus compañeros varones que se veían en duros aprietos cuando corrían en la tarde por las amplias calzadas de la Avenida Valdivieso.

De esto hace sólo siete años. Ahora Yolanda Seura Abrigo es una traviesa chiquilla, menudita, que recién se empina hacia el metro sesenta de altura y una fogueada atleta que registra 12.6 para los 100 metros planos y 26.5 para los 200. Es además toda una promesa para el Club Deportivo de la Universidad Católica, que semanas atrás la presentó junto a un grupo de fogueadas y macizas atletas norteamericanas que habían tenido destacada actuación en la Olimpíada de México.

Es interesante anotar que en los primeros cincuenta metros, la juvenil atleta chilena iba en una sola línea con Mamie Rollins y Patty Van Wolvelaere, ambas de EE. UU., que cubrieron la distancia en 12.1 y 12.2, respectivamente. Llegó a la meta junto a Victoria Roa y Aurora Sáez, en esta su primera actuación como representante de la selección nacional en una competencia con astros extranjeros de cartel olímpico.

ALLA EN EL SALTO

En los aledaños del Cerro San Cristóbal se alzo tiempo atrás una gran industria de paños. Era la Compañía de Tejiso "El Salto", que dio su nombre al barrio donde por más de cien años desarrolló sus actividades. Ahí trabajaban Rafael Seura y Mercedes Abrigo los padres de Yolanda, que vieron crecer a su chiquilla que hoy, a los 14 años de edad es una flamante promesa para el deporte chileno.

Por ahí en la vieja cancha del Deportivo "San Ramón" o en la de "El Salto", corrió junto a otras niñas del barrio y después con sus compañeras de colegio. Un día una de sus compañaras del Instituto Comercial N.o 8, donde estudia, la vio correr y le contó a sus amigos del Deportivo de la UC que en el colegio había una morenita, muy menuda, a quien nadie lograba alcanzar... ni siquiera los adultos.

A los pocos días la llamaron. Ahí la conoció Eliana Gaete, con quien realizó la primera carrera y esa misma tarde firmaba los registros de la UC. La campeona chilena vio en ella una promesa y, posteriormente, Jorge Ganga, Luis Carmona y, finalmente, Alberto Rigoletti, la perfeccionaron, mostrando Yolanda Seura extraordinarias condiciones para asimilar la técnica básica.

Y desde hace dos años, como atletas juvenil, ha venido ganando una y otra competencia, mejorando apreciablemente sus tiempos. Su calidad y sus marcas contribuyeron a que en los primeros días de noviembre pasado se le incluyera en la Selección Nacional, su máximo orgullo, y así compitiera con figuras de extraordinaria calidad a las que anduvo "pisándole los talones". Su padre, antiguo futbolista, y su madre, que tuvo lucida participación en el básquetbol, ya que integró el cuadro de honor del Deporivo "El Salto", son sus mejores amigos y entrenadores, pero ella destaca con sencillez toda la valiosa ayuda recibida primero de Eliana Gaete y luego de Ganga, Carmona y de Rigoletti.

Si se piensa en su edad, 14 años, y en su marca de 12.6 para los 100 metros, además de la extraordinaria seguridad que muestra en sus actuaciones, las expectativas de que rebaje el tiempo en algunos segundos, es algo de lo que se puede estar seguro. Es algo que vendrá tal vez antes que cumpla los 17 años.

Hipódromo Chile

SABADO 28 DE DICIEMBRE DE 1968

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Décima serie.— A las 15.30 horas.— (0 al 14).— Primera válida para la Triple Número 1.

Reaparece	1	Catamarán	54	10	E. Naranjo	L. Herrera
6c—1c—7	2	L. Mocha ..	54	13	V. Bravo	A. Lab
9—4	3	Mallory ..	54	14	L. Murillo	Murillo
2—5—2	4	Tender	54	2	J. Toro	L. Rodríguez
Reaparece	5	El Trébol ..	52	6	P. Herrera	L. Rodríguez
7—9	6	Il Capo	53	7	J. Latorre	O. Lizama
8—7—11	7	El Fortín ..	52	4	D. Cerda	R. Quiroz F.
Reaparece	8	Rockete	52	9	L. Caroca	L. Toledo
3—13—7	9	Caro Kann	51	12	N. N.	O. Jara R.
Reaparece	10	Yasna	51	11	P. Salinas	R. Peralta
Reaparece	11	M. Polo	50	8	N. N.	M. Araneda
7c—6—7	12	Caj. de Plata	49	3	H. Pilar	E. Scaia
4—7—10—1	13	Colignon .	49	5	A. Parra	D. Miranda
6—11	14	Hostilina ..	49	1	A. Farías	V. Escobillana
Reaparece	15	L. Blanca ..	49	16	D. Basoalto	V. Escobillana
6	16	Marival	49	15	C. Díaz	D. Torres

CORRALES 4 con 5 y 14 con 15.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Décima serie.— A las 16 horas.— (1 al 9).— (Segunda válida para la Triple Número 1).

6—10—3—1	1	Franquia ..	55	7	E. Soto	R. Rabello
Reaparece	2	Adusán . ..	54	2	M. Ramírez	M. Muscat
4—5—7—4	3	Asteria	54	3	L. Caroca	J. G. Castro
2—2—5	4	Bula Bula	54	1	J. M. Aravena	Jn. Salas
Reaparece	5	Fornido	54	12	C. Ojeda	E. Barticevic
Reaparece	6	Chanterelle	53	11	B. Campos	A. Sepúlveda
4—4—14	7	Ganaflor ..	53	13	D. Cerda	D. Torres
13—12	8	Manidú	53	9	J. García	I. Duque
1—7—11	9	Ajerezado ..	52	5	E. López	L. Rodríguez
Reaparece	10	Enriquito ..	51	15	J. O. Salinas	H. Parra
6	11	Roble	51	6	J. Salinas	O. González
Reaparece	12	Cargoso	49	4	D. Sagardía	N. Peralta
9—14	13	Rasgo	47	10	D. Cerda	R. Quiroz F.
Reaparece	14	Sulky	47	8	L. Murillo	J. Posadas

TERCERA CARRERA.— 1.900 metros.— Condicional.— A las 16.30 horas.— (Tercera válida para la Triple Número 1.— (Primera válida para la Triple Número 2).

Reaparece	1	Arbitro	56	1	A. Póblete	C. Tapia
Reaparece	2	Argentino ..	56	3	J. Amestelly	J. Zúñiga
Reaparece	3	Atipado	56	11	P. Salinas	O. Orellana
Reaparece	4	Domani .. .	56	7	E. Guzmán	A. Bullezú
4c—5c—5	5	D. Costa . .	56	17	J. Salinas	Alv. Breque
Reaparece	6	El Mario	56	15	G. Farfán	H. Galaz
Reaparece	7	Enrico	56	5	G. Saavedra	O. Silva
4	8	Fouquet . .	56	13	V. Bravo	J. Bernal D.
3c—2c	9	Frisón . .	56	18	E. Naranjo	E. Inda G.
6—3	10	Motel	56	12	J. Toro	H. Miranda
7—4	11	Red Lady ..	53	2	E. Soto	H. Miranda
10c—4	12	Pillín	56	16	J. Burtón	E. Cáceres
3	13	Polycarpos	56	6	P. Ulloa	T. Jacial
12	14	Primero	56	9	B. Campos	C. Santos
7—5	15	Pullami	56	4	C. González	G. Avila
Reaparece	16	Roto Listo	56	10	N. N.	A. Ramírez
Reaparece	17	Taled	56	8	J. M. Aravena	J. M. Baeza
13	18	Tracy	56	14	V. Ubilla	O. Jara R.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie "B".— A las 17 horas.— (8 al 13).— Segunda válida para la Triple N.o 2.

2—6—4—3	1	Barge . . .	55	7	V. Bravo	O. Jara R.
13—5—2	2	Rinde . . .	55	2	E. Soto	L. H. Sorrel
2—4—12	3	Pizana . . .	54	3	M. Ramírez	T. Herrera
Reaparece	4	D. Nicolás .	53	11	S. Pradenas	J. Vial
8	5	Trágica . .	53	12	D. Cerda	R. Quiroz F.
Reaparece	6	Blindado . .	52	9	J. M. Arave	F. Jacial
12c—12c	7	F. Celeste .	52	10	O. Osorio	J. Salas
5—6	8	Orientadora	52	4	C. Díaz	J. Bernal D.
12—10—12	9	Tantauca .	52	4	B. Campos	U. Duque
2—4—10	10	Anzuelo . .	51	14	J. Castillo	V. Escobillan
[illegible] 6—2	11	Bivev . .	51	8	V. Ubilla	M. Valenzuel
9	12	El Nono . .	51	6	C. Ocampo	O. González
1[illegible]	13	Forbante . .	51	1	N.N.	M. Murillo
15	14	Creso . .	50	13	D. Basoalto	G. Pérez
6 5	15	El Vilano .	50	15	M. Ruiz	P. Fuentes

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie.— A las 17.30 horas.— (12 al 16).— Tercera válida para la Triple N.o 2 y primera válida para la Triple N.o 3.

Reaparece	1	Barón . . .	54	6	V. Ubilla	A. Donoti
5	2	Uruguay . .	53	4	G. Farfán	A. Amaro
6c	3	Catedral .	52	7	J. M. Arave	M. Muscat
[illegible] 6—1	4	Casilla . .	51	9	D. Cerda	E. Beuzenber
Reaparece	5	Eclipsada .	52	2	L. Caroca	L. Toledo
[illegible] 7—3c	6	Scorpius . .	52	11	J. Toro	J. Chamorro
Reaparece	7	Una Reina .	52	5	H. Olguín	R. Rabello
[illegible] —8	8	S. y Siete .	51	8	J. Latorre	O. Lizama
[illegible]	9	Num Stream	51	10	D. Sargardía	J. Bernal G.
Debutante	10	Tesorero . .	50	3	J. O. Salinas	H. Parra

CORRAL: 3 con 4.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie "B".— A las 18 horas. (19 al 24).— Segunda válida para la Triple N.o 3.

[illegible]—1	1	Pormenor .	57	4	S. Pradenas	R. Rabello
4—2c—13	2	Blanco . .	54	12	V. Ubilla	A. López
6—[illegible]—3	3	Nacareco . .	54	2	J. Amestelly	H. Miranda
5—9	4	Aire Guapo .	53	15	E. López	R. López
Reaparece	5	B. de Jour .	53	1	J. M. Arave	M. Baeza G.
4—1—8	6	C. Veneno .	53	11	E. Soto	J. Vial
Reaparece	7	Chascona .	53	8	E. Naranjo	M. Velarde
Reaparece	8	Herculina .	53	13	M. Ramírez	R. Allen
Reaparece	9	Lanco . . .	53	5	G. Jorquera	R. Allen
3c—1c	10	M. Escánda.	53	3	J. Toro	J. Cavieres A.
[illegible]—8—10	11	Metinca . .	53	10	O. López	J. Bta. Castro
5—3—7	12	Pandeiro .	53	7	G. Saavedra	M. Muscat
12	13	Precursor .	53	14	D. Basoalto	E. Cáceres
14	14	El Tordo . .	52	9	V. Barra	O. Orellana
9—10	15	Green Sea .	52	6	H. Olguín	F. Castro

CORRAL: 8 con 9.

SEPTIMA CARRERA.— 1.900 Metros.— Handicap. A las 18.30 horas.— Tercera válida para la Triple N.o 3 y primera válida para la Triple N.o 4.

Reaparece	1	Factornido .	54	2	J. Salinas	O. González
6—2	2	Elia Gut .	51	5	J. M. Arave	S. Fuentes
3—5	3	Más Nada .	51	7	H. Olguín	F. Castro
Reaparece	4	Tenquehuén	51	8	E. Guzmán	M. Rodríguez
8—3	5	Don Ciro .	50	6	J. Castillo	M. Araneda
Reaparece	6	La Milagro	50	1	M. Ramírez	E. Inda G.
Reaparece	7	Tunante .	48	3	D. Sagardía	O. Silva
1—1	8	Rominguín .	47	4	L. Toro	A. Abarca

CARRERA "A".— Clásico.— Peso de Reglamento.— Premio LA HUASCA.— 2.000 metros.— Se correrá inmediatamente después de la 7a. carrera.— Sin apuesta.

Reaparece	1	Cuadrapangue	61	4	Pedro Ulloa	S. Gajardo
3v	2	Jeromín . .	60	1	N. N.	R. Pérez
2—5	3	Aventino . .	53	3	J. Pacheco	A. Vodanovic
7c—4	4	Husillo . .	53	2	J. Salinas	C. Tapia

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— A las 19.05 horas. (34 al 47).— (Segunda válida para la Triple N.o 4.)

10c—3c	1	Cantiga . .	60	1	M. Ramírez	P. Valderrama
1—3	2	Me Da Gusto	60	7	S. Pradenas	J. Muñoz R.
2—2	3	Rasmillón .	50	8	P. Herrera	J. Muñoz R.
5—6—5	4	Barry Norton	57	5	Edo. Soto	J. Vial
Reaparece	5	El Coipo . .	56	2	J. Amestelly	A. Abarca
Reaparece	6	Pasional . .	54	14	D. Cerda	P. Fuentes
Reaparece	7	Don Oscar .	52	9	E. López	L. H. Sorrel
3—7—10	8	Apuesta . .	48	10	J. Castillo	E. Beuzenberg
3—6	9	Mindango .	48	6	D. Sagardía	J. Bernal G.
1—1—7	10	Perdido . .	48	12	H. Olguín	O. Jara R.
8c—8	11	Rabbet . .	48	4	N. N.	L. Herrera
3c—1—2	12	Gadi . . .	47	3	N. N.	E. Pinochet
4c—4c—1c	13	Mia Farrow	47	11	L. Toro	J. Maldonado
Reaparece	14	Secuestrada	47	13	N. N.	J.B. Argagnon

CORRAL: 2 con 3.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 19.35 horas.— (24 al 28).— (Tercera válida para la Triple N.o 4.)

Reaparece	1	Los Maquis .	54	1	C. González	V. Ramírez
Reaparece	2	Pillo . . .	54	14	L. Toro	J. Melero
Reaparece	3	Batán . . .	53	4	J. Salinas	O. González
Reaparece	4	Lujurioso .	53	5	E. López	T. Jacial
Reaparece	5	Cantuta . .	52	13	G. Jorquera	C. Tapia
Reaparece	6	Iluminado .	52	8	J. Toro	J. Maldonado
3c—1c—5c	7	La Lore . .	52	9	J. Amestelly	A. Abarca
3c—3c—3c	8	Nueva Ola .	52	12	Edo. Soto	D. Sandoval
2c	9	Sertorito .	52	10	O. López	J. Bta. Castro
Reaparece	10	Loyal . .	51	2	M. Ramírez	E. Inda G.
Reaparece	11	Metódico .	51	3	L. Caroca	L. Toledo
Reaparece	12	Retraída .	51	6	J. M. Aravena	Juan Salas
Reaparece	13	Calíboro .	50	11	M. Ruiz	J. Cavieres A.
Reaparece	14	Palpitante .	50	7	Juan Tapia	J. Melero B.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 20.10 horas.— (20 al 24).— (Primera válida para la Triple N.o 5.)

4—1—2	1	Tarento . .	55	12	C. González	G. Avila
3	2	Coliquio . .	54	11	C. Ocampo	G. Juliá
Reaparece	3	Trapiche . .	54	4	Edo. Soto	H. Miranda
3c—1c—6c	4	Cabrestante	53	9	L. Toro	J. Melero
1—13	5	Calixto . .	53	3	S. Pradenas	E. Becar
10—1—5	6	Enroque . .	53	2	E. López	J. Castro R.
9	7	Migajón . .	53	10	H. Olguín	H. Cisternas
Reaparece	8	Diablo Fuerte	53	14	L. Hevia	A. Donati
1c—8	9	Rombo Negro	53	8	E. Naranjo	M. Velarde
Reaparece	10	Tres Fort .	53	6	U. Gaete	R. Villa
7—7	11	Comnachero	52	1	L. Rivera	R. Quiroz F.
6—5—4	12	Frascarita .	52	5	J. Amestelly	L. Toledo
14c—12c	13	Mentao . .	52	13	L. Caroca	J. Bta. Castro
Reaparece	14	Colegiado .	51	7	D. Cerda	J. Posadas

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 5a. serie.— A las 20.45 horas.— (27 al 31).— (Segunda válida para la Triple N.o 5.)

4—5—3	1	Lin Piao .	54	5	S. Saavedra	H. Miranda
3c—4c—2c	2	Padavano .	54	11	J. Amestelly	J. Troya
5c—11	3	Cholito . .	53	1	N. N.	J. M. Baeza
9c—8—15	4	Viola Shak .	53	3	G. Farfán	R. Rabello
6c—1—6—1	5	Asturiano .	52	15	C. Ojeda	R. Mendez
Reaparece	6	Ingratón .	52	14	E. Guzmán	A. Breque
Reaparece	7	Archias . .	51	2	E. Soto	A. Muscat
5—6—1—5	8	Nazimova .	51	7	D. Sagardía	O. González
9—4	9	Q de Julio .	51	10	H. Pilar	M. Araneda
2c—2c	10	Sócrates . .	51	6	J. M. Aravena	F. Jacial
5—1—2	11	Ahí Viene .	50	12	J. Salinas	A. Ronati
4—6—15	12	Chismosa . .	50	9	C. González	L. Alvarez B.
3c—6—9c—	13	Litigante .	50	13	V. Ubilla	R. Péralta
5—2—3—2	14	Raspail . .	50	4	L. García	P. Briones (
Reaparece	15	Telero . . .	50	8	J. Castillo	N. Peralta

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros metros.— 5a. serie.— A las 21.15 horas. (27 al 34).— Tercera válida para la Triple N.o 5 y válida para la El TIERCE.— Se correrá con luz artificial.

Reaparece	1	Olegaria . .	55	7	E. Soto	J. Bernal
9—4	2	Tabarín . .	54	13	. Sagardía	J. Bernal
Reaparece	3	Las Daljas .	54	12	J. Amestelly	A. Vodanovic
6c—8—6	4	S. Lily . . .	54	3	R. Jaque	A. Ballezú
8c—8c	5	Perjuro . .	53	10	E. Guzmán	A. Abarca
3—2—2	6	Baviera . .	52	13	J. Pacheco	S. González
4	7	Brahman .	52	4	J. Castillo	H. Salas
5—6—1	8	Griterio . .	52	6	D. Cerda	E. Beuzenberg
8	9	Humanista .	52	6	B. García	O. Orellana
Reaparece	10	Lotino . . .	51	5	P. Salinas	O. Orellana
Reaparece	11	Sabe Mucho .	51	11	O. López	L. Herrera
Reaparece	12	Convencida .	50	9	L. Toro	J. Melero
2—1—6	13	Luna	49	2	A. Parra	E. Cáceres
4—1—8	14	Atrayente .	48	14	J. M. Aravena	C. Santos
3—4—7	15	Miss O'Shea .	48	1	C. García	J. Maldonado

Corrales: 1-2 y 9-10

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie.— A las 21.45 horas.— (16 al 20).— Se correrá con luz artificial.

12—4—2	1	Dioclesiano .	55	8	O. López	L. Herrera
Reaparece	2	Broiler . . .	54	13	C. Ocampo	V. Contreras
4—9	3	Escándalo .	54	6	C. Díaz	G. Juliá
8	4	Alvión . . .	53	10	J. Baeza	O. González
6—6	5	Chicalote . .	53	4	J. Castillo	J. Bernal G.
2	6	Emo	53	5	M. Ramírez	E. Pinochet
9—5—8	7	Fortunón . .	53	14	D. Cerda	D. Torres
1—14	8	Parcilaso .	53	11	J. Pacheco	J. Castro R.
7—12	9	R. Assent . .	53	7	E. Soto	D. Miranda
1—15	10	Virtuosa . .	52	3	L. Murillo	J. Vial
Reaparece	11	Zutano . . .	52	12	A. Poblete	C. Tapia
3—8	12	Chorten . .	51	9	E. López	C. Valenzuela
4—6—9	13	Morelia . . .	51	2	J. Latorre	O. Lizama
11	14	Par de Nones	51	1	C. González	G. Pérez

Carlos Pezoa

"Por Fin una Navidad Como Todos..."



CARLOS PEZOA: ¡...por fin una Pascua como la gente...!, pero ayer muy temprano en la pista.

"Desde que soy jinete (catorce años) nunca pude vivir una Pascua como cualquier ser humano. Lo he hecho por primera vez..."

El cielo estaba cubierto de nubes. Por las calles, hombres despeinados. Varios vehículos chocados. Pequeños que se levantaron muy temprano para poder ver el esperado regalo que le había traído Papa Noel. Nuestra charla acompañada por el vaivén de los árboles y el trajinar de caballos. En la pista del Club Hípico. Junto a nosotros, Carlos Pezoa, el jinete que por primera vez, en catorce años, podía vivir una Pascua, una Nochebuena, una Navidad...

"Durante catorce años me acosté a las once de la noche, sin comer ni beber nada, pues al día siguiente había carreras y había que trabajar..."

"Anoche, a las doce me senté junto a mis hijos, a la mesa, y cené junto a ellos. Compartí con mi esposa, y luego nos quedamos jugando, hasta muy tarde, con los regalos que había traído el Viejo Pascuero: en una palabra hice vida de hogar..."

Asturiano Dejó Buena Impresión

Bastante actividad en La Palma. Un buen apronte corrió por cuenta de Asturiano quien llevando en sus lomos a Clemente Ojeda, cubrió 600 metros en 35 segundos 2 quintos. Para los últimos 200 metros anotó 12 segundos.

La actividad controlada en la pista del Hipódromo Chile fue la siguiente:

600 metros.—

ASTURIANO, C. Ojeda, en 35 2|5. Ultimos 200 en 12.

ALBERTO S, C. Ojeda, en 37 2|5. Ultimos 200 en 12 3|5.

MAGNIFICA, C. Díaz, en 36 2|5. Ultimos 200 en 12 2|5.

TELERO, J. Toro, en 38. Ultimos 200 en 13. A voluntad.

CANDOMBE, J. Amestelly, en 38. Ultimos 200 en 13.

RELAJANTE, D. Basoalto, en 38. Ultimos 200 en 13. A voluntad.

PITUQUIN, C. Díaz, en 38 2|5. A voluntad.

500 metros.—

ANRIQUITO, P. Herrera, en 31 2|5. A voluntad.

SALTEO, D. Basoalto, en 31.

UNA REINA, P. Herrera, en 12 3|5.

GARCILAZO, J. Amestelly, en 30 3|5.

TOQUI, G. Farfán, en 29 3 quintos. Ultimos 200 en 12.

BATUMI, C. Díaz, en 29 3 quintos.

URUGUAY, G. Farfán, en 30 1|5.

LAS DALIAS, J. Amestelly, en 32.

TABANITO, J. Toro, en 31. A voluntad.

400 metros.—

FUROR, R. Salinas, en 25 3|5.

SIGNIUR, J. Amestelly, en 25 3|5.

EL LUNES, D. Cerda, en 24 3|5.

RASGO, D. Cerda, en 25 2 quintos.

FRUTILLA, D. Basoalto, y CARGOSO, J. Amestelly, en 25. Igual.

800 metros.—

MOTEL, J. Toro, en 49 Ultimos 400 en 26.

FOUQUETE, J. Amestelly, en 51 2|5.

TRACY, G. Farfán, en 50 2|5.

PANDEIRO, E. Soto, en 51. Ultimos 400 en 26.

1.000 metros.—

MARCIAL, J. Amestelly, en 1.4.

ERUDITO, Ed. Soto, y PILLIN, J. Bustos, en 1.2 2|5. Igual.

1.200 metros.—

MONGE DOCT, J. Toro, en 1.20. Ultimos 500 en 33. Enteramente a voluntad.

700 metros.—

VIENTO FRESCO, D. Cerda, en 42 2|5.

RASPAIL, L. Rivera, en 43 3|5.

B. HORIZONTE, D. Cerda, en 41, de bajada.

200 metros.—

CAJITA DE PLATA, Hugo Pilar, en 12 2|5. Repitió igual.

AIRE GUAPO, J. Amestelly, en 11 3|5.

GREEN LIGHT, Hugo Pilar, en 12 1|5. Repitió igual.



TARZAN



JUAN MARINO







DICK TRACY









Cámara de Diputados

SESION 19.a EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 1968

(De 11 a 22,22 Horas)

Presidencia de los Sres. Valenzuela Valderrama, Don Héctor; Videla y Stark

SECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE; PROSECRETARIO, EL SEÑOR LARRAIN

(Versión Oficial)

(Continuación)

8.— NORMAS SOBRE RACIONALIZACION DE FRANQUICIAS TRIBUTARAS. OBSERVACIONES.— OFICIO.

El señor STARK (Vicepresidente).— Corresponde ahora tratar las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que establece diversas normas sobre racionalización de franquicias tributarias.

—Las observaciones del Ejecutivo, impresas en el boletín N.o 10.984-0, son las siguientes:

Observaciones del Ejecutivo

TITULO I

ARTICULO 1.o

Para agregar en el artículo 1.o del proyecto, entre las expresiones "Ferrocarriles del Estado" e "y a la bonificación de la ley N.o 14.688", colocando un punto y coma (;) después de la primera, la siguiente expresión: "a las indemnizaciones pagadas a empleados y obreros que se eximen en virtud del artículo 40 de la Ley de Impuesto a la Renta".

Para agregar al final del inciso primero del artículo 1.o del proyecto, reemplazando el punto (.) por una coma (,) la expresión "ni a la exención establecida en el artículo 3.o del Decreto Supremo N.o 4.363, de 30 de junio de 1931, y sus modificaciones posteriores, que contiene el texto refundido de la Ley de Bosques".

Para agregar en el penúltimo inciso del artículo 1.o del proyecto después del guarismo "1968" eliminando el punto (.), la expresión "o comercial que termine dentro de dicho año calendario".

TITULO II

ARTICULO 2º

ARTICULO 3º

Para sustituir en el inciso 2º del artículo 3º de la Ley de Impuesto al Patrimonio, que se contiene en el Título II del Proyecto, la frase "respecto a todo su patrimonio y las obligaciones relacionadas con él," por "pero sólo respecto de la parte de su patrimonio integrado por los bienes situados en Chile y las obligaciones relacionadas con ellos."

ARTICULO 5º

Para suprimir en el Nº 2 del artículo 5º del texto de la Ley de Impuesto al Patrimonio, que se contiene en el Título II del Proyecto, la palabra "extranjeros" que precede a la expresión "de los Organismos Internacionales destacados en Chile".

ARTICULO 8º

Para reemplazar en el Nº 3 del artículo 8º del texto de la Ley de Impuesto al Patrimonio, las palabras "pequeños agricultores, pequeños comerciantes y pescadores" por "y los pescadores acogidos al artículo 2º del Decreto con Fuerza de Ley Nº 208, de 21 de Julio de 1953".

Para suprimir el Nº 9 del artículo 8º del texto de la Ley de Impuesto al Patrimonio, que se contiene en el Título II del Proyecto.

ARTICULO 12

Para agregar al final del inciso 2.o del artículo 12 del Impuesto al Patrimonio, contenido en el Título II del proyecto, después de un punto seguido, la siguiente frase:

"Sin embargo, para los vehículos que se embarquen a contar del 1.o de enero de 1969, este valor no podrá ser inferior al que señale la Dirección de Impuestos Internos para igual o equivalente modelo del año anterior".

ARTICULO 14

Para sustituir en el inciso 2.o del artículo 14.o del texto de la Ley de Impuesto al Patrimonio, que se contiene en el Título II del Proyecto, la expresión "entre el día siguiente a la fecha del balance y el 31 de diciembre" por "entre el mes anterior a la fecha del balance y el 30 de noviembre".

Para sustituir en el inciso 5.o del artículo 14.o del texto de la Ley de Impuesto al Patrimonio que se contiene en el Título II del Proyecto, la expresión "en el presente artículo" por "en el inciso anterior".

Para suprimir este inciso final del artículo 24 de la ley de Impuesto al Patrimonio.

TITULO III

ARTICULO 3.o

Para reemplazar los incisos primero, segundo y tercero del artículo 3.o del proyecto por los siguientes:

Las empresas en general estarán afectas, durante el año 1969, a un empréstito obligatorio a favor del Fisco, cuyo monto será equivalente al 13% del monto de los impuestos fiscales que graven directamente a las rentas o utilidades de dichas empresas, y que deban pagarse por el año tributario 1969.

Este empréstito afectará también a los contribuyentes del impuesto Adicional establecido en el número 2.o del artículo 60 de la Ley de Impuesto a la Renta, cuyo monto será equivalente al 13% del monto del impuesto mencionado que deba pagarse por el año tributario 1969.

TITULO IV

ARTICULO 4.o

Para reemplazar el número 1 del artículo 4.o del proyecto por el siguiente:

"1.— Elimínase en el número 12 del artículo 2.o la expresión "para los efectos de los artículos 20, 21 y 29".

Para colocar un punto y coma (;) después de la palabra "Municipalidades" y eliminar la coma (,) que antecede a las palabras "las amortizaciones de los bonos", en el N.o 3 del artículo 4.o del Proyecto.

Para reemplazar en la letra a) de la disposición contenida en el número 5 del artículo 4.o del proyecto, la expresión "letra d)" por "letra c)".

Para introducir las siguientes modificaciones a la letra b) de las disposiciones que se contienen en el número 5 del artículo 4º del proyecto:

Eliminar en el inciso primero la palaba "mínima".

Reemplazar el inciso segundo por el siguiente:

"Las personas a que se refiere el inciso anterior que exploten bienes raíces agrícolas con un avalúo fiscal, en conjunto, igual o superior a 50 sueldos vitales anuales estarán obligadas, en todo caso, a establecer la renta efectiva de dichos bienes raíces mediante contabilidad fidedigna, para los fines de justificar sus inversiones y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las leyes vigentes."

Para agregar en el inciso 2º de la letra d) del Nº 5 del artículo 4º, del proyecto, después de la frase "al 5 por ciento del avalúo" precedida de una coma, la frase "siempre que éste no exceda de 25 sueldos vitales anuales. Sobre el exceso se presumirá una renta de 7 por ciento".

Para reemplazar en el inciso segundo de la letra f) del número 5 del artículo 4º del proyecto la expresión "inciso segundo y tercero" por "incisos tercero y cuarto".

Para eliminar en el número 6 del artículo 4º del proyecto la expresión "cuyo capital sea estimado por la Dirección en una cantidad no superior a 25 sueldos vitales anuales".

Para agregar al número 14 del artículo 4º del proyecto la siguiente letra:

"e) Agrégase al número 1) al siguiente inciso:

"Tratándose de empresas constructoras acogidas al decreto fuerza de ley Nº 2, de 1959, se considerarán en este número los materiales, terrenos, urbanizaciones por cuenta propia y construcciones por cuenta propia, tanto las ejecutadas como en ejecución revalorizándose los bienes en existencia y los enajenados en el ejercicio respectivo."

Para eliminar el número 17 del artículo 4º del proyecto.

Para reemplazar en el Nº 23 del artículo 4º del proyecto de ley, el guarismo "35 por ciento" por "37,5 por ciento".

Para intercalar, en el Nº 24 del artículo 4º entre la expresión "por un monto que" y la palabra "excederá", la palabra "no".

Para reemplazar en el número 36 del artículo 4º del proyecto la palabra 'afectas" por "afectadas".

Para reemplazar el número 41 del artículo 4º por el siguiente:

"41.— Agrégase como número 3º del artículo 36º el siguiente:

"3º— Ingresos obtenidos por sociedades de profesionales que presten exclusivamente servicios o asesorías profesionales. En ningún caso quedarán comprendidas en este número las rentas de sociedades de profesionales que exploten establecimientos tales como clínicas, maternidades, laboratorios u otros análogos, ni de las que desarrollen alguna de las actividades clasificadas en el artículo 20º".

Para agregar al artículo 4º del proyecto el siguiente número:

"44.— Eliminar en el número 2º del artículo 36º las frases que siguen a la expresión "sin que empleen capital" reemplazando la coma (,) que sigue a dicha expresión por un punto (.)"

Para agregar en el artículo 4º del proyecto los siguientes números:

"45.— Agrégase al final del inciso segundo del número 1º del artículo 45, reemplazando el punto (.) por una coma (,), la siguiente frase:

"y con excepción finalmente, y previo informe de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, en caso de división de Sociedades anónimas, de la distribución de acciones recibidas de otras sociedades anónimas constituídas con parte de patrimonio de las primeras para el desempeño de una o más de las actividades de su giro".

"46.— Agrégase al final del inciso primero del número 2) del artículo 60, reemplazando el punto (.) por una coma (,), la siguiente frase:

"y con excepción finalmente, y previo informe de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, en caso de división de sociedades anónimas, de la distribución de acciones recibidas de otras sociedades anónimas constituídas con parte del patrimonio de las primeras para el desempeño de una o más de las actividades de su giro".

"47.— Suprímese en el Nº 6 del artículo 33 de la Ley de Impuesto a la Renta, la frase "cuando la tasa del interés no exceda del 6% anual".

ARTICULO 23

Reemplazar en el inciso primero la expresión "presente ley" por "Ley N.o 16.840".

Reemplazar en el inciso segundo la expresión "esta ley en el "Diario Oficial" por "la Ley N.o 16.840".

Reemplazar el inciso tercero por el siguiente:

"También podrán revalorizarse, pagando un impuesto único del 20 por ciento sobre el mayor valor resultante, los bienes y partidas que constituyen el activo del balance mencionado en el inciso primero y de los anteriores, para ajustar su valor al de costo directo a que se refiere el artículo 24.o de la Ley de Impuesto a la Renta. En estos casos, el monto de la revalorización se calculará comparando el valor con que los bienes figuren en el inventario respectivo, siempre que este valor corresponda al empleo de sistemas o fórmulas generalmente aceptadas en la técnica de la contabilidad, con el valor de costo directo establecido en el artículo 24.o de la Ley de Impuesto a la Renta. En ningún caso esta revalorización desvirtuará cobros de impuestos a la renta practicados por el Servicio de Impuestos Internos, que se encuentren a firme o ejecutoriados a la fecha de publicación de la presente ley".

Para agregar en el inciso séptimo la siguiente frase, en punto seguido (.). "En el caso de la revalorización a que se refiere el inciso tercero, sus efectos legales se entenderán producidos desde la fecha del inventario que haya servido de base para dicha revalorización, siempre que se cumpla dentro del plazo con el pago del impuesto único que la afecta.

ARTICULO 25

Para sustituir en el artículo 25 del Proyecto, la frase "por los excedentes que obtenga en sus ejercicios y destine a finalidades sociales". por "fiscales que afecten a los bienes raíces de propiedad de dicha institución".

TITULO VII

ARTICULO 27

Para suprimir su inciso segundo.

Para suprimir su inciso tercero.

ARTICULO 28

Para sustituir por el siguiente:

ARTICULO...— El personal de Correos y Telégrafos deberá compensar con trabajos realizados en horas extraordinarias, de acuerdo con un reglamento que dictará el Director Nacional del Servicio, los descuentos que se efectúen por el tiempo no trabajado en el período comprendido entre el 27 de marzo y el 8 de mayo de 1968.

ARTICULO 29

Para sustituirlo por el siguiente:

Artículo 29.— Establécese un impuesto de 0,3% sobre el monto de las facturas emitidas por los Laboratorios, Institutos y demás Empresas que elaboren productos farmacéuticos, incluyéndose entre éstos las especialidades farmacéuticas; cosméticos y artículos de tocador. Se exceptúan de esta disposición los productos farmacéuticos incluidos en el Formulario Nacional de Medicamentos, los cuales se regirán en su declaración y pago por las normas establecidas en el Impuesto de Compraventas.

Este recargo será de cargo de la Empresa y no podrá trasladarse al valor del producto facturado.

El rendimiento que se obtenga de este impuesto, será destinado a la construcción de establecimientos hospitalarios, de acuerdo a los programas de construcciones hospitalarias del Plan Nacional de Salud, debiendo consultarse de preferencia para estos fines a las comunas de Quinta Normal y Barrancas.

El rendimiento que se obtenga del impuesto establecido en el inciso 1.o, se contabilizará en una cuenta especial en el Cálculo de Entradas de la Ley de Presupuestos de la Nación. Los fondos que se recauden en dicha cuenta no ingresarán a rentas generales de la Nación al término del ejercicio presupuestario.

Con el objeto indicado en el inciso 3.o, el Presupuesto de Gastos de la Nación consultará anualmente un aporte especial a la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, que será excedible hasta el rendimiento efectivo de la cuenta mencionada en el inciso anterior.

ARTICULO 30

Para sustituir el artículo 30 por el siguiente:

"Artículo 30.— La Corporación de Servicios Habitacionales condonará los intereses penales, sanciones y multas que se hubieren originado por rentas de arrendamiento o dividendos atrasados con anterioridad a la fecha de publicación de la presente ley, a los ocupantes de las viviendas de la Población Juanita Aguirre Cerda, de la Comuna de Conchalí, que celebraren convenios de pago con aquélla y cumplieren los requisitos que la misma determine, antes del 30 de abril de 1969".

ARTICULO 31

Reemplazar en este artículo la frase: "de funcionarios del Servicio Exterior y por los hijos de becarios chilenos en el extranjero" por la palabra "chilenos".

ARTICULO 32

Para suprimirlo.

ARTICULO 33

Para suprimirlo.

ARTICULO 36

Para suprimirlo.

ARTICULO 37

Para suprimirlo.

ARTICULO 38

Sustituirlo por el siguiente:

"ARTICULO 38.— Sustitúyese en el inciso 3.o del artículo 10.o de la Ley N.o 16.582 el guarismo "0,10," por el guarismo y palabras "0,20, con el consentimiento expreso del empleado u obrero, ".

ARTICULO 39

Para suprimirlo.

ARTICULO 40

Sustituirlo por el siguiente:

ARTICULO 40.— Las suspensiones de labores en las Empresas de cualesquiera naturaleza que sean motivadas por la aplicación del racionamiento de la corriente eléctrica, no hará perder a los trabajadores el derecho que les otorga el artículo 323.o del Código del Trabajo, siempre que el tiempo perdido por esa circunstancia se recupere a través de modificaciones del horario normal de trabajo que exista en la respectiva Empresa.

En aquellos casos en que a juicio de la Dirección del Trabajo no fuere posible la recuperación del tiempo a que se refiere el inciso anterior, quedará a salvo el derecho a que se refiere el artículo 323 del Código del Trabajo.

ARTICULO 41

Para agregar al artículo 41.o del Proyecto del guarismo "1969" la frase: "y siguientes".

ARTICULO 42

Para reemplazarlo por el siguiente:

ARTICULO 42.— Facúltase a los respectivos habilitados del Ministerio de Educación para que a partir del mes siguiente a la publicación de la presente ley y por un plazo de cuatro meses descuenten del total de las remuneraciones del personal auxiliar dependiente del Ministerio de Educación Pública de la planta, a contrata y a jornal, que expresamente lo autoricen para ello hasta un dos por ciento (2 por ciento) para ser destinado a la adquisición de un bien raíz que será el "Hogar Nacional de la Asociación Nacional de Empleados de Servicio de Educación "ANESE".

Al término de los 4 meses a que se refiere el inciso anterior este descuento no podrá exceder del 0,5 por ciento del total de las remuneraciones mensuales de dicho personal por concepto de cuotas sociales. De este porcentaje, el Consejo Directivo Nacional de "ANESE" deberá participar a las Directivas Provinciales, el 65 por ciento.

Lo que se recaude mensualmente por la aplicación de este artículo, será remitido a la Tesorería General de la República, la que lo pondrá a disposición de la Directiva de la "Asociación Nacional de Empleados de Servicio de Educación "ANESE" por medio de una cuenta especial que abrirá Tesorería a nombre de esa Organización gremial.

ARTICULO 43

Suprimirlo.

ARTICULO 44

Suprimirlo.

ARTICULO 45

Suprimirlo.

ARTICULO 46

Reemplazar la expresión "40 meses" por "24 meses".

ARTICULO 47

Suprimirlo.

ARTICULO 48

Para sustituirlo por el siguiente:

ARTICULO 48.— Restablécense, a contar del 1.o de enero de 1969, a los funcionarios del Servicio de Tesorería, los derechos provenientes de la aplicación de los artículos 59.o y siguientes del Párrafo IV del Título II del DFL 338, de 1960, y que perdieron a raíz del encasillamiento a que dio lugar el artículo 83.o de la Ley N.o 16.464.

ARTICULO 49

Para suprimirlo.

ARTICULO 51

Para suprimirlo.

ARTICULOS NUEVOS

Artículo....— Declárase que la referencia que hace la letra b) del artículo 219 de la Ley N.o 16.840 al inciso penúltimo del N.o 14 del artículo 1.o de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, dice relación con el impuesto que grava a los documentos necesarios para efectuar operaciones de importación y que en dicho número se contiene.

Sustitúyese el guarismo "2 por ciento" por "3 por ciento" correspondiente a la tasa que grava a los documentos necesarios para efectuar operaciones de importación a que se refiere el inciso anterior.

"Artículo....— Facúltase al Presidente de la República para promulgar el texto de la Ley de Impuesto al Patrimonio, que se contiene en el Título II de la presente ley, en forma separada, dándole la numeración de ley que corresponda".

ARTICULO ...— Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley N.o 12.120, sobre impuestos a las compraventas y servicios:

a) Agrégase al inciso 2.o del artículo 1.o, después de la palabra "aves", la expresión "alimentos para aves" seguida de una coma (,).

b) Agrégase al inciso 3.o del artículo 1.o, la siguiente letra nueva:

"f) Juguetes mecánicos de fabricación nacional con movimiento a cuerda, eléctricos o a vapor"

c) Agrégase al final de la letra g) del inciso 5.o del artículo 1.o, suprimiendo el punto y coma (;) la palabra "importados", seguida de un punto y coma (;).

d) Agrégase en la letra a) del N.o 1 del artículo 18, después de la palabra "papas", las expresiones "cebollas, ajos,", seguidas de una coma (,).

ARTICULO ...— Las rentas de las sociedades de profesionales que tributen con el impuesto de Segunda Categoría de la Ley de Impuesto a la renta estarán exentas del impuesto del 5 por ciento establecido en el artículo 20 del DFL N.o 285, de 1953, y sus modificaciones.

ARTICULO ...— El Reglamento de Contabilidad Agrícola, contenido en el Decreto Supremo N.o 3.090, de 11 de agosto de 1964, seguirá vigente para establecer la renta efectiva de la actividad agrícola, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20, N.o 1, y 75 de la Ley de Impuesto a la Renta, modificados por la presente ley. Dicho Reglamento deberá ser modificado por el Presidente de la República, a fin de contemplar en él las enmiendas introducidas por la presente ley a la Ley de Impuesto a la Renta, manteniéndose en todo caso las normas sobre revalorización del capital propio que se establecen en el Título V del referido Reglamento.

ARTICULO ...— Auméntase del 34,65 por ciento al 39,65 por ciento la tasa de impuesto a que se refiere el inciso tercero del artículo 12 de la ley N.o 15.564.

ARTICULO ...— Interprétase el artículo 12.o de la Ley N.o 16.773, de 23 de marzo de 1968, en el sentido de que el precepto que establece debe agregarse a continuación del inciso 5.o del N.o 14 del artículo 1.o de la Ley N.o 16.272, de 4 de agosto de 1965.

ARTICULO ...— Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley N.o 16.272, sobre Timbres, Estampillas y Papel Sellado, y sus modificaciones posteriores:

1.— Sustitúyese en el inciso primero del N.o 10 del artículo 1.o, el guarismo "Eº 0,40" por "Eº 0,60".

2.— Reemplázase los incisos agregados al N.o 10 del artículo 1.o por la letra a) del artículo 219 de la Ley N.o 10.840, por las siguientes, que pasarán a constituir el N.o 10 A del artículo 1.o.

"N.o 10 A.— Los protestos de cheques por falta de fondos o por cuenta cerrada cuando el cierre de la cuenta se hubiere producido con posterioridad al giro del cheque, estarán afectos a un impuesto de un 1 por ciento del monto del cheque, con un mínimo de Eº 10.— y un máximo de dos sueldos vitales mensuales escala A del Departamento de Santiago.

Será primer responsable del pago de este tributo el banco librado, quien lo enterará mediante órdenes mensuales de ingreso en Tesorería, debiendo en todo caso dejarse constancia en cada acta de protesto del monto del impuesto correspondiente. El banco librado sólo podrá cobrar el valor del impuesto al girador, sujeto del tributo, y estará facultado para cargarlo en su cuenta. No regirá exención alguna respecto de este impuesto, sea que esté establecido en ésta o en otras leyes.

La Superintendencia de Bancos y el Servicio de Impuestos Internos dictarán las normas que sean necesarias para la aplicación y control de este tributo".

ARTICULO....— Sustitúyese el texto del inciso 2.o del N.o 4 del artículo 4.o de la Ley N.o 16.272, de 4 de Agosto de 1965, por el siguiente, que pasará a ser artículo 4.o bis:

En los actos o contratos sujetos a impuestos proporcional en que no exista base definitiva para regular el impuesto, este se aplicará por la apreciación jurada que los contratantes deberán hacer del monto de la convención en el respectivo documento.

Si el monto del acto o contrato resultare superior a lo declarado en la apreciación jurada el impuesto correspondiente a la diferencia deberá ser enterado en arcas fiscales dentro del plazo de diez días contados desde el momento en que exista base imponible determinada.

En todo caso el tributo quedará sujeto a revisión durante toda la vigencia del acto o contrato y el plazo de prescripción a que se refiere el artículo 200 del Código Tributario sólo empezará a correr desde la fecha de expiración del respectivo acto o contrato.

ARTICULO....— Autorízase la liberación de los derechos e impuestos percibidos por la Aduana, a todo chileno que haya sido contratado por la Empresa Hambornes Berghan Aktiengesellschaft Schtanlage Hohberg de Alemania, en conformidad al Convenio suscrito entre la República Federal Alemana y el Gobierno de Chile, que regrese al país al término de su contrato, del menaje de casa usado, herramientas y útiles para oficio adquiridos durante su permanencia en el extranjero por un valor que no exceda del 40 por ciento de su sueldo anual.

La internación de las especies a que se refiere el inciso anterior se autoriza sin cobertura registro ni depósito.

El retiro de la mercancía que se señala en el presente artículo, podrá hacerse por el interesado como equipaje no acompañado, presentando un certificado emitido por el Ministerio del Trabajo en que conste haber cumplido con el contrato de trabajo mencionado en el inciso primero.

ARTICULO.. Los ingresos determinados por la aplicación de esta ley deberán destinarse, conjunta o separadamente con la provisión para reajustes que establezca la Ley de Presupuesto para 1969, a financiar los gastos de cargo fiscal derivados de los aumentos de remuneraciones y de asignación familiar de los personales, activos y pasivos, del Sector Público.

ARTICULO... "Declárase de carácter permanente la disposición contenida en el artículo 5.o transitorio de la Ley N.o 15.575, a contar desde 1968".

ARTICULO... Introdúzcanse las siguientes modificaciones al artículo 20 de la Ley N.o 13.039:

1) Agréguese en el inciso segundo la siguiente letra c):

"c) Mercaderías de importación permitida en el resto del país, siempre que se establezca por Decreto fundado expedido por el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que la producción de las zonas no comprendidas en esta ley es insuficiente apara el abastecimiento normal del país. En estos casos quedarán gravadas con el 75 por ciento de los derechos e impuestos que afectan a la materia prima o partes empleadas en su producción".

2.o) Sustitúyase en el inciso tercero las palabras "este último caso" por las palabras "estos últimos casos".

3.o) Sustitúyase en el inciso séptimo la spalabras 'las letras a) y b)" por las palabras "las letras a) ... c)".

ARTICULO... Prorrógase por 30 días contados desde la fecha de publicación de la presente ley la facultad concedida al Presidente de la República por el inciso 2.o del artículo 94.o de la ley N.o 16.840.

Los sueldos mínimos mensuales para los periodistas informados por la Comisión a que se refiere el mencionado inciso 2.o del artículo 94.o de la ley N.o 16.840, fijados por el Presidente de la República, entrarán en vigencia el 1.o de diciembre de 1968.

ARTICULO... Agrégase el siguiente inciso segundo al artículo 160 del D. F. L. 251 de 20 de Mayo de 1931:

El retardo en el pago de los aportes para el mantenimiento de la Superintendencia a que se refiere el inciso anterior estará afecto al interés penal señalado en el artículo 53 del Código Tributario, el que ingresará a rentas generales, salvo hasta la cantidad anual de 20 sueldos vitales anuales escala "A" del Departamento de Santiago que incrementará los fondos del Departamento de Bienestar del Personal de la Superintendencia.

Artículo...... Autorízase al Director de la Casa de Moneda de Chile para fijar la planta Paratécnica y dar cumplimiento con ello a las leyes números 15.467, 15.944 y 16.386 sobre la base de transferir personal actualmente en funciones en calidad de a jornal a dicha planta, sin la exigencia del artículo 14 del DFL. 338 de 1960.

En ningún caso el monto de la remuneración imponible de dicho personal podrá ser inferior a la renta imponible que tuvieren en el momento de ser transferido de planta. Toda diferencia entre esta última renta y la que resultare al efectuar los encasillamientos se continuará pagando en planilla suplementaria con cargo a los recursos del artículo 7º de la ley 9.856.

El 55 por ciento del costo de la planta Paratécnica se financiará con cargo al presupuesto de jornales de la Casa de Moneda de Chile y el 45 por ciento restante será de cargo de los recursos del artículo 7.o de la ley 9.856, para cuyo efecto el Director de la Casa de Moneda de Chile podrá, trimestralmente girar en forma global de Tesorería hasta dicho 55 por ciento, para abonarlo a la cuenta corriente del artículo 7.o ya citado, que se mantiene en el Banco Central de Chile.

El personal de la planta Paratécnica tendrá todos los derechos y beneficios de los empleados de la Casa de Moneda de Chile.

Artículo...— Reemplázase a partir del 1.o de julio de 1969, el inciso 1.o del artículo 99 de la Ley Nº 16.617 por el siguiente:

"Las remuneraciones fijadas en los artículos 1.o y 11.o, sólo serán imponibles en el 70 por ciento del monto fijado en los mencionados artículos. El 30 por ciento restante de dichas remuneraciones constituirán una asignación no imponible a beneficio de los funcionarios y sobre ella no se calculará ningún beneficio establecido en el Estatuto Administrativo o en otras disposiciones legales vigentes, con excepción del derecho al sueldo del grado superior y gratificación de zona".

Artículo ...— Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley Nº 16.528 de diecisiete de agosto de mil novecientos sesenta y seis sobre estímulo a las exportaciones:

a) Agrégase en el inciso 3º del artículo 5º a continuación de la expresión "o de almacenes particulares" la siguiente frase: "o de cualquier otro régimen aduanero especial".

b) Reemplázase en el artículo 7º la frase "valor FOB o CIF y en ningún caso podrán exceder del 30% de dichos valores" por las siguientes: "precio de la mercadería en la parte que no incluya los fletes; seguros; comisiones; impuestos; intereses; o cualquier otro gasto en el extranjero. Los porcentajes de devolución a que se refiere el inciso anterior no podrán exceder del 30% de los precios así determinados".

c) Reemplázase en el inciso 3º del artículo 8º la frase "al valor FOB o CIF de la mercadería, según corresponda", por la siguiente: "el precio determinado en conformidad al inciso 1º del artículo 7º".

d) Suprímese el artículo 9º.

"Artículo ...— Reemplázase el artículo 245 de la Ley Nº 16.617 por el siguiente:

"No obstante lo dispuesto en el inciso 5º del artículo 5º de la Ley Nº 16.528, el Presidente de la República podrá disminuir los porcentajes de devolución a la exportación de determinados productos, si se comprueba que durante el lapso transcurrido desde la dictación del último Decreto que otorgó o modificó dichos porcentajes, el tipo de cambio aplicable a la liquidación de los retornos de las exportaciones, ha experimentado un aumento superior al índice de precios al consumidor determinado por la Dirección de Estadísticas y Censos durante el mismo período. En todo caso, la rebaja no podrá ser superior a la diferencia aritmética entre ambos factores."

"Establecida la primera modificación de los porcentajes de devolución de acuerdo con el presente artículo, el Presidente de la República podrá proceder a las posteriores en cualquier momento, en la forma y condiciones que esta disposición señala."

"Los Decretos que se dicten en conformidad a este artículo, deberán llevar las firmas de los Ministros de Economía, Fomento y Reconstrucción y de Hacienda, y entrarán en vigencia desde su publicación en el Diario Oficial."

Artículo....— Agrégase el siguiente inciso tercero al artículo 5.o de la Ley 14.949, pasando el actual tercero a ser inciso cuarto:

"Sólo con autorización del Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile podrán pagarse en moneda extranjera las remuneraciones correspondientes a contratos de trabajo celebrados en dicha moneda".

Artículo....— Reemplázase en el inciso 2.o del artículo 14 de la Ley N.o 16.272, sobre Timbres, Estampillas y Papel Sellado, el guarismo "Eº 0,001" por "1%".

ARTICULO...". AGREGASE a continuación del inciso tercero del artículo 33 de la ley N.o 15.840, reemplazado por el artículo 20, letra b) de la ley N.o 16.521, el siguiente inciso:

"Para los profesionales con título universitario, los sueldos de los grados 1.o al 13.o se fijarán estableciendo desde el grado 14.o, determinado en la forma dispuesta en el inciso anterior, en forma ascendente, una diferencia porcentual de 15% hasta el grado 6.o inclusive y de 6% entre el grado 6.o y 1.o inclusive. Para gozar del derecho a que se refiere este inciso no bastará la sola inscripción en el Colegio respectivo".

AGREGASE al final del inciso 4.o del artículo 41 de la ley N.o 15.840 lo siguiente:

"Sin embargo, dichas normas podrán otorgar esta asignación al personal que ingrese al Servicio mientras no tenga calificación".

INTRODUCENSE las si-

guientes modificaciones al artículo 71 de la ley N.o 15.840.

INTERCALASE a continuación de la palabra "movilización", suprimiendo la coma (,), la frase "y de responsabilidad"; y reemplázase la frase "a aquellos funcionarios cuyo trabajo requiera el uso de vehículos y que no utilicen los de propiedad fiscal", por "siéndoles aplicable lo dispuesto en el inciso final del artículo 41 de la presente ley".

Facúltase al Presidente de la República para que a contar desde el 1.o de enero de 1969, dentro del plazo de noventa días y por una sola vez, fije las remuneraciones del personal profesional de la Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, con el objeto de nivelarlas a las del personal profesional de la Dirección General de Obras Públicas y sus Servicios dependientes".

Asimismo, quedará facultado para fijar, dentro del mismo plazo, las remuneraciones del personal profesional con título universitario del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, con el objeto de nivelarlas a las de sus similares del Ministerio de Obras Públicas".

ART.....— Facúltase al Presidente de la República para que proceda a incorporar a las Plantas del Servicio de Impuestos Internos al personal que sirve actualmente a contrata y para modificar los escalafones en la siguiente forma:

A.— ESCALAFON DE ABOGADOS.— Incorporar a los actuales funcionarios con título de abogado ubicados hasta la 5a. categoría, para lo cual se crean treinta y siete cargos.

Crear en 3a. categoría cinco cargos que serán ocupados por los actuales Abogados de Secciones Regionales de 4a. categoría, siempre que se encuentren calificados en lista de Mérito y hayan desempeñado sus funciones por más de un año.

Crear cinco cargos de 4a. categoría para designar a los integrantes del Consejo de Abogados.

B.— ESCALAFON DE INSPECTORES.— Eliminar como requisito de ingreso el "título de abogado".

Crear en 3a. categoría cinco cargos de Jefe de División de Procesamiento y cinco de Jefes de División Administrativa, en los cuales se encasillarán a los funcionarios de 4a. categoría que actualmente desempeñan esas funciones y siempre que lo hayan hecho por más de un año y se encuentren calificados en lista de Mérito.

Crear, además, cincuenta cargos grado 1.o.

C.— ESCALAFON DE TASADORES. Fijar como grado de ingreso el grado 1.o.

Crear tres cargos de 4a. categoría y diez de 5a. En dos de los cargos de 4a. categoría serán encasillados los empleados de más antigüedad de la 5a. categoría que se encuentren actualmente desempeñando funciones en el Departamento de Avaluaciones.

D.— ESCALAFON DE TECNICOS AYUDANTES. Crear treinta cargos de grado 1.o y eliminar igual número en el 5.o. Encasillar en los treinta cargos que se crean a los empleados que tengan mayor antigüedad en la Administración Pública, considerando en ella el tiempo reconocido para los efectos de la jubilación.

Establecer que el grado 1.o de este escalafón constituye el "grado máximo" para los efectos previsionales.

E.— ESCALAFON DE MAQUINAS DE CONTABILIDAD Y ESTADISTICA.— Crear un cargo de 4a. categoría denominado "Jefe Operación de Equipo".

Encasillar en los grados 3.o, 4.o y 5.o de la Planta Directiva, Profesional y Técnica a los actuales funcionarios de la Planta Administrativa, previo un curso cuyos requisitos y condiciones fijará el Director del Servicio.

Suprimir los cargos de los últimos grados de la Planta Directiva, Profesional y Técnica que en el futuro deje vacantes el personal de Perforadores, Verificadores o de otra actividad no especializada. El personal que posteriormente ingrese al Servicio en esas calidades deberá hacerlo en grados de la Planta Administrativa, a medida que las necesidades del Servicio lo requieran.

F.— ESCALAFON DE ASISTENTES SOCIALES. Ubicar al actual personal en 6a. y 7a. categoría y grado 1.o.

G.— ESCALAFON DE OFICIALES. Incorporar a los 218 funcionarios contratados para trabajos generales del Servicio, siempre que reúnan los requisitos de ingreso.

Crear treinta cargos en 5a. categoría.

Permitir designar a los contratados para trabajos del Rol Unico Tributario en las vacantes que se produzcan en este escalafón, siempre que cumplan con los requisitos de ingreso.

H.— PLANTA DE SERVICIOS MENORES. Incorporar a esta Planta a 96 funcionarios contratados y crear ocho cargos de grado 2.o y trece de grado 3.o.

DISPOSICIONES GENERALES:

Con motivo de la incorporación de funcionarios a las Plantas del Servicio y creación de cargos se le faculta además para:

1.— Modificar el número de cargos de las categorías y grados de los diversos escalafones, los cuales se proveerán de acuerdo con las normas legales que rigen los ascensos, salvo cuando se trate de las excepciones expresamente señaladas en este artículo. Por esta facultad no se podrá variar el número total de cargos de las Plantas del Servicio, sin perjuicio de las modificaciones que, al respecto, se contemplan en esta ley.

2.— Dictar una disposición que permita dejar reservas de postulantes en los concursos para ingreso al Servicio.

3.— Fijar la norma de integración de los funcionarios con título de abogado al escalafón de Abogados.

4.— Permitir que funcionarios sin título puedan optar a determinados cargos en su respectivo escalafón.

5.— Los cargos de Químico Visitador y de Químico Asesor pasarán al escalafón de Inspectores con las denominaciones de Inspector Visitador de 3a. Categoría y Jefe de Sección Regional de 4a., respectivamente, los que serán servidos por los mismos funcionarios que ocupan aquellos cargos en la actualidad. Se considerará para todos los efectos legales que los títulos universitarios que estos funcionarios poseen constituyen requisito para el ingreso al escalafón de Inspectores.

6.— Eliminar del Estatuto Orgánico y Plantas del Servicio todas aquellas referencias al Escalafón de Químicos. La aplicación de este artículo no podrá significar eliminación de personal, disminución de sus remuneraciones o desmejoramiento en su actual categoría o grado, régimen previsional o beneficios que les confieren los artículos 59, 60 y 132 del D.F.L. N.o 338, de 1960.

Las modificaciones dispuestas por este artículo deberán efectuarse dentro del plazo de 60 días y tendrán vigencia a contar desde el 1.o de enero de 1969.

"ARTICULO...— Interpretando lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto a la Renta vigente, declárase que el concepto de "adeudados" que se emplea en dicha disposición se refiere al momento en que el pago de la deuda es exigible por el acreedor de acuerdo con los términos del respectivo contrato o convención.

Lo dispuesto en este artículo no afectará a las cantidades que el Servicio de Impuestos Internos hubiere aceptado como gasto del contribuyente con anterioridad al año o ejercicio comercial 1968, mediante instrucciones generales, dictámenes o resoluciones".

"Artículo...— Los contribuyentes tendrán derecho a un crédito contra el impuesto Global Complementario respecto de las rentas provenientes exclusivamente de la actividad de la construcción, que, como dueños o socios, hubieren obtenido en empresas constructoras acogidas al DFL N.o 2 de 1959, siempre que dichas rentas se mantengan capitalizadas por lo menos durante 5 años en la respectiva empresa en la forma y condiciones que determine el Presidente de la República.

Para determinar el crédito, se calculará el porcentaje que dentro de la renta bruta global corresponda al 50 por ciento de las rentas de la construcción. Este porcentaje se aplicará al impuesto Global Complementario calculado conforme al artículo 43 de la Ley de Impuesto a la Renta, y constituirá el crédito a que se refiere este artículo.

Artículo...— Los bonos o debentures que se emitan en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 16.813, no podrán ser recibidos por la Tesorería General de la República en pago de impuestos, tributos, derechos, gravámenes o servicios de los que se perciben por las aduanas, sea en moneda nacional o extranjera, mientras tales bonos o debentures no se encuentren vencidos".

Artículo...— Declárase que a partir del 1.o de enero de 1968, el reajuste establecido en el inciso 1.o del artículo 18 de la Ley 16.840, se aplicará a las planillas suplementarias que percibe el personal del Instituto Bacteriológico y el personal proveniente de la ex Caja de Seguro Obligatorio, que se encuentran incorporados a las plantas del Servicio Nacional de Salud. En igual forma serán reajustadas todas las planillas suplementarias de que goza el personal de ese Servicio, no afecto a la Ley 15.076.

Artículo...— Durante el año 1969 continuarán vigentes para el personal del Servicio Nacional de Salud las bonificaciones establecidas en el inciso 3.o del artículo 18.o de la Ley 16.840 reajustadas en el mismo porcentaje que se reajusten para ese año los sueldos de ese personal y en la misma forma y condiciones que establece dicho precepto legal.

Artículo...— Reemplázase el inciso 1.o de la Ley N.o 15.076, modificado por el artículo 17 letra a) de la Ley N.o 16.840, por el siguiente:

"Artículo 7.o— El sueldo mensual por cada hora diaria de trabajo será de E° 353".

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 2.o transitorio.— Para reemplazar la letra b) por la siguiente:

b) El artículo 4.o, que contiene las modificaciones a la Ley sobre Impuesto a la Renta, tendrá la siguiente vigencia:

1.— Regirán desde el día primero del mes siguiente al de publicación de la presente ley, afectando a los hechos que ocurran a partir de dicha fecha, las modificaciones de los números 1, 2, 3, 11, 12, 15 respecto de los incisos primero y segundo del artículo 38, que se contiene en este número, 16, 20, 22, 24, 25, 26, 27, 23, 30, 32, N.o 2, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 43, 45, 46 y 47.

2.— Regirán a contar del año tributario 1969, afectando por consiguiente las rentas percibidas o devengadas durante el año calendario o comercial 1968, las modificaciones de los números 4, 5, excepto el inciso segundo de la letra b), 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14 excepto letra e), 15 respecto del inciso tercero del artículo 38 que se contiene en este número, 18, 19, 21, 23, 29 y 31.

3.— Regirán a contar del año tributario 1970, afectando por consiguiente las rentas percibidas o devengadas durante el año calendario o comercial 1969, las modificaciones de los números 5 inciso segundo de la letra b), 32 N.o 1, 34, 41, 42 y 44.

4.— Regirá a contar del año tributario 1968, la modificación del N.o 14, letra e).

Para reemplazar la letra c) por la siguiente:

c) Los artículos 22 y 24 regirán a contar del año tributario 1969.

Artículo 3.o transitorio

Para agregar reemplazando el punto final (.) por una coma (,), la siguiente frase:

"salvo las contenidas en los N.os 7, 8 y 9 del artículo 7 de la presente ley, que regirán a contar de la fecha de publicación de esta ley".

Para agregar los siguientes artículos transitorios:

Artículo 4.o transitorio.— El impuesto a los cheques cuyo nuevo monto se fija en esta ley, estará afecto durante el año 1969, al reajuste contemplado en el artículo 36 de la Ley N.o 16.272, aun cuando la presente ley sea publicada con posterioridad al 31 de diciembre de 1968.

Artículo 5.o transitorio.— La exención del impuesto del 5% en favor de la Corporación de la Vivienda que se establece en esta ley para las sociedades de profesionales, regirá a contar del año tributario 1970.

Artículo 6.o transitorio.— El aumento de tasa establecido en esta ley del impuesto a que se refiere el inciso tercero del artículo 12 de la ley N.o 15.564, regirá a contar del año tributario 1699.

Artículo 7.o transitorio.— El crédito contra el impuesto Global Complementario que se establece en esta ley respecto de las rentas obtenidas por dueños o socios de empresas constructoras acogidas al DFL. N.o 2, de 1959, regirá a contar del año tributario 1969.

El señor STARK (Vicepresidente).— En discusión las observaciones formuladas por el Ejecutivo al artículo 1.o.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

Si le parece a la Cámara, podrían votarse en conjunto las tres observaciones al artículo 1.o.

¿Habría acuerdo para votarlas en conjunto?

Acordado.

En votación.

Los señores Diputados que acepten...

El señor PARETO.— ¿Que acepten qué?

El señor STARK (Vicepresidente).— Las observaciones al artículo 1.o, señor Diputado.

El señor CADEMARTORI.— ¿Estamos votando por separado?

El señor STARK (Vicepresidente).— Hubo acuerdo para votarlas en conjunto. Lo solicitó la Mesa, señor Diputado.

Si le parece a los señores Diputados...

El señor PARETO.— Por qué no se da lectura a las observaciones, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Están en el boletín que el señor Diputado tiene en su poder.

Si le parece a la Sala, se darán por aprobadas.

El señor PARETO.— No, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobadas las observaciones.

En discusión la observación al artículo 3.o

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación al artículo 5.o.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).—Aprobada la observación del Ejecutivo al artículo 5.o.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 8.o.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

Si le parece a la Sala, se votarán en conjunto.

El señor CADEMARTORI.— Esta no.

El señor STARK (Vicepresidente).—Si le parece a la Sala se aprobará la primera observación del Ejecutivo.

Aprobada.

En discusión la segunda observación del Ejecutivo al artículo 8.o.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, el veto del Ejecutivo al número 9 del artículo 8.o suprime lo aprobado por el Congreso Nacional, que consistía en establecer que las casas-habitaciones o departamentos habitados por sus dueños, con un avalúo fiscal de hasta 25 sueldos vitales anuales quedarán exentas del impuesto patrimonial.

Esta indicación no es nuestra; por lo tanto, no nos hacemos responsables plenamente de toda su redacción. No obstante, creemos que es conveniente mantenerla para que, posteriormente, el Ejecutivo la limite o reglamente, porque en nuestra opinión es realmente conveniente que la casa-habitación de una persona modesta, como puede ser un empleado o un profesional, esté liberada del impuesto patrimonial, cual es el espíritu del proyecto.

Nada más.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).—Puede hacer uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, creo que el Diputado señor Cademártori está en un error, puesto que, mediante esta indicación, lo que se pretendía era que la persona quedara con un patrimonio líquido exento del orden de E° 230.000, correspondiente a los 15 sueldos vitales bases que da la ley, más los 25 sueldos por este otro hecho. Esto significaba que el rendimiento del impuesto patrimonial quedaba reducido en un 30 ó en un 40 por ciento.

El Ejecutivo estima que eximir E° 84.000 de patrimonio líquido —o sea, los 15 sueldos— significa eximir a la mayoría o a la totalidad de los empleados y sectores medios y modestos. La otra indicación tendía a liberar del impuesto a sectores muy acomodados, a los que, en definitiva, el Ejecutivo ha querido gravar con el impuesto patrimonial. Avalúos de E° 140.000 exceden los de cualquiera vivienda modesta o media. Si nosotros analizamos el rol de avalúos, veremos que no existe más de 2 por ciento ó un 3 por ciento de propiedades urbanas que tienen avalúo superior a E° 140.000.

Esas han sido las razones por las cuales el Ejecutivo ha vetado este artículo.

El señor LORCA (don Alfredo).—Tiene toda la razón el Ministro.

El señor STARK (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

Ofrezco la palabra sobre la observación al artículo 12.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión las observaciones al artículo 14. Son dos; se podrían tratar y votar en conjunto.

El señor CADEMARTORI.— Que se voten por separado.

El señor STARK (Vicepresidente).— Por separado se hará la votación.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
En votación la primera de las observaciones.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 37 votos; por la negativa, 20 votos.

Aprobada la primera de las observaciones.

En votación la observación que está en la página 99. Si no se pide votación, se dará por aprobada la segunda de las observaciones.

Aprobada.

En discusión la observación para suprimir el inciso final del artículo 24 de la Ley de Impuesto al Patrimonio.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada esta observación.

Aprobada.

En discusión la observación al artículo 3.o del Título III.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

Si le parece a la Sala se dará por aprobada.

El señor CADEMARTORI.— ¡Que se vote!

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 16 votos.

Aprobada la observación.

En discusión las observaciones al artículo 4.o, del Título IV.

Si le parece a la Sala, podrían discutirse en conjunto y votarse en forma separada.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, ¿por qué no se acepta la votación separada?

El señor STARK (Vicepresidente).— Exactamente así lo propuso la Mesa.

Su Señoría pide discusión separada, ¿también? Perfectamente.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la primera observación.

Aprobada.

Ofrezco la palabra sobre la segunda observación, al artículo 4.o del Título IV.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

Ofrezco la palabra sobre la tercera observación al artículo 4.o del Título IV.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

Ofrezco la palabra sobre la cuarta observación del artículo 4.o del Título IV.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Cademartori, don José.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, el veto del Ejecutivo, en esta parte, tiene por finalidad, eliminar una palabra, la expresión "mínima", en la frase que dice que se presume de derecho que la renta mínima de dichos bienes —o sea, los bienes raíces agrícolas— es igual al 10 por ciento de su avalúo fiscal.

A mí me parece que en la forma en que lo despachó el Congreso está mejor cautelado el interés fiscal y el interés nacional; porque, en este caso, se trata de predios agrícolas explotados por sus propietarios o usufructuarios, que no sean sociedad anónima, para los cuales se presume de derecho una renta igual al 10 por ciento del avalúo fiscal. Creo que esta presunción debe ser una presunción mínima. De esta manera —repito— está mejor cautelado el interés fiscal.

Por eso, vamos a votar en contra del veto.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

Ofrezco la palabra sobre la observación que reemplaza el inciso segundo de la letra b) del artículo 4.o

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Cademártori, don José.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, este inciso que ha vetado el Ejecutivo, originado en el Senado, obliga a los propietarios de bienes raíces agrícolas avaluados por el Fisco en más de 50 sueldos vitales a llevar contabilidad agrícola.

Sobre la contabilidad agrícola, recordamos que ya en tiempos del señor Alessandri se venía hablando de que se iba a aplicar; pero, en el hecho, pasó toda la Administración Alessandri y la medida fue dilatada año tras año y nunca se aplicó. Lo mismo ha venido ocurriendo durante el Gobierno del señor Frei, en que también se ha dicho que es una cosa justa llevar contabilidad agrícola.

Sin embargo, en la práctica, esto se ha suspendido por diversas razones. Por este motivo, entonces, se originó la indicación en el Senado. Ahora el Gobierno veta esta disposición y quiere limitar la contabilidad agrícola sólo para efectos muy restringidos. Dice el Ejecutivo que esta contabilidad serviría para los fines de justificar sus inversiones y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las leyes vigentes y suprime la parte aprobada por el Congreso en que se establecía que si estos propietarios agrícolas obtenían utilidades superiores al 10 ó al 4 por ciento del avalúo, debían pagar impuestos por la renta efectiva que percibieran.

Nos parece que este artículo lo debió haber sido despachado como lo aprobó el Congreso, por ser más conveniente para el interés nacional y no favorecer a grandes terratenientes que poseen enormes propiedades cuyos avalúos son superiores a 50 sueldos vitales anuales. Nos parece que siendo grandes terratenientes deben llevar contabilidad para todos los efectos tributarios y demás.

Nada más.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.
En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

Ofrezco la palabra sobre la observación que agrega una frase en el inciso segundo de la letra d) del número 5 nel artículo 4o.

Ofrezco la palabra:
Cerrado el debate.
En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

Ofrezco la palabra sobre la observación que incide en el inciso segundo de la letra f) del número 5 del mismo artículo 4.o.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

Ofrezco la palabra sobre la observación al número 6 del artículo 4.o.

El señor VALENTE.— Pido la palabra, señor Presidente:

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, el artículo 21 que ha sido modificado por el Ejecutivo viene a sustituir al artículo 21 de la ley N.o 15.564 que establece un trato tributario especial para aquellos comerciantes minoristas, pequeños agricultores, artesanos y pequeños industriales en relación con la poca cuantía del movimiento que realizan sus negocios. Se establece en el artículo 21 de la ley número 15.564 que todo comerciante cuyo capital no sea superior a seis sueldos vitales anuales deberá tributar no en la tasa de la primera categoría, sino en la de segunda categoría, esto es, como si se tratara de un obrero o de un empleado.

La modificación que el Ejecutivo ha hecho a este artículo 21 sustituyéndolo por el que estamos viendo faculta al Director del Servicio Nacional de Impuestos Internos para fijar la renta líquida imponible para estos comerciantes en un porcentaje sobre las ventas o ingresos brutos, conforme al estudio de la rentabilidad de cada grupo de actividades.

El artículo aprobado por el Congreso calificaba quiénes eran comerciantes minoristas o agricultores, artesanos o industriales pequeños, y esta calificación la relacionaba con la cuantía de su capital, que se establece aquí en 25 sueldos vitales anuales, en vez de los 6 vitales anteriores. Ahora, el Ejecutivo ha eliminado del artículo 21 la frase "no superior a 25 sueldos vitales anuales", dejando entonces ese artículo sin una limitación. Nosotros estimamos que esto es perjudicial, especialmente para los sectores de contribuyentes modestos que pueden no ser considerados en la disposición del Director del Servicio Nacional de Impuestos Internos y sí puede favorecerse, sin esta limitación, a aquéllos contribuyentes de un capital mucho más elevado que estos 25 sueldos vitales anuales.

Creemos que el veto es malo. No ayuda ni beneficia a los pequeños contribuyentes. Se trata de una facultad que se otorga al Director del Servicio, en contraposición a una disposición imperativa, como es el artículo 21 de la ley N.o 15.564.

Nosotros vamos a rechazar el veto para que se mantenga la disposición que establece que son comerciantes minoristas, pequeños agricultores, pequeños industriales y artesanos, aquellos cuyo capital en giro no sea superior a los 25 sueldos vitales anuales.

Nada más.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— En realidad, el Diputado señor Valente tendría razón si se mantuvieran todas las normas que existían antes de la Ley de Impuestos a la Renta, pero, de acuerdo con la modificación hecha en este proyecto, a lo que se llama el sueldo patronal, se eliminó el límite del artículo 21 antiguo, puesto que con la modificación hecha se suprimió el tope del sueldo patronal: de manera que toda persona pueda imputar por este concepto hasta un 20 por ciento de su utilidad con un mínimo de tres sueldos vitales que primitivamente era de uno. El año pasado quedó como mínimo uno y un máximo de tres.

¿Qué se pretende con el nuevo artículo 21? Que el Servicio de Impuestos Internos, pueda establecer, por categoría de contribuyentes, un sistema de presunción generalizada, de manera de evitar que los pequeños y medianos contribuyentes estén obligados a llevar todo un sistema de contabilidad caro y difícil, incluso de fiscalizar. Si existiera el tope de 25 sueldos vitales, se impediría prácticamente la aplicación de la norma, puesto que incluso la Contraloría habría exigido que cada interesado hubiera presentado una solicitud a Impuestos Internos para acreditar que tenía de capital menos de 25 sueldos vitales anuales. Esta es la razón del veto. En el fondo, lo que quiere el Ejecutivo es precisamente incorporar a este beneficio a ciertos sectores de contribuyentes para darles un trato especial, eliminando todas estas trabas y problemas que se les presentarían por el hecho de llevar contabilidad completa u otros elementos de tipo tributario que Impuestos Internos preferiría no fiscalizar, para dedicar su acción especialmente a los grandes y medianos contribuyentes. Ese es el fundamento del veto del Ejecutivo.

El señor VALENTE.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor STARK (Vicepresidente).—Con la venia del señor Ministro tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Pero el veto realmente crea mayores dificultades a la Dirección de Impuestos Internos en cuanto a fiscalización, porque si no se menciona un monto para establecer quiénes son los que se van a beneficiar con esta disposición, simplemente cualquier comerciante, con cualquier capital, puede perfectamente acogerse a este beneficio. Por lo demás, el señor Ministro sabe, como Jefe de los Servicios, que la Contraloría General de la República no interviene en estos problemas de orden tributario, sino que es una norma o facultad que ejerce el Ministro de Hacienda por intermedio del Servicio de Impuestos Internos. Además, nosotros creemos que el hecho de que no se limite el monto del capital de los contribuyentes que se van a acoger a este sistema va a prestarse para muchos abusos y para muchas arbitrariedades. Creemos, además, que esta disposición puede constituirse en una especie de extorsión para los comerciantes minoristas, porque no tenemos muy claro cuál es la intención del Gobierno con respecto a la disposición del artículo 21, al no fijar el monto del capital en 25 sueldos vitales.

En todo caso, creemos que debe haber un límite, porque eso va a señalar cuál es realmente el tipo de contribuyentes que puede acogerse a este beneficio tributario.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite?

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— En realidad, esto no es así, puesto que la misma ley dispone que se tendrá que dictar un reglamento que después sólo podrá ser modificado por ley. O sea, que en este reglamento tendrán que establecerse las condiciones según las cuales les podrán acogerse a este beneficio.

El señor VALENTE.— ¿Y por qué no se hace en la ley?

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Porque es muy difícil incorporar en ella una disposición de carácter tan reglamentario...

El señor VALENTE.— ¿Me permite una interrupción?

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— ... y, además, porque los pequeños comerciantes han solicitado que no exista esta traba para el Servicio de Impuestos Internos.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, nosotros queremos insistir en este artículo, porque, consideramos que es uno de los más importantes de este proyecto de ley y, aún más, de toda la legislación tributaria, ya que él afecta, diría yo, sin riesgo de equivocarme, a más de doscientos mil contribuyentes. ¿Cuál va a ser el trato para estos doscientos mil contribuyentes? Ellos no van a saber, de ahora en adelante, cual será el impuesto que pagarán. Porque esto será fijado por la Dirección de Impuestos Internos a diferencia de la demás legislación que establece cuánto es lo que se paga por un impuesto determinado. ¿Qué significa esto? El Gobierno dice que lo va a fijar sobre la base de las ventas por grupos.

Es decir, va a tomar, por ejemplo, el rubro venta de ropa usada, y como tiene que fijar un impuesto lo hará sobre la base de un promedio de ventas. Pero resulta que no es lo mismo lo que gana un comerciante del mismo giro que otro que tiene un menor capital y que se dedica a la misma actividad. Uno vende más, el otro menos; uno tiene más ganancias y el otro menos. Probablemente van a pagar el mismo impuesto, lo cual es injusto.

En segundo lugar, se establece un sistema engorroso, porque cada contribuyente tendrá que andar detrás de Impuestos Internos, llenando formularios y papeleos para acogerse a una disposición que lo favorezca. Estos doscientos mil pequeños comerciantes, no disponen de tiempo tienen que pagar y van a verse obligados a contratar personal que los asesore para ver cuál artículo del reglamento los favorece. A mí me parece que sencillamente esto creará un problema para el propio Gobierno. Va a ocurrir lo mismo que ya pasó con la renta mínima presunta hace tres años, en que se desencadenó un tremendo movimiento de los pequeños comerciantes del país, porque tenían que estar acogiéndose individualmente, esperando semanas que el Servicio dictaminara y, sobre todo, sometidos a toda clase de tramitaciones.

A mí me parece sumamente peligroso y queremos salvar nuestra responsabilidad, diciendo que estamos en contra de todo el artículo y, todavía más, del veto; porque él agrava más el problema dándose manga ancha en esta materia. Puesto que, incluso, ya ni siquiera se va establecer que esto sea para el pequeño contribuyente, sino que, por el contrario, pueden ser hasta los grandes, porque contribuyentes con un capital superior a 25 sueldos vitales podrían acogerse a este sistema, lo que contradice el espíritu de la ley. Hay gente que va a pagar; gente que va pagar mucho; gente que va a pagar poco; y gente que no va a pagar nada, creándose distintas situaciones y quedando ello sólo al arbitrio de los funcionarios.

Por eso nosotros vamos a votar en contra del veto.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Valenzuela, don Ricardo.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, yo tengo cierta aprensión sobre este problema y le solicitaría al señor Ministro de Hacienda que, si él lo estima oportuno, aclare lo más posible este asunto, que se relaciona con esta cantidad no superior a los 25 sueldos vitales anuales. Porque, en verdad, creo que esta disposición del artículo 21 es extremadamente importante para este numeroso sector de contribuyentes, como son los pequeños comerciantes, los pequeños agricultores, los pequeños industriales y los artesanos, los cuales quedan, gracias a él, extraordinariamente favorecidos en cuanto a la tributación. O sea, se trata de una disposición de origen en el Ejecutivo, extremadamente favorable para este inmenso sector de pequeños comerciantes y de personas que tienen una situación difícil en cuanto a su actividad productora...

El señor CADEMARTORI.— ¡Explíquelo!

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Cademártori!

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Por eso, me permito solicitar al señor Ministro de Hacienda que nos de la explicación del caso, porque yo, lo digo leal, honesta y limpiamente, tengo la impresión de que es mejor que quede esto limitado a 25 sueldos vitales anuales, y no en la forma como está establecido en el veto. Por eso sería conveniente que el señor Ministro de Hacienda tuviera la gentileza de explicar a la Sala, porque creo que, así como yo, puede haber muchos parlamentarios, especialmente de la Democracia Cristiana, que tienen dudas respecto de este problema.

Nada más, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede usar de la

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Todo lo contrario.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El votación la primera observación del Ejecutivo al artículo 23.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la segunda observación a este artículo.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la tercera observación a este mismo artículo.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la última observación del Ejecutivo a este artículo.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 25.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor PARETO.— Que se rechace no más.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, nosotros solicitamos el rechazo de esta observación, por considerar que ella no es necesaria, ya que, precisamente, la legislación vigente la establece.

El veto objeta, en cambio, un beneficio extraordinariamente justificado para el Círculo de Periodistas, relacionado con sus actividades sociales. Por lo demás, las utilidades que obtiene son muy pequeñas, y casi no redundan en beneficio del Estado.

Nada más.

El señor PARETO.—Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARETO.— Señor Presidente, sólo medio minuto para decir que coincidimos con lo planteado por el señor Millas, en orden a considerar que el Círculo de Periodistas no es una institución de lucro. Muy por el contrario, el Presupuesto de la Nación le asigna anualmente una subvención y todo excedente que obtiene se debe nada más que a su buena administración: en ningún caso puede ser considerado como utilidad, que pueda ser revisada por Impuestos Internos.

Por eso vamos a rechazar el veto.

El señor STARK (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se rechazará esta observación y se insistirá en la primitiva disposición del Congreso

Acordado.

En discusión la primera observación del artículo 27 del Título VII, que consiste en suprimir su inciso segundo.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, el Ejecutivo veta la disposición que voy a leer: "Rehabilítase en la totalidad de sus derechos a los funcionarios de dicho Servicio. —se refiere al de Tesorerías de la República— que se hayan visto privados de parte o del total de sus asignaciones en virtud de medidas disciplinarias o administrativas dictadas a consecuencia de la mencionada paralización, y todo ello, desde la fecha en que dicha privación de derechos fue decretada".

Nos parece que esta disposición aprobada por el Congreso era y es absolutamente justa, porque favorece a funcionarios del Servicio de Tesorerías sancionados por participar en un movimiento de carácter económico y social, en procura de mejores condiciones de vida.

Por tal motivo, no nos parece justo que el Ejecutivo haya vetado esta disposición e insista en sancionar a funcionarios que no han cometido otro delito que defender a sus compañeros para conquistar mejores condiciones —como decía— de trabajo y económicas.

Por eso, los Diputados Comunistas, votaremos en contra de este veto, que consideramos absolutamente injusto.

Nada más.

El señor PALESTRO.—Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, los diputados socialistas vamos a insistir en el artículo 27 primitivo del Congreso, que concede amnistía a los funcionarios del Servicio de Tesorerías de la República, que paralizaron sus labores los días 26 y 27 de marzo de este año.

Creo que con las sanciones de distinto tipo que ya se han aplicado a dicho personal, está bueno.

La verdad es que estas personas no hicieron otra cosa que luchar, como corresponde a gremios organizados, por defender sus legítimos derechos, por hacer ver a los Poderes Públicos que los funcionarios de Tesorería y otros personales de la Administración Pública, que realizan labores de primerísima importancia, también tienen derecho a tener cierto grado de preferencia en cuanto a sus sueldos y jornadas de trabajo.

De ahí que creemos que está fuera de foco, de toda lógica y de comprensión a este tipo de movimientos la actitud del Gobierno, que se expresa en la supresión pedida por el Ejecutivo al inciso segundo de este artículo.

Por lo tanto, los socialistas, convencidos de que estamos haciendo justicia al personal de Tesorería, insistiremos en el artículo primitivo y rechazaremos, rotundamente, las observaciones formuladas por el Ejecutivo, que tienden a suprimir este inciso segundo.

El señor BASSO.— Pido la palabra.

El señor PONTIGO.— Es un ensañamiento con Tesorería.

El señor GUASTAVINO.— Exactamente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Basso.

El señor BASSO.— Señor Presidente, es sólo para anunciar los votos de los Diputados del Partido Radical en contra de este veto del Ejecutivo.

Nos parece un acto de injusticia vetar el inciso segundo del artículo 27, porque el movimiento de los funcionarios de Tesorería obedeció, como todos sabemos, a una petición de mejoramiento económico lógico y justo, dado el trabajo excesivo y las bajas rentas que gana este personal, que hasta aquí ha sido postergado. Es una incongruencia del Ejecutivo, porque mientras por un lado da aprobación al inciso primero del artículo 27, que otorga amnistía legal, por otro, niega las asignaciones a que este personal tiene derecho.

Por lo tanto, porque estimamos que este veto es una incongruencia, una abierta injusticia e incomprensión de parte del Gobierno y de la Democracia Cristiana, los Diputados radicales votaremos en contra.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, el artículo 27, que está compuesto de tres incisos, fue aceptado por el Ejecutivo en su inciso primero, según el cual, precisamente, se concede la amnistía a los funcionarios de Tesorería que fueron procesados en razón de los paros del mes de marzo. Creo que fueron dos personas en la provincia de Concepción, en Penco, y a ellos se les concede el beneficio.

Los otros dos incisos tienen por objeto mantener beneficios que, en virtud de un reglamento, se han establecido para los Servicios de Impuestos Internos y de Tesorería. Se trata de incentivos, que se pierden ante inasistencias injustificadas.

Mediante estos incisos, precisamente, lo que se quiere es retrotraer las cosas hacia un mecanismo que ya ha operado. O sea que ese incentivo se distribuya también entre aquellas personas que no asistieron al trabajo por razones justificadas en el mes de marzo.

El señor PONTIGO.— ¡Pero en este caso se justificaba la inasistencia, porque estaban luchando por una conquista!

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la segunda de las observaciones, que consiste en suprimir el inciso tercero.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 25 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación al artículo 28.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Cademártori; a continuación el señor Morales, don Carlos.

El señor Cademártori le cede la palabra al señor Morales.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, el artículo 28 ha sido vetado por Su Excelencia el Presidente de la República con una norma sustitutiva que no satisface, de ninguna manera, a los personales que trabajan en Correos y Telégrafos. La disposición que aprobó el Parlamento fue, prácticamente, la resultante de las gestiones de entendimiento que se efectuaron entre los representantes del Gobierno y los dirigentes de la Asociación Postal Telegráfica. De acuerdo con esas gestiones prestamos nuestra aprobación al artículo 28, según el cual se establece: "No estará afecto a las disposiciones del artículo 144 del DFL. N.o 338, de 1960, el personal de Correos y Telégrafos, durante el período comprendido entre el 21 de junio al 10 de julio de 1967 y 27 de marzo al 28 de mayo de 1968.

"El tiempo no trabajado por dicho personal en las fechas indicadas, será devuelto con horas extraordinarias de acuerdo al reglamento que dictará el Director Nacional de Correos y Telégrafos".

O sea, señor Presidente, lo que quisimos fue, simplemente, no aplicar el artículo 144 del Estatuto Administrativo a este personal, que estuvo en una huelga que constituye para ellos un legítimo orgullo por la fuerza organizativa y la fiereza con que plantearon al Gobierno sus puntos de vista por normas y actitudes adoptadas, especialmente, por algunos dirigentes como los ejecutivos del servicio, sobre todo su Director General y dos funcionarios de Correos y Telégrafos que van a pasar a la historia como los personajes más torvos que haya tenido esa institución durante su larga existencia, los señores Oscar Herrera y Miguel Pizarro, a quienes hemos fustigado desde esta tribuna parlamentaria, porque además de ser saltarines en el escalafón, han realizado toda clase de actitudes para perjudicar a sus compañeros.

Señor Presidente, ¿cómo se aprobó este artículo? Tanto en la Cámara como en el Senado, en conformidad con el pronunciamiento de los señores democratacristianos, porque no habría podido aprobarse si no hubiese concurrido la voluntad de ellos, desgraciadamente mayoritaria aún. Ellos votaron favorablemente este artículo; otro tanto hicieron los señores Senadores de Gobierno en la Cámara Alta. Esperamos, entonces, que en esta disposición, que ha sido el fruto de las gestiones, de las negociaciones y de los acuerdos entre dirigentes del Servicio y personeros del Gobierno, no de la Oposición —ya que el Gobierno entregó su asentimiento para que se aprobara— los representantes de la Democracia Cristiana actúen del mismo modo como actuaron antes, o sea, rechazando el veto del Ejecutivo, porque éste no fue el espíritu que guió a los representantes cuando realizaron todas estas negociaciones.

Señor Presidente, pareciera que entre la disposición aprobada por el Parlamento y el veto del Ejecutivo no hubiera una gran diferencia; pero la hay, y muy grande, porque si aprobamos el artículo 28, de inmediato se suspenden los descuentos que se le están haciendo al personal de Corres y Telégrafos por los días no trabajados. Además, no son días que no se trabajaron porque no quisieran los compañeros de Correos y Telé, sino que son el producto de una de las huelgas más heroicas que se ha desarrollado en Chile y Latinoamérica, la más larga del mundo entero, realizada por personales de Correos y Telégrafos. Fue aquélla que tuvimos aquí en los jardines del Congreso Nacional, cuando las mujeres de Correos y Telégrafos realizaron una huelga de hambre, que conmovió al mundo entero, y que ha sido citada como ejemplo de resistencia, esfuerzo, organización y sacrificio de las mujeres trabajadoras en favor de sus compañeros, de sus maridos, de sus simples compañeros de lucha en ese Servicio.

Después de aquello cuando se paralizó aquella huelga porque se convino en algunos términos para solucionar el conflicto, el Congreso Nacional les hizo justicia a estos personales, que ya han sido muy sancionados, muy deteriorados en sus bajísimas remuneraciones porque los descuentos por estos días no trabajados, que para ellos constituyen un timbre de legítimo orgullo, aparecen en sus planillas mensuales. Y ellos dicen: "Si hicimos un esfuerzo tan grande, si nos sacrificamos tanto y si nuestras mujeres estuvieron en huelga de hambre, ¿por qué, en vez de premiarnos, o por lo menos pagarnos lo que ganamos, mensualmente nos descuentan estos días en que nos sacrificamos y dimos un ejemplo a la clase trabajadora con nuestro tremendo esfuerzo?" Para terminar con esta situación, incomprensible en un trabajador de Correos y Telégrafos, el Congreso Nacional ambas Cámaras con los votos democratacristianos, aprobaron el artículo 28.

Ahora, ¿qué ocurre? Que el Ejecutivo veta el artículo y lo reemplaza, lo sustituye por otro. ¡Inocente sustitución! Pareciera que es justo el concepto que aquí se emplea cuando se dice: "El personal de Correos y Telégrafos deberá compensar con trabajos realizados en horas extraordinarias, de acuerdo con un reglamento que dictará el Director Nacional del Servicio, los descuentos que se efectúen por el tiempo no trabajado. ¿Cuál es la diferencia? Que con el artículo 28 aprobado por el Congreso, los descuentos que se están haciendo se suspenden de inmediato. Con el veto del Ejecutivo, se van a seguir haciendo. Empezará, entonces, una compensación a medida que se vaya trabajando extraordinariamente; pero, de todos modos, las remuneraciones bajas de estos personales van a seguir siendo cercenadas con los descuentos que se están haciendo. De manera que hay una gran diferencia. En cambio, la norma aprobada por el Congreso no les regala, no les condona a esos personales los días no trabajados; también los obliga a trabajar, pero sí suspende de inmediato los descuentos.

Enseguida, se dice en el veto: "...de acuerdo con un Reglamento que dictará el Director Nacional del Servicio..." ¿Qué confianza le merece al personal de Correos y Telégrafos, con excepción de los señores Oscar Herrera y Miguel Pizarro, saltarines en su escalafón, que el señor Director del Servicio vaya a ser el árbitro, el que dicte el reglamento, cuando fue el responsable de haberse producido esta tremenda y dramática huelga, que conmovió al continente latinoamericano con la huelga de hambre de las mujeres que estuvieron aquí, en nuestro Congreso Nacional? No puede haber confianza. Es colocar de nuevo una banderilla a estos personales, que esperaban que como consecuencia del advenimiento de las fiestas navideñas y del Año Nuevo pudiera el Congreso hacerle justicia a ellos, que realizaron tanto sacrificio en favor de todos los compañeros.

Además, viene aquí el caso insólito de que con el veto del Ejecutivo, como se van a trabajar horas extraordinarias para pagar estos tiempos que no trabajaron antes, van a salir también favorecidos los "krumiros" que traicionaron el movimiento y que estuvieron en contra de los compañeros mientras estos mantenían su huelga.

Por estas consideraciones, que son humanas, que son de justicia, que son de entrega total y absoluta a lo que nosotros hemos venido sosteniendo con relación a éste y otros personales, no podemos dejar de advertir estos hechos, para que el Honorable Congreso haga, simplemente, lo que hizo antes. No va a cambiar en nada. Si aprobó antes el artículo 28, permitiendo que a estos trabajadores, de inmediato, no les sigan haciendo estos descuentos, bueno, el Congreso tiene que ser consecuente y no variar. Sé que los señores Diputados de Gobierno a veces son requeridos por el Ejecutivo para que acompañen su política económica; pero aquí no se trata de planteamientos de orden económico ni de orden financiero, aquí no se trata de problemas de orden presupuestario ni de grandes concepciones dentro de la teoría económica y política del Gobierno. Aquí se trata, simplemente, de que el Ejecutivo pretende pedirles a los señores Diputados de Gobierno que aprueben un criterio de injusticia social en contra de estos personales.

Sé que muchos colegas de la Democracia Cristiana han estado en contacto directo con estos personales. Sabemos de la intervención que tuvo el Diputado señor Sanhueza en todas estas gestiones. Si esto antes lo aprobamos, no podemos ahora desaprobarlo, ni ser inconsecuentes con lo que ya hicimos.

Por ello, los Diputados radicales vamos a votar en contra de este veto y requerimos a la Honorable Corporación que haga otro tanto, para hacerles justicia a estos trabajadores que están angustiados mirando cómo vamos a actuar con respecto a esta esperanza, a esta posibilidad que nosotros les entregamos cuando aprobamos el artículo 28, por cuya insistencia vamos a votar en esta ocasión.

Nada más.

(CONTINUARA)

MAÑANA SE EFECTUARÁ EL SORTEO DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS Y SERVICIOS DE NAVIDAD

Mañana viernes 27 de diciembre, a las 9 horas, en el local de la Polla Chilena de Beneficencia, Impuestos Internos efectuará el 128.o SORTEO DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS Y SERVICIOS, el que en conmemoración a las Fiestas Navideñas, tendrá el siguiente programa extraordinario de premios: UN PREMIO MAYOR DE Eº 100.000.— DOS PREMIOS de Eº 10.000 cada uno; DIEZ PREMIOS de Eº 5.000 cada uno; TRESCIENTOS PREMIOS de Eº 1.000 cada uno; SEIS APROXIMACIONES de Eº 1.000 cada una y CUATRO VIVIENDAS ECONOMICAS listas para habitar.

Además, premiarán con Eº 200 toda Boleta emitida por cualquiera firma comercial, industrial o agrícola del país y de cualquiera fecha del mes de NOVIEMBRE de 1968, cuya numeración completa coincida con la de la Boleta que obtenga el PREMIO MAYOR de Eº 100.000.

Por otra parte, serán premiadas con Eº 100 cada una, las Boletas emitidas durante el mes de NOVIEMBRE DE 1968, cualquiera que sea el contribuyente que las haya extendido, cuyas "tres últimas cifras" coincidan con las tres últimas cifras de la Boleta que obtenga el PREMIO MAYOR DE Eº 100.000.

Participan en este SORTEO DE NAVIDAD, todas las Boletas y Vales de Caja Registradora autorizadas por Impuestos Internos emitidas en el mes de NOVIEMBRE DE 1968.

Como es habitual, la entrada a la Sala de Sorteos, en Galería Antonio Varas 1120, 10.o piso, local de la Polla Chilena de Beneficencia, es gratuita.



Presidente del Consejo: Jorge Cash Molina
Director responsable: Raúl González Alfaro
Representante legal: Eduardo Labbé Jaramillo
Propietario: Empresa Periodística "La Nación" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual ... ... E°
Semestral ... ... E°
Trimestral ... ... E°

Lo que Ud. Puede Ver y Visitar Hoy

CINES DE CENTRO

ASTOR. Estado 237 (392100).— Desde las 11 horas: Amos del Espacio. Mayores y menores.
BANDERA. Bandera 76 (714403).— Desde las 10 horas: Ciao Amore, Ciao. Mayores de 14 años.
CAPRI. Monjitas 825 (392414).— Desde las 10 horas: El investigador. El accidente.
CENTRAL. Huérfanos 930 (33555).— 11; 13.45; 16.15; 19 y 21.45 horas: El Libro de la Selva, de Walt Disney. Mayores y menores.
CERVANTES. Matías Cousiño 134 (381824).— Desde las 10.30 horas: La fuga fantástica (Aventuras menores).
CITY. "Adios hombre". Italiana, mayores re 18.
CINELANDIA. Puente 540 (65375).— De 14 a 20 horas: Digan lo que digan (Musical, menores).
CONTINENTAL.— De 14 a 20 horas: El Libro de la Selva, de Walt Disney. Mayores y menores.
DUCAL. Agustinas 777 (35375).— 14; 16.15; 18.50 y 21.40 horas: Fantasma estilo italiano. Mayores de 14 años.
ESPAÑA. Estado-Huérfanos (398488).— 14; 16.30; 19 y 21.30 horas: Acompáñame. (Musical, menores).
FLORIDA. Estado 226 (34289).— Desde las 10.30 horas: La caída mortal.
GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082).— 14,45; 18.15 y 21.45 horas: La vuelta al mundo en 80 días. Mayores y menores.
HUELEN. Huérfanos 779 (31603). Desde las 10.30 horas El libro de la selva, de Walt Disney. Mayores y menores.
HUERFANOS. Huérfanos de 14) Espartaco. de color, mayores de 15.
IMPERIO. Estado 235 (397960). Desde las 10 horas: La pasión de un hombre joven. Mayores de 21 años.
KING.— Huérfanos 840 (32838). Desde las 10 horas: 3 fantásticos Supermen. (Acción, menores).
LIDO. Huérfanos Nº 680 (34366). 11,45; 14,20; 16,45; 19.15 y 22 horas: El estrangulador de Boston (Suspenso, May. de 21).
MAYO. Monjitas Nº 873. (391201). Desde las 10 horas. Adiós hombre. Mayores de 18 años.
METRO. Bandera-Unión Central (83361). Desde las 10.30 horas: "La edad difícil", mayores de 18.
NILO. Monjitas Nº 873. (302078). Desde las 10 hrs. "La edad Difícil" EE. UU. Mayores de 18.
PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921). Desde las 10 horas: Psychomania. Suspenso de Hitchcock. Mayores de 21.
PLAZA. Compañía 1068 (84714). Desde las 10 hrs. Adiós Hombre. Mayores de 18.
REAL. Compañía 1040 (65555). Desde las 10 hrs. Los 3 fantásticos Supermen. (Acción, menores).
REX. Huérfanos 735 (31343).— 13.45. 16.15. 18 45 y 21.30 horas: La pasión de un hombre joven Mayores de 21 años.
RIO. Monjitas 743 (33550) De 11 a 20 horas: Historia de 3 amores. Sed de vivir.
RITZ. San Antonio 50 (38061).— Desde las 11 horas: Psychomania. Suspenso de Hitchcock. Mayores de 21.
RIVIERA. San Antonio-I. Valdés V. (366093).— Desde las 10 horas: Angustia de un deseo. Las vírgenes.
ROXY. Huérfanos 1055 (80809).— Desde las 10 horas: "Casador de fieras". Aventuras, menores.
SAN MARTIN. Alameda-San Francisco (35357).— De 14 a 20 horas: Digan lo que digan. (Musical, menores).
SANTA LUCIA. Alameda-San Isidro (34718).— 13.30, 16, 19 y 22 horas: Vacaciones en Rusia. (Aventuras, menores).
SANTIAGO. Merced 829 (32888).— Ciao Amore, Ciao. Mayores de 14 años.
SAO PAULO. Merced 772 (397946).— Desde las 10 horas: Ayer hoy y mañana. Bella de día. Mayores de 21.
TIVOLI. Huérfanos 757 (30611).— Desde las 10.30 horas: Qué líos con mi novia.
TOESCA. Huérfanos 1313 (711562).— Desde las 11 horas: "Cómo me enseñaron amar". Mayores de 21.
VICTORIA. Huérfanos 827 (30021).— Desde las 11 horas: Insaciable en el amor. (Drama, mayores de 21).
WINDSOR. Ahumada - Moneda (89761).— Desde las 10.30 horas: La Fiesta Inolvidable. 15, 16.20; 19. 21.40 horas: Mayores y menores.
YORK. Ahumada 166 (66687).— Desde las 10.15 horas: Al ponerse el sol. (Musical, menores).

SECTOR PLAZA ITALIA-V. MACKENNA

BAQUEDANO. Plaza Baquedano (31787).— De 14 a 20 horas: Los bandoleros. Poker de pistolas y Terror de Tokio.
NORMANDIE. Alameda 139 (392749).— Desde las 14 horas: Ciao Amore, Ciao. Mayores de 14 años.

SECTOR ÑUÑOA - PROVIDENCIA - VITACURA

ANDES. Avda. Irarrázaval 1435 (43811).— Desde las 14 horas: Problemas de alcoba. Tammy y el millonario.
CALIFORNIA. Irarráza- 18.45 y 21.45 horas: Los perversos sueños de una rubia (menores).
DANTE. Washington 26 (494359).— 16.15. 19.15 y 22.15 horas: El estrangulador de Boston. La caída mortal
EGAÑA. Plaza Egaña (271026).— 19 y 22 horas: La fiesta inolvidable Mayores y menores.
EL GOLF. Apoquindo 3368 (480046).— 16.15. 19 y 22 horas: El libro de la selva. de Walt Disney. Mayores y menores.
LAS CONDES. Apoquindo - Noruega (484067) 19.15 y 22.15 horas: La fiesta inolvidable. Mayores y menores.
LAS LILAS. E. Yáñez - J. de Dios V. (43116).— 19.15 y 22.15 horas: La pasión de hombre joven. Mayores de 21 años.
LO CASTILLO. Vitacura (481981).— 19.15 y 22.15 horas: Los perversos sueños de una rubia. (Menores).
MARCONI. Manuel Montt 032 (42867).— 19.15 y 22.15 horas: El mundo de Susy Wong. (Comedia. mayores de 21).
MACUL. J. P. Alessandri 3547 (258791).— Descanso.
ORIENTE. Pedro de Valdivia 099 (41345).— 16. 18.45 y 21.45 horas: El libro de la selva, de Walt Disney. Mayores y menores.
PEDRO DE VALDIVIA. P. de Valdivia - Bilbao (43948).— 8.30 y 22 horas: Donde hay diablillas hay diabluras. (Cómica menores).
VERDI. P. de Valdivia 5273 (499704).—De 14 a 20 horas: Las armas del diablo. A quemarropa. Emboscada.

SECTOR 10 DE JULIO - FRANKLIN - GRAN AVENIDA - AVDA. MATTA

ALHUE. Población Dávila, (581227). Rotativo. Desde 14 horas: Conflicto en el fondo del mar. La venganza de ella. El continente perido.
AMERICA. Ñuble 390 ras: Película sorpresa. (52443).—Descanso.
AVENIDA MATTA. Avenida Matta 618 (51455).— Desde las 14 horas. Los 10 mandamientos. Asalto al Queen Mary. Johnny Reno.
EL BOSQUE. Paradero 33. G. Avda. (581522 anexo 227).— Desde las 17 horas: Función sorpresa.
ESMERALDA. San Diego 1035 (64303).— Desde las 14 horas: La marca de la horca. Al calor de la noche. El mundo a sus pies.
GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (52163).— Desde las 14 horas: Ciao Amore. Ciao. Mayores de 14 años.
IMPERIAL. San Diego 1344 (51112).— Desde las 14 horas: Técnica de un homicidio. El Samurai. El hombre la mujer y el dinero.
LIRA. Pintor Cicarelli 293 (52181).—Descanso.
LAUTARO. Carmen Mena 602 (581300).— Desde las 14 horas: Función sorpresa.
MISTRAL. San Diego 279 (63994).— Desde las 13 horas: Mi último Tango. El fugitivo. Lanza tus penas al viento.
MODERNO. Gran Avenida 6544 (522782).— Desde las 14 horas: Por mis pistolas. Furia sin freno. Bésalas y déjalas morir.
MONACO. 10 de Julio - A. Prat (382845).— Desde las 14 horas: La batalla por Anzio. Se busca vivo o muerto.
PORTUGAL. 10 de Julio 252 (34816).— De 14 a 20 horas: El planeta de los simios. Desafío a Robin Hood. Intriga en ciudad del Cabo.
PRAT. San Diego 2117 (50754).— De 13 a 20 horas: Los bandoleros. Póker de pistolas. Terror en Tokio.
ROMA. San Diego 230 (67258).— De 14 a 20 horas: Pozo 3 botín oculto. El rostro impenetrable.
SAN DIEGO. San Diego 612 (81093).— De 14 a 20 horas: Digan lo que digan. (Musical, menores).
SAN MIGUEL. Avda. Euclides 1202 (51262).— De 14 a 20 horas: Pozo 3 botín oculto. El rostro impenetrable.
SUR. San Diego 935 (61524).— Desde las 13 horas: Un muchacho como yo. El rojo. El amor se paga con la muerte.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (731384).— Desde las 14 horas: La batalla por Anzio. Vivo o muerto.
NAVIA. S. Izquierdo 1625 (731720).— Desde las 14 horas: Función sorpresa.

SECTOR SAN PABLO-ALAMEDA-BRASIL-ESTACION

ALAMEDA. Alameda 2987 (91254).— Desde las 12.30 horas: Un muchacho como yo. El amor se paga con la muerte. El rojo.
ALCAZAR. Brasil 373 (80122).— Desde las 14 horas: Tammy y el millonario. Problemas de alcoba.
A. ALESSANDRI. Alameda 2879 (968..).— Desde las 11 horas: Ciao Amore, Ciao. Mayores de 14 años.
BLANCO ENCALADA. Avda. B. Encalada (91787). Desde las 14 horas: El hombre la mujer y el dinero. Técnica de un homicidio. El Samurai.
CARRERA. Alameda 2115 (86685).— Desde las 14 horas: La marca de la horca. El mundo a sus pies. Al calor de la noche.
COLON. San Pablo-San Martín. (..146).— Desde las 13 horas: Heroes sin gloria. Al umbral del infierno. Clamor de justicia.
MINERVA. San Pablo 3230 (733342).— Desde las 13 horas: Mi último tango. La feria de San Marcos. Santo vs los marcianos.
MONUMENTAL. Alameda 3943 (91555).— Función sorpresa, desde las 14 horas. Desde las 15 horas: Función Sorpresa.



SECTOR VIVACETA INDEPENDENCIA-EL SALTO-RECOLETA

CHILE. Recoleta 2104 (372566).— Desde las 14 horas: Al umbral del infierno. Clamor de justicia. Heroés sin gloria.
LIBERTAD. Vivaceta 2003 (371627).— Desde las 14 horas: Heroés sin gloria. Al umbral del infierno. Clamor de justicia.
LA PALMILLA. Pedro Fontova 5021.— Desde las 14 horas: Especialista en chamacas. Operación 67. Adios cuñado.
NACIONAL. Independencia 801 (370594).— Desde las 14 horas: El mundo a sus pies. Al calor de la noche.

CINES COMUNALES

MAIPU 5 de Abril-Pajaritos (Maipú) (571530).— Descanso.
MUNICIPAL. (San Bernardo) (591948).— Desde las 14 horas: Un novio para dos hermanas. El derecho de nacer.
PLAZA. (Talagante) (66) —Descanso.
SAN BERNARDO. (San Bernardo) (591982).— Desde las 14 horas: Camino de venganza. Con el mundo a sus pies.
SAN JOAQUIN (Renca). Sábado: Gran Beneficio del Personal.

Teatro

BULNES. Avda. ... 188 (88340).— ... 19 horas: "Pan ... de María A. Req...
CARLOS CARIOLA ... Diego 246 (89350).— ... Diego 246 (89350) ... canso.
MARU. San An... (397907).— Cía. ... Córdova y Olvido ... Descanso.
LA COMEDIA ... 349 (391523).— ICTU ... canso.
O'HIGGINS. San ... 2281 (86929).— Cía. ... vistas Ou La Lá: ... 22.30 horas: Ballet ... Strip Tease.
OPERA. Huérfa... (30176).— Cía. de ... Bim Bam Bum: 19... 23.15 horas: ¡¡Pro...
PETIT REX. Hu... 735 (31143).— Cía. ... Cuatro: Descanso.
PICARESQUE. ... 343 (89352).— 19... horas.— Compañía ... vistas Strip Tease.
SAN ANTONIO. ... tonio 255. (33605).— ... Susana Bouquet: 19 ... "Mi querida pare... y 21,45 horas: E... (Aventuras, mayores...

Museos

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL. Quinta Normal. Abierto al público: Martes a sábado de 9 a 18 horas: Domingos y festivos de 10 a 13 y de 15 a 17.30 horas. Cerrado los lunes.

MUSEO HISTORICO NACIONAL. Miraflores 50.— Abierto al público: Martes a sábado de 9 a 12,30 y de 15 a 18 horas Domingos y festivos de 15 a 18 horas. Cerrado los lunes.

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES. Parque Forestal.— Abierto al público: Martes a sábado de 9.30 a 13 y de 17 a 20 horas. Domingos y festivos de 10 a 13 y de 17 a 20 horas. Cerrado los lunes.

MUSEO PEDAGOGICO DE CHILE, Cienfuegos 66. Abierto al público' Lunes a viernes de 13 a 18 horas. Sábado de 9 a 12 horas. Cerrado los domingos y festivos.

MUSEO NACIONAL VICUÑA MACKENNA. Vicuña Mackenna 94.— Abierto al público: De martes a sábado: De 10 a 13 horas. y de 15 a 18 horas. Dias domingos: De 10 a 13 horas. Cerrado los días lunes.

MUSEO DE AUTOS ANTIGUOS DE JOAQUIN LEWIN. Avenida 10 de Julio 641.— Abierto al público: lunes a viernes, de 9 a 19 horas: sábado, de 9 a 13 horas Cerrado los domingos (entrada gratuita).

MUSEO DEL CARMEN DE MAIPU.— Histórico y costumbrista Ubicado en la planta baja del Templo Votivo de Maipú. Abierto sábados, domingos y festivos. de 15 a 19 horas.

CLAUSTRO DE SAN FRANCISCO (Alameda)— Los días domingos, miércoles y viernes estarán abiertos al público los claustros del primer piso.

MUSEO DE ARTE POPULAR AMERICANO. Cerro Santa Lucía.— Abierto al público martes a sábado. de 10 a 12.30, y de 15 a 18.30 horas. Domingos y festivos, de 15 a 18 horas.

POLLA DEL FUTBOL
LA NACION

CAMPEONATO NACIONAL
1er PREMIO SASTRERIA REX E°500

PARTIDO CLAVE

U. DE CHILE	PALESTINO
A. ITALIANO	WANDERERS
HUACHIPATO	U. CATOLICA
S. MORNING	CONCEPCION
EVERTON	G. CROSS

CAMPEONATO PROMOCION
1er PREMIO SASTRERIA REX

PARTIDO CLAVE

COLO COLO	MAGALLANES
RANGERS	U. ESPAÑOLA
LA CALERA	SN. FELIPE
O'HIGGINS	LA SERENA

CAMPEONATO ASCENSO
BANDERA 663 SASTRERIA REX

PARTIDO CLAVE

U. TECNICA	L. ROSSEL
COQUIMBO	ANTOFAGASTA
ÑUBLENSE	SN. LUIS
TRASANDINO	LOTA

NOMBRE: ____
DIRECCION: ____
CIUDAD: ____ CARNET: ____

TV - PROGRAMAS

CANAL 13

14.00 Mirella Latorre en Canal 13. 14.10 MODS: Telerrecetas. Conversando de arte, con M. Antonio Correa. "El Despetar", teleserie nacional. Sección Jurídica. Jardinería, Peinados con Warner. 16.00 Largometraje. 18.00 Los Cuatro Fantásticos. 18.15 Colorín Colorado. 1 - 2 - 3, con J. Guerra. Cracks Juniors, con A. Kunz. 18.55 Aventuras del Sea Spray. El poder de Davú. 19.20 Teleserie juvenil. 19.45 Noticiario PROLENE. 19.38 Las cosas y otras yerbas, con Jorge Dahm. 20.06 Cinco Octavos. Actualidad artística de la semana. 20430 El Tiempo. 20 40 El Gran Chaparral 21.40 Entre amigos. Anima: Yankelevich (entrevista al personaje de actualidad). 22.00 MARTINI AL INSTANTE. 22.17 Ayer y Mañana. 22.45 N. Y. P. D. (Departamento de Policía de Nueva York): La causa del olvido. 23.10 Hora de Cierre.

CANAL 9

18.00 Clases de inglés. 18.30 El Llanero Solitario. 19.00 Conservatorio Nacional de Música. 19.20 Intermoda. 19.45 Noticiario Prolene. 19.50 Café El Campeón. 20.20 U Hoy. 20.30 ¿Cuánto sabe Ud.? 20.32 Jim West. 21 30 El Continental. 21.45 Los Intocables. 22.40 Noticiario Prolene. 22.45 A Ocho Columnas. 23.32 Ultima página. 23.45 Cierre.

DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA

—x—

CONCURSOS

Se avisa a los interesados que

SE ENCUENTRAN ABIERTOS LOS CONCURSOS DE ANTECEDENTES QUE CORRESPONDEN A LA 5a. SERIE DEL PRESENTE AÑO, PARA PROVEER HORAS DE CLASES DE LAS ASIGNATURAS HUMANISTICAS, CIENTIFICAS Y TECNICO-ARTISTICAS.

Más informaciones pueden obtenerse en la Dirección de Educación Secundaria, Oficina de Partes del Ministerio de Educación y Liceos del país.

Las solicitudes de oposición y antecedentes se reciben solamente en la Oficina de Partes del Ministerio hasta el 30 del presente.

Se advierte que no serán consideradas las solicitudes que lleguen después de dicha fecha.

SANTIAGO, 16 de diciembre de 1968.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

CORHABIT
DELEGACION SANTIAGO

ENTREGA DE VIVIENDAS PLAN Nº 4 DE AHORRO POPULAR EN PUENTE ALTO

POBLACION "LOS ANDES" EX VICENTE PEREZ ROSALES

Se comunica a los postulantes del Plan de Ahorro Popular que completaron su "Ahorro necesario" al 30 de abril del año en curso, y que figuran en las nóminas de prioridad del Plan Nº 4, "Unidad Familiar", de la localidad de Puente Alto, que en la Población "LOS ANDES", ex icente Pérez Rosales, de esa localidad, por calle Eyzaguirre, se encuentran disponibles en las manzanas 23, 28, 29, 30, 31, 32 y 34, viviendas con una superficie edificada de 42 metros cuadrados.

Las personas que a continuación se indican y que deseen aplicar su convenio en la citada población, deberán concurrir a la Oficina de la Población indicada, los días 26 y 27 de los corrientes de 10 a 16 horas a manifestar su preferencia y formalizar su asignación, trayendo los siguientes antecedentes:

a) Libreta de Ahorro CORVI y tarjeta de inscripción.
b) Declaración Jurada ante Notario de no poseer bien raíz.
c) Certificado de la Caja de Previsión a la cual impone que no es deudor hipotecario.
d) Certificado que acredite su renta.

NOTA: Atendida la presente nómina, se confeccionará una nueva lista con postulantes que hayan completado su ahorro necesario después del 30 de abril, con el fin de ofrecerles el saldo de viviendas disponibles.

Prioridad	Nombres
1	Arévalo Machuca, José
2	Velásquez Yáñez, José M.
3	Alvarez Alvarez, José R.
4	Ferreira Burgos, Magdalena
5	Pino Flores, Omar
6	Vargas Venegas, Bernardino
7	Vergara Salcedeo, Federico
8	Ramírez Silva, Luisa
9	Olivares Menay, Rosa A.
10	Rojas, Nicolás del Carmen
11	Fernández Aroca, José
12	Sepúlveda Núñez, Raúl O.
13	Narváez Marchant, Clara
14	Rojas Valdés, Silvia
15	Venegas Araya, Eleuterio
16	Villagra Troncoso, Ana R.
17	Morales Jeria, Carmen
18	Espinoza Rodríguez, Blanca
19	Vilches Morales, Rosa
20	Caballero Fernández, Marta
21	Ahumada Gálvez, Rudelinda
22	Armijo Miqueles, Hugo
23	Martínez Ulloa, José S.
24	Navarro Escalona, Julio

Prioridad	Nombres
25	Rivero Guajardo, Carlos
26	Lehrmann Sandoval, Pablo J.
27	Campos Alvarado, Hernán
28	Riquelme Medina, Ana M.
29	Zñiga Vargas, Rosa de las Mercedes
30	Zúñiga Vargas, Filomena
31	Fuenzalida Arancibia, Elcira
32	Soto Soto, Nelly
33	Moreno Strella, Roberto
34	Orellana Serrano, Armando
35	Arriagada Moraga, Víctor H.
36	Palacios Rodríguez, Amada
37	Jiménez Pérez, Hugo
38	Ubeira Vargas, José
39	Roldán Valdés, Leoncio
40	Fuentes Riffo, Norma
41	Berríos Ríos, Exequiel
42	Díaz Díaz, Luis
43	Rodríguez Vásquez, Domingo
44	Muñoz Labra, María O.
45	Herrera Lazo, Rosamel
46	Avendaño González, Luis
47	Romero Ulloa, Margarita

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO